



Asamblea General

Distr. general
26 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 139 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Parte II Asuntos políticos

Sección 3 Asuntos políticos

Misiones políticas especiales

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales

Resumen

El presente informe se refiere a las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidas las de buenos oficios y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o a recomendaciones del Secretario General.

Es la primera adición al informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2024 en relación con la sección 3 (“Asuntos políticos”) y contiene información sobre el total de recursos necesarios para 39 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad. En cinco adiciones a la sección 3 (“Asuntos políticos”) figura información detallada sobre cada misión política especial ([A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.2](#), [A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.3](#), [A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.4](#), [A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.5](#) y [A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#)).

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/78/50](#).



El total de recursos necesarios propuestos para las misiones políticas especiales asciende a 775.326.200 dólares (deducidas las contribuciones del personal). Los recursos necesarios incluyen 2.128.800 dólares para sufragar la parte que corresponde a las misiones políticas especiales en la financiación del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
A. Situación de la prórroga o renovación de los mandatos	5
B. Presentación de los informes sobre los presupuestos de las misiones políticas especiales	7
C. Información sobre la labor realizada	7
D. Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales	10
E. Actividades de evaluación	13
F. Enseñanzas extraídas de la transferencia de funciones de las misiones terminadas.	14
G. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanen de la Asamblea General y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	15
II. Análisis de las necesidades de recursos para las misiones políticas especiales	32
A. Formulación del presupuesto: iniciativas, metodología y presentación	32
B. Recursos financieros	36
C. Recursos humanos.	58
 Anexos	
I. Resumen de las medidas de seguimiento tomadas para implementar las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea.	69
II. Departamento rector y mandatos de las misiones políticas especiales	77
III. Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales	80
IV. Recursos extrapresupuestarios estimados para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024	83
V. Apoyo a las misiones políticas especiales proporcionado gratuitamente por los países anfitriones en 2023 y 2024	85
VI. Arreglos de participación en la financiación de los gastos para las misiones políticas especiales.	87
VII. Estimaciones de ingresos por recuperación de costos gastables de las misiones políticas especiales.	94
VIII. Gastos previstos con cargo a los ingresos por recuperación de costos de las misiones políticas especiales.	97
IX. Recursos para operaciones aéreas para las misiones políticas especiales, 2022-2024	98
X. Vuelos especiales de las misiones políticas especiales, 2022-2024	102
XI. Recursos para la adquisición de imágenes de satélite para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024	104
XII. Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024	105
XIII. Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024	112

XIV.	Servicios médicos y proveedores de servicios médicos de las misiones políticas especiales, 2023 y 2024	115
XV.	Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2023 y 2024	119
XVI.	Cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva con 16 días de anticipación, 2018-2022	123
XVII.	Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2022-2024	125
XVIII.	Distribución por sexos del personal civil y los expertos de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2023	131
XIX.	Representación geográfica del personal civil y los expertos internacionales de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2023	137
XX.	Cambios en los puestos y las plazas de personal civil de las misiones políticas especiales propuestos para 2024	140

I. Introducción

1. El presente informe contiene el total de recursos necesarios propuestos para 39 misiones políticas especiales en 2024, calculado teniendo en cuenta las medidas adoptadas o que se prevé que adopten la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o recomendaciones del Secretario General.
2. El total de recursos necesarios para las misiones políticas especiales se calcula a partir de las necesidades de recursos de cada una de las misiones y se presenta en la sección 3 (“Asuntos políticos”) del proyecto de presupuesto por programas.
3. Las nuevas necesidades resultantes de mandatos adicionales o de cambios en los mandatos se presentarán a la Asamblea General en informes del Secretario General sobre las estimaciones resultantes de esos mandatos o de cambios en los mandatos.
4. Dada la volatilidad de los entornos operativos y de seguridad de las misiones políticas especiales, si cualquier cambio en estos entornos altera significativamente las hipótesis de planificación y los parámetros de cálculo de costos aplicados en el actual presupuesto, y si estos cambios no se pueden absorber con cargo a los recursos existentes, los cambios consiguientes en las necesidades de recursos o de personal se señalarán a la atención de la Asamblea General, según proceda, de conformidad con las prácticas y los procedimientos establecidos, y en virtud del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
5. El total de recursos necesarios propuestos para las 39 misiones políticas especiales que se mantienen en 2024 asciende a 775.326.200 dólares. Estos recursos se complementarían con recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 53.810.000 dólares: 21.149.300 dólares mediante contribuciones voluntarias y 32.660.700 dólares mediante recursos obtenidos de la recuperación de costos.

A. Situación de la prórroga o renovación de los mandatos

6. De las 39 misiones políticas especiales que se mantienen, 12 tienen mandatos de duración indefinida, 10 tienen mandatos prorrogados hasta 2024 o más tarde y 17 tienen mandatos que expiran en 2023 y que se prevé que la Asamblea General o el Consejo de Seguridad renueven o prorroguen hasta 2024 o más tarde, como figura a continuación:
 - a) Misiones políticas especiales con mandatos de duración indefinida:
 - i) Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre;
 - ii) Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio;
 - iii) Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental;
 - iv) Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - v) Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra;
 - vi) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria;
 - vii) Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África;
 - viii) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos;
 - ix) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen;
 - x) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central;
 - xi) Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria;
 - xii) Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano;

- b) Misiones políticas especiales con mandatos renovados o prorrogados hasta 2024 o más tarde:
 - i) Grupo de Expertos sobre el Sudán;
 - ii) Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea;
 - iii) Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas;
 - iv) Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución [1904 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - v) Aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad;
 - vi) Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo;
 - vii) Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS);
 - viii) Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA);
 - ix) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA);
 - x) Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva;
- c) Misiones políticas especiales cuyos mandatos expiran en 2023 y se espera que se renueven o prorroguen hasta 2024 o más tarde:
 - i) Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar;
 - ii) Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo;
 - iii) Grupo de Expertos sobre Libia;
 - iv) Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana;
 - v) Grupo de Expertos sobre el Yemen;
 - vi) Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur;
 - vii) Grupo de Expertos sobre Malí;
 - viii) Grupo de Expertos sobre Somalia;
 - ix) Panel de Expertos sobre Haití;
 - x) Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD);
 - xi) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM);
 - xii) Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL);
 - xiii) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia;
 - xiv) Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA);
 - xv) Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH);
 - xvi) Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS);
 - xvii) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

B. Presentación de los informes sobre los presupuestos de las misiones políticas especiales

7. De conformidad con la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, los informes del Secretario General sobre las necesidades presupuestarias de las misiones políticas especiales para 2024 siguen presentándose en grupos temáticos, mientras que las necesidades de la UNAMA y la UNAMI se presentan individualmente, en informes separados. Las necesidades de las misiones para 2024 se presentan en los siguientes informes, cada uno de los cuales constituye una adición a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2024:
 - a) Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General ([A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.2](#));
 - b) Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos ([A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.3](#));
 - c) Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones ([A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.4](#));
 - d) UNAMA ([A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.5](#));
 - e) UNAMI ([A/78/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#)).
8. Con arreglo al párrafo 7 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, en el que la Asamblea reafirmaba los procedimientos y prácticas presupuestarias establecidas, los informes sobre las necesidades de recursos propuestas para las misiones políticas especiales constan de dos partes: a) el plan del programa para 2024 y la información sobre la ejecución en 2022, que se presentarán a la Asamblea General para que los examine; y b) las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos, que se presentarán por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para que la Asamblea las examine.

C. Información sobre la labor realizada

9. Las misiones políticas especiales siguieron desempeñando un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante su contribución a la prevención y resolución de conflictos violentos y a la consolidación de la paz en algunos de los contextos más complejos del mundo. Las misiones políticas especiales desempeñan una amplia gama de funciones críticas, desde el ejercicio de la diplomacia preventiva y el apoyo a la aplicación de los acuerdos de paz hasta la asistencia a los Estados Miembros en la promoción de los derechos humanos y la mejora de la participación significativa de las mujeres, así como el fomento de la implicación de la juventud y otros grupos marginados en los procesos políticos y de paz. También ejercen un papel clave para fortalecer las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. En todos estos ámbitos, las misiones políticas especiales cooperan estrechamente con las entidades humanitarias, de desarrollo y de derechos humanos de las Naciones Unidas para implementar respuestas integradas y eficaces.
10. La amplitud del trabajo que realizan las misiones políticas especiales ha aumentado, ya que los Estados Miembros siguen recurriendo a las Naciones Unidas para hacer frente a retos complejos y cambiantes ante el deterioro del panorama de la paz y la seguridad, utilizando el mecanismo de las misiones políticas especiales. Por ejemplo, el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen negoció una tregua de seis meses en todo el país, que contribuyó a reducir significativamente la violencia y las bajas civiles en 2022. En Libia se mantuvo el alto el fuego de 2020, aunque las elecciones previstas para 2021 se retrasaron. En el Afganistán, la UNAMA siguió cumpliendo su mandato en circunstancias difíciles y proporcionó un apoyo vital. En otros lugares, como Haití y recientemente el Sudán, se produjeron peligrosas escaladas.
11. Los diversos enviados y asesores especiales nombrados por el Secretario General, que se presentan en el grupo temático I, siguen interponiendo sus buenos oficios y facilitando las negociaciones, entre

otras cosas valiéndose en mayor medida de las tecnologías, con miras a negociar acuerdos de paz. La tregua temporal negociada por el Enviado Especial para el Yemen brindó la oportunidad de trabajar sobre la base de consultas anteriores con diversas partes interesadas yemeníes, con el objetivo de iniciar un proceso político inclusivo y de múltiples vías para poner fin al conflicto. El Enviado Especial del Secretario General para Siria se centró en fomentar la confianza, entre otras cosas facilitando sesiones del Comité Constitucional dirigido y asumido como propio por los sirios. Para aumentar la inclusión de género, el Enviado Especial siguió realizando esfuerzos para dialogar con las representantes de las mujeres sirias, incluso a través de reuniones periódicas de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y otros grupos de la sociedad civil. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos apoyó el cumplimiento del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región. En el Cuerno de África, la Enviada Especial del Secretario General colaboró con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana y otros asociados para apoyar los procesos de mediación y mejorar las capacidades subregionales de abordar cuestiones transfronterizas y transversales.

12. Los diversos equipos, grupos y paneles de vigilancia de las sanciones, que se presentan en el grupo temático II, siguieron prestando apoyo sustantivo al Consejo de Seguridad en la aplicación de los correspondientes regímenes de sanciones. En su resolución [2644 \(2022\)](#), el Consejo decidió prorrogar hasta el 30 de octubre de 2023 las autorizaciones y medidas relativas a los intentos de exportación ilícita de petróleo desde Libia y renovar el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia hasta el 15 de noviembre de 2023. El 28 de abril de 2022, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad un informe ([S/2022/360](#)) en cumplimiento de la resolución [2578 \(2021\)](#), relativo a las autorizaciones para la inspección, en alta mar frente a las costas de Libia, de los buques procedentes de o con destino a ese país, a fin de garantizar la estricta aplicación del embargo de armas. En virtud de su resolución [2633 \(2022\)](#), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur hasta el 1 de julio de 2023. El 3 de mayo de 2022, el Secretario General presentó al Consejo un informe ([S/2022/370](#)) en el que evaluaba los progresos realizados en relación con los parámetros de referencia clave del embargo de armas impuesto a Sudán del Sur, establecidos por el Consejo en el párrafo 2 de su resolución [2577 \(2021\)](#). Además, en virtud de su resolución [2653 \(2022\)](#), el Consejo estableció el Panel de Expertos sobre Haití para abordar los incidentes relativos a las fuentes y las rutas del tráfico de armas con destino a Haití y los incidentes que socavarán la transición política. El Consejo encargó al Panel que cooperara con la BINUH, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Comunidad del Caribe y los grupos de expertos pertinentes establecidos por el Consejo.
13. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, incluida en el grupo temático III, siguió ayudando a las partes signatarias del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera a aplicar el acuerdo. La Misión siguió apoyando el sistema de justicia transicional para aplicar medidas innovadoras que permitieran alcanzar la paz, la reconciliación y la verdad y proteger las vidas de los excombatientes y las comunidades. La Misión también contribuyó a reforzar la sostenibilidad de las iniciativas para reintegrar a los excombatientes y abogó por la prevención y el tratamiento de la violencia contra excombatientes y líderes comunitarios. Además, la Misión reforzó su interacción con la Jurisdicción Especial para la Paz, las víctimas y las autoridades nacionales y locales y brindó apoyo al trabajo de la Comisión de la Verdad, que publicó su histórico informe final el 28 de junio de 2022. En su resolución [2673 \(2023\)](#), aprobada el 11 de enero de 2023, el Consejo de Seguridad amplió el mandato de la Misión para que incluyera monitorear la implementación del punto 1 y el punto 6.2 del Acuerdo Final, relativos a la reforma rural integral y las perspectivas étnicas.
14. En Libia, la UNSMIL continuó facilitando un proceso de diálogo político inclusivo, dirigido y controlado por los propios libios, para alcanzar un acuerdo sobre un marco constitucional que se ajuste a las normas internacionales. La UNSMIL facilitó tres rondas de consultas del Comité Conjunto compuesto por miembros de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado a fin de acordar un marco constitucional para las elecciones. Posteriormente, en junio de 2022 los líderes de la Cámara de Representantes y del Consejo Superior de Estado celebraron en Ginebra

una reunión de alto nivel sobre la vía constitucional libia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que revisaron las disposiciones pendientes del proyecto de constitución de 2017. La UNSMIL siguió abogando por la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego, lo que incluía la identificación y categorización de los grupos armados. La UNSMIL también ha puesto en marcha un mecanismo internacional de coordinación del desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados y de todos los actores armados no estatales pertinentes. La UNSMIL continuó con el despliegue gradual, adaptable y progresivo del mecanismo de supervisión del alto el fuego, compuesto de observadores internacionales. El apoyo técnico facilitado por la UNSMIL dio lugar a la elaboración de un proyecto de ley para combatir la violencia contra la mujer redactado por expertos nacionales.

15. En Somalia, la UNSOM ayudó al Gobierno Federal de Somalia a llevar a cabo el proceso electoral indirecto que culminó con la elección de Hassan Sheikh Mohamud como décimo Presidente de Somalia el 15 de mayo de 2022. Abogando por una mayor representación política de las mujeres, la Misión contribuyó a los esfuerzos para aplicar una cuota del 30 % de mujeres en el parlamento. La Misión también prestó sus buenos oficios al Gobierno Federal de Somalia y a los estados miembros federados para aplicar el acuerdo electoral y ayudó a Somalia a impulsar prioridades nacionales como el fortalecimiento del estado de derecho y las instituciones de seguridad. Además, la UNSOM proporcionó apoyo técnico al Gobierno Federal de Somalia para proteger y promover los derechos humanos.
16. En África Occidental y el Sahel, la UNOWAS promovió la diplomacia preventiva y la prevención de conflictos en la región, en estrecha colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y apoyó la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. La UNOWAS también trabajó con los Estados Miembros de la región para promover la buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos y de paz. La Oficina facilitó las consultas y la creación de consenso entre los actores políticos en el período previo a las elecciones nacionales y siguió implicada en los países que actualmente están en fase de transición, concretamente Burkina Faso, Guinea y Malí.
17. En el Sudán, como parte del mecanismo trilateral con la Unión Africana y la IGAD, la UNITAMS logró avances con miras a facilitar y apoyar el diálogo dirigido por los sudaneses a fin de llegar a un acuerdo para reanudar una transición política con liderazgo civil. Desde abril de 2023, y en el momento en que se redactó el presente informe, el Sudán ha vivido un estallido de conflictos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido que han obligado a las Naciones Unidas a reconfigurar temporalmente su presencia en el Sudán y, al mismo tiempo, permanecer en el país y brindar apoyo al pueblo sudanés, centrándose en proteger las pausas humanitarias o los alto el fuego, reducir las tensiones y reanudar las negociaciones políticas. Los asociados humanitarios estiman que 24,7 millones de personas necesitan asistencia humanitaria en 2023, la cifra más alta de la última década.
18. En el Afganistán, las autoridades *de facto* siguieron intensificando el control sobre la población a través de medidas restrictivas adicionales. El anuncio, en diciembre de 2022, de decisiones por las que se suspendía la educación superior de las mujeres y su empleo en organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales limitó aún más los derechos básicos de las mujeres y las niñas. En abril de 2023, las autoridades *de facto* prohibieron que las mujeres afganas trabajaran para las Naciones Unidas. En este difícil contexto, la UNAMA prosiguió sus esfuerzos para implementar su mandato, que se prorrogó hasta marzo de 2024. En su resolución [2679 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que realizara una evaluación independiente para formular recomendaciones orientadas al futuro a fin de que las instancias políticas, humanitarias y de desarrollo pertinentes, de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, adoptaran un enfoque integrado y coherente. La evaluación tratará de abordar los desafíos actuales del Afganistán, incluidos los relativos a la situación humanitaria, los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y las niñas y de las minorías religiosas y étnicas, la seguridad y el terrorismo. La UNAMA siguió colaborando con las autoridades *de facto* para fomentar el acceso humanitario sin trabas, la protección de los derechos y las libertades fundamentales, la formación de una

administración inclusiva que reflejara la diversidad del pueblo afgano y la adopción de medidas resueltas para contrarrestar la amenaza del terrorismo. También se hizo hincapié en la defensa del derecho de las niñas a la educación y del derecho de las mujeres a trabajar y a participar en la sociedad en igualdad de condiciones. La UNAMA mantuvo contactos con las partes interesadas políticas y de la sociedad civil, entre ellas el Grupo de Trabajo Conjunto de la Sociedad Civil y las organizaciones de mujeres.

D. Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales

1. Las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las misiones políticas especiales

19. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la aparición de nuevas variantes afectaron al entorno operacional de algunas misiones políticas especiales en 2022 y principios de 2023, pero en menor medida que en los años anteriores. Las posturas operacionales se han seguido adaptando en función de las necesidades y en algunos contextos para que las misiones pudieran apoyar la divulgación y el diálogo y realizar actividades de diplomacia preventiva y de establecimiento de la paz, o para que los equipos, grupos y paneles de vigilancia de las sanciones realizaran visitas sobre el terreno e investigaran las violaciones de las sanciones.
20. Las misiones políticas especiales siguieron colaborando con las autoridades nacionales a fin de apoyar sus esfuerzos para responder a la pandemia, cuando esto fue posible y necesario. Sigue existiendo el riesgo de que las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 se combinen con otras crisis y acentúen la concentración a largo plazo de la pobreza extrema en los países afectados por conflictos, lo que podría alimentar el descontento social y la inestabilidad política crecientes. Estos efectos se han observado en los países que afrontan conflictos y emergencias complejas y en los que se enfrentan a la recuperación posconflicto. Las misiones políticas especiales siguen aprovechando la tecnología y la innovación para realizar su trabajo y promover la inclusión digital y la participación en línea.

2. Las mujeres y la paz y la seguridad

21. Las misiones políticas especiales siguen desempeñando un papel fundamental para promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de paz y para apoyar actividades de prevención de conflictos y de establecimiento y consolidación de la paz que respondan a las cuestiones de género. Los asesores de género y los puntos focales de género que trabajaban en las misiones políticas especiales fueron esenciales para ofrecer asesoramiento y apoyo específicos y estratégicos a los representantes especiales y enviados especiales del Secretario General, inclusive sobre enfoques de múltiples vías y medidas específicas para fomentar la participación política de las mujeres, hacer más inclusivos los procesos de paz y las actividades de prevención y ayudar a asegurar que se incorpore una perspectiva de género en la labor política de las Naciones Unidas.
22. Como se refleja en el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740) y de acuerdo con la resolución 2493 (2019) del Consejo de Seguridad, los dirigentes de categoría superior siguieron defendiendo la aplicación plena y efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, desde Colombia hasta Chipre, el Iraq y otros lugares. Las misiones políticas especiales de todo el mundo seguirán encontrando nuevos puntos de entrada y oportunidades para impulsar la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de mediación y de paz.
23. Las misiones políticas especiales también están esforzándose por allanar el camino hacia un establecimiento y una consolidación de la paz más inclusivos y con perspectiva de género en todas sus prioridades y actividades. Las consultas periódicas que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia mantuvo con organizaciones dirigidas por mujeres y de la sociedad civil y la

labor de promoción de alto nivel han conducido a que casi se haya alcanzado la paridad de género en las delegaciones del proceso de diálogo. En Santo Tomé y Príncipe, la UNOCA apoyó la labor de promoción para construir coaliciones, que contribuyó a que en julio de 2022 la Asamblea Nacional aprobara una ley sobre la paridad política, que requiere que al menos el 40 % de las plazas ministeriales y los escaños en los órganos electivos se reserven a las mujeres. En Haití, la BINUH apoyó consultas en todo el país para recabar recomendaciones con perspectiva de género para abordar la situación actual de la seguridad y debatir los retos para la participación de las mujeres en la vida política, lo que contribuyó a la creación de un comité para supervisar el diálogo entre las mujeres a fin de dar seguimiento a las recomendaciones formuladas. En el Iraq, la UNAMI siguió interactuando con los dirigentes políticos iraquíes para subrayar la importancia de la participación significativa de las mujeres en el proceso político, y el 27 de octubre de 2022 el Consejo de Representantes votó para confirmar el nuevo Gobierno del Iraq, incluido el nombramiento de tres mujeres, así como un nuevo programa gubernamental que hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres.

3. La juventud y la paz y la seguridad

24. Casi ocho años después de que se aprobara la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, las contribuciones cruciales de los jóvenes a la paz aún no han sido reconocidas, promovidas y acogidas sistemáticamente. Como reconocimiento del papel clave de las misiones políticas especiales para impulsar la aplicación de la resolución 2535 (2020) del Consejo, inclusive mediante sus esfuerzos continuos para apoyar la implicación de las y los jóvenes en los procesos políticos y de paz, el Consejo celebró una reunión con arreglo a la fórmula Arria en diciembre de 2022. En consecuencia, las misiones políticas especiales están fortaleciendo su interacción con los jóvenes de ambos sexos para asegurar la participación significativa de estos en los procesos políticos y de paz y aprovechar su potencial como agentes de cambio pacífico.
25. Las misiones políticas especiales siguieron contribuyendo a la participación significativa de diversos grupos de jóvenes en los procesos políticos y de paz. La Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano organizó en ese país una serie de consultas digitales con jóvenes, lo que les dio un espacio para compartir sus opiniones, aspiraciones e inquietudes antes de las elecciones parlamentarias. En Somalia, la UNSOM celebró una serie de foros en cada uno de los estados miembros federados para fomentar el papel de los jóvenes de ambos sexos en la democratización a nivel subnacional y apoyar su participación electoral. En el Sudán, la UNITAMS celebró consultas y debates de grupos focales con organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes, comités de resistencia y jóvenes líderes para facilitar la integración de sus opiniones e ideas en el proceso político intrasudanes.
26. En Libia, la UNSMIL siguió esforzándose por establecer un grupo de coordinación de jóvenes líderes para elaborar un manifiesto y una plataforma de promoción, a fin de que los encargados de tomar decisiones atiendan y tengan en cuenta las preocupaciones y aportaciones de los jóvenes libios sobre los procesos políticos y de reconciliación. En Colombia, la Misión de Verificación apoyó varios eventos con jóvenes para debatir las opiniones de estos sobre la situación de la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y las iniciativas de consolidación de la paz en general.

4. Seguridad

27. La mayoría de las misiones políticas especiales operan en entornos de seguridad complejos y a menudo muy volátiles e imprevisibles. Aunque la pandemia de COVID-19 se ha atenuado, los efectos conexos persisten y siguen surgiendo crisis. Las misiones políticas especiales aplican sus mandatos mitigando al mismo tiempo los riesgos asociados a los conflictos militares de alta intensidad, la insurgencia, los disturbios sociales y las actividades terroristas. La UNMHA, la UNAMA, la UNAMI, la UNSOM y la UNSMIL, y más recientemente la BINUH y la UNITAMS, por ejemplo, ilustran claramente los desafíos de seguridad que se afrontan a diario. En algunos contextos, incluso si la situación del país es estable en general, algunas zonas específicas en las que

las misiones políticas especiales tienen mandato de actuar presentan importantes problemas de seguridad.

28. El personal de las misiones corre un riesgo considerable de convertirse en objetivos colaterales, además de los riesgos de seguridad a que están expuestos los bienes y los locales. La BINUH se ha enfrentado a un entorno de seguridad muy volátil en que predominaba la violencia de bandas, incluidos los secuestros y la violencia sexual contra civiles. La reaparición del conflicto en el Sudán en abril de 2023 con los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido tuvo un efecto drástico en la situación de la seguridad y el entorno operacional de la UNITAMS. El conflicto prolongado y los intensos enfrentamientos en Jartum dieron lugar a un nivel significativo de desplazamientos y grandes perturbaciones en una infraestructura de servicios básicos ya debilitada. Se prevé que las condiciones humanitarias no hagan más que empeorar en los próximos meses, agravadas por el aumento de la delincuencia en las zonas urbanas.
29. Estos contextos de riesgo muy elevado ponen directamente en peligro la capacidad de las misiones políticas especiales para permanecer y cumplir sus mandatos, por lo que es preciso evaluarlos y, cuando se detecten, tenerlos en cuenta en las necesidades operacionales y de personal generales de las misiones, lo que requiere una atención constante y medidas proactivas de prevención y mitigación. Si bien las Naciones Unidas cuentan principalmente con los Gobiernos de los países anfitriones para garantizar la seguridad del personal de las misiones, en algunos contextos los Gobiernos no tienen la capacidad suficiente para prestar servicios de seguridad. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y los dirigentes de las misiones políticas especiales mantienen un diálogo constante con el Departamento de Seguridad para examinar las estrategias de gestión del riesgo a fin de adaptarse y reducir al mínimo todo posible impacto en la ejecución de los mandatos de todas las misiones, incluidos los paneles o grupos de expertos que prestan apoyo a los comités del Consejo de Seguridad.
30. Para trabajar en estos entornos, las misiones políticas especiales han tenido que emplear importantes medidas de mitigación en materia de seguridad, que se determinan y refuerzan mediante un proceso continuo de gestión del riesgo. Estas medidas incluyen el despliegue de personal civil armado de las Naciones Unidas para cumplir tareas de seguridad, el despliegue de unidades de guardias proporcionadas por los Estados Miembros y la contratación de personal armado de empresas privadas de seguridad en los casos en que se determinó que dichas medidas eran necesarias a través de los procesos de gestión de los riesgos para la seguridad.

5. Asistencia electoral

31. Las misiones políticas especiales siguen brindando asistencia electoral a los Estados Miembros interesados cuando se les encomienda o solicita. En su calidad de punto focal con mandato de la Asamblea General en asuntos de asistencia electoral, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz recibe solicitudes de asistencia especializada con fines específicos a medio y largo plazo para apoyar y fortalecer la capacidad de las instituciones electorales nacionales. Las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad de las Naciones Unidas se realizaron de manera integrada y, en muchos casos, junto a las de diplomacia preventiva y otras actividades de prevención de conflictos, a fin de promover el consenso al establecer marcos jurídicos electorales, centrándose en la inclusión y la no discriminación y alentando una participación amplia. Las misiones políticas especiales que tienen mandatos electorales siguen velando por que todas las políticas, proyectos y actividades de asistencia electoral tengan en cuenta los principios rectores fundamentales de respeto de la soberanía, la implicación nacional y la sostenibilidad y promuevan la participación política de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos marginados.
32. Por ejemplo, en Haití, la BINUH, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siguió apoyando las iniciativas de desarrollo de la capacidad del Consejo Electoral Provisional. En noviembre y diciembre de 2022 se organizaron varias reuniones sobre la prevención de la violencia electoral, que reunieron en cinco ciudades de todo el país a la sociedad civil, el sector privado, los grupos religiosos, los medios de comunicación y otros. La Oficina

también ayudó al Consejo Electoral a reunir a profesionales relacionados con las elecciones, periodistas y representantes de la sociedad civil para debatir estrategias contra la desinformación, el discurso de odio y los estereotipos de género en los medios tradicionales y sociales.

33. En Somalia, el grupo de apoyo electoral integrado de la UNSOM y el PNUD prestó asistencia técnica a los comités electorales para las elecciones parlamentarias federales de 2022 a fin de contribuir a la aplicación del acuerdo electoral y la celebración de elecciones. Paralelamente, el grupo brindó apoyo a la Comisión Electoral Nacional Independiente en preparación para las elecciones parlamentarias federales de 2026, a la Comisión Electoral de Transición de Puntlandia para las elecciones de los consejos de distrito que se preveía celebrar en mayo de 2023 en Puntlandia, y a la Comisión Electoral Independiente de Galmudug recién establecida.
34. La UNSMIL viene trabajando diligentemente a fin de ayudar a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en sus preparativos para las elecciones nacionales. Mediante el fomento de la capacidad institucional y la orientación jurídica, operacional y técnica, la UNSMIL, junto al PNUD, está ayudando a la Comisión a actualizar el registro nacional de votantes, facilitando debates sobre la hoja de ruta electoral y constitucional, coordinando la asistencia electoral internacional y apoyando a las mujeres y a los grupos marginados.
35. En el Iraq, durante el período que abarca el informe, la UNAMI y la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones centraron sus esfuerzos en revisar exhaustivamente las elecciones al Consejo de Representantes celebradas en 2021 a fin de determinar las lecciones aprendidas y formular recomendaciones a fin de mejorar los procesos y las capacidades para futuras elecciones. A lo largo del año, la UNAMI ayudó a la Comisión a celebrar talleres y debates de grupos focales en 18 provincias, que dieron lugar a recomendaciones aplicables para seguir desarrollando la capacidad de la Comisión para planificar y organizar futuros eventos electorales. La UNAMI también siguió dialogando con las partes interesadas iraquíes sobre la participación política de las mujeres y la violencia de género en la fase poselectoral. La UNAMI también ayudó al Comité Judicial Electoral a reflexionar sobre la gestión de las reclamaciones y los recursos electorales y contribuir a mejorar los mecanismos de solución de controversias. En cuanto a los preparativos para las elecciones legislativas en la Región del Kurdistán del Iraq, la UNAMI apoyó el diálogo sobre el marco electoral y la reactivación de la Alta Comisión Independiente para las Elecciones y el Referendo del Kurdistán.

E. Actividades de evaluación

36. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz siguió apoyando las evaluaciones pertinentes por parte de los órganos de supervisión, incluida la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), y realizando también sus propias evaluaciones. Mediante estos ejercicios, el Departamento se esfuerza por mejorar la ejecución de su mandato perfeccionando los procesos y enfoques pertinentes. Las conclusiones y las lecciones aprendidas correspondientes se comparten con las misiones políticas especiales, si es necesario, para orientarlas en la planificación de sus prioridades estratégicas en el contexto de los procesos anuales de planificación de programas y presupuestación.
37. En 2022, la OSSI concluyó su evaluación sobre la situación de las mujeres y la paz y la seguridad en las misiones sobre el terreno centrada en las elecciones y las transiciones políticas (A/77/83). Para aplicar las recomendaciones contenidas en la evaluación, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz estableció una comunidad de práctica conjunta para permitir el aprendizaje entre misiones y la documentación de las buenas prácticas entre las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento también celebra reuniones trimestrales con el Departamento de Operaciones de Paz sobre cuestiones estratégicas relacionadas con la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.
38. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y las misiones políticas especiales también apoyaron la evaluación bienal realizada por la OSSI sobre la mejora de la función

de evaluación y de la aplicación de las observaciones de las evaluaciones en la formulación, la ejecución y las directrices normativas de los programas (A/78/70).

39. Además de las evaluaciones, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz siguió apoyando las auditorías pertinentes. En 2022, la OSSI realizó auditorías de las actividades de asistencia electoral en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz. La OSSI también realizó auditorías de misiones concretas.

F. Enseñanzas extraídas de la transferencia de funciones de las misiones terminadas

40. En 2022, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz completó todas las tareas relacionadas con la transición y liquidación de sus misiones recientemente terminadas.
41. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz contribuyó a difundir enseñanzas, cuestiones comunes y tendencias en el primer informe del Secretario General sobre las transiciones en las operaciones de paz de las Naciones Unidas (S/2022/522), solicitado por el Consejo de Seguridad en la resolución 2594 (2021). El informe concluyó que las transiciones de las Naciones Unidas no debían entenderse como procesos lineales centrados en el traspaso de responsabilidades por una operación de paz en retirada (incluidas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales), sino que debían considerarse como un reposicionamiento estratégico de la presencia de las Naciones Unidas en apoyo del país anfitrión y los asociados locales.
42. En el informe, por tanto, el Secretario General hizo hincapié en la importancia del liderazgo y la apropiación nacionales. Asimismo, destacó que la planificación de la transición debía estar estrechamente armonizada con los planes y las estrategias nacionales de desarrollo y centrarse en la más pronta interacción con las partes interesadas nacionales, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la capacidad en las esferas que serán asumidas por las instituciones del Gobierno del país anfitrión.
43. Para determinar las necesidades mínimas cruciales que deben conformar la estrategia de salida de una misión, el informe recomendaba el uso de puntos de referencia y evaluaciones objetivas de las condiciones políticas y de seguridad en el país y de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para prevenir los conflictos y la violencia y responder eficazmente a los riesgos de su reaparición.
44. El Secretario General también recalcó la importancia de la integración de las Naciones Unidas y observó que la mejora de la coherencia estratégica y operativa entre las misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países estaba correlacionada con transiciones de las Naciones Unidas mejor planificadas y gestionadas. Durante las fases de transición, las capacidades adicionales de planificación, seguimiento y evaluación, incluso para proteger los derechos humanos y la integración de la perspectiva de género, eran útiles para garantizar un enfoque integrado entre las misiones, las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos en los países, cada uno de los cuales tenía funciones distintas pero complementarias que desempeñar.
45. En el informe, el Secretario General hizo hincapié en algunos desafíos particulares que afrontaban las misiones políticas especiales y observó la incapacidad de estas misiones para recurrir a una reserva de recursos a fin de financiar la puesta en marcha o la ampliación de una misión, y en ese sentido, observó que la UNITAMS había podido obtener un millón de dólares de la Asamblea General para actividades programáticas en su presupuesto inicial de apoyo a la transición.

G. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanán de la Asamblea General y de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

1. Contribución de los recursos extrapresupuestarios a la ejecución de los mandatos en las misiones políticas especiales

46. Siguen utilizándose recursos extrapresupuestarios, en particular contribuciones voluntarias, para sufragar servicios de apoyo, el aumento repentino de las necesidades de recursos para buenos oficios, situaciones de crisis y otras actividades relacionadas con los mandatos de las misiones políticas especiales. Estos recursos también han sido cruciales para el apoyo a las actividades entre misiones y para las visitas de oficiales encargados y funcionarios superiores a las misiones.
47. Las contribuciones voluntarias han sido importantes para que las misiones políticas especiales pudieran ejecutar proyectos específicos con el propósito de cumplir su mandato. En la región de los Grandes Lagos, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General emplea recursos extrapresupuestarios para apoyar la aplicación efectiva del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región por conducto de varios proyectos en diferentes áreas temáticas en la región. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central utilizó recursos extrapresupuestarios para apoyar la reanudación de un proyecto de cooperación regional en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, con una gama de actividades renovada, para ayudar al Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central a ejercer un liderazgo influyente en los países de la región y entre ellos y para apoyar la reunión anual de viceministros de relaciones exteriores de los Estados de Asia Central, así como las actividades en el marco del proyecto de la Academia de Diplomacia Preventiva. El apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria sigue utilizando recursos extrapresupuestarios para apoyar la demarcación de las fronteras terrestres y ejecutar proyectos socioeconómicos que redunden en beneficio de la población que reside en las inmediaciones de la zona del proyecto de demarcación.
48. También se han utilizado contribuciones voluntarias para proporcionar una capacidad de apoyo adecuada en la Sede y permitir que el personal de la Sede visitara las misiones políticas especiales sobre el terreno, con lo que se ha podido establecer una colaboración de trabajo más estrecha. En esas visitas, el personal de la Sede ha podido reunirse con interlocutores tanto de las Naciones Unidas como ajenos a la Organización, y así comprender y analizar mejor el contexto en que operan las misiones y la manera más apropiada de brindarles apoyo para la ejecución de sus mandatos.
49. Además, se han utilizado contribuciones voluntarias para financiar iniciativas concretas llevadas a cabo por las misiones. La Oficina del Enviado Especial para Siria utiliza recursos extrapresupuestarios en su función de facilitación de la labor del Comité Constitucional mediante la concertación de arreglos sustantivos, logísticos, de seguridad y de apoyo, incluido el enlace con los interlocutores del Gobierno de la República Árabe Siria y la oposición y con la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres y las partes interesadas regionales e internacionales. La Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar utiliza recursos extrapresupuestarios para apoyar los esfuerzos de la misión por impulsar la consolidación de la democracia y promover la justicia, la paz y los derechos humanos en Myanmar. Además, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo ha utilizado fondos para organizar varios talleres nuevos y de seguimiento en diversas regiones del mundo con arreglo al programa de trabajo aprobado por el Comité contra el Terrorismo, realizar investigaciones sobre cuestiones estratégicas, políticas, jurídicas, institucionales y de seguridad relacionadas con la lucha contra el terrorismo y apoyar la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. El UNITAD utilizó fondos para permitir la continuación de las actividades especializadas del Equipo de Investigaciones, como la digitalización y extracción digital de material probatorio en poder de las autoridades del Iraq, investigaciones exhaustivas sobre las fosas comunes con restos de víctimas del Dáesh, investigaciones sobre los delitos por razón de género y delitos contra niños cometidos por el Dáesh, el desarrollo de la

capacidad con las autoridades del Iraq en la instrucción de causas y el uso de la criminalística digital y el aprovechamiento de los sistemas de información y la tecnología avanzada para la rendición de cuentas.

50. Además, los ingresos obtenidos de la recuperación de costos en algunas misiones, como la UNAMA y la UNAMI, permiten a estas misiones prestar servicios comunes compartidos a otros organismos, fondos y programas que se encuentran en el mismo lugar y beneficiarse de las economías de escala, de acuerdo con la orientación de la Asamblea General de consolidar los servicios de apoyo a nivel nacional y la necesidad de brindar un apoyo integrado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas. La recuperación de costos se rige por la regla 105.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y además, el Contralor ha emitido orientación detallada sobre políticas. Todos los servicios deben prestarse siguiendo la orientación pertinente. La Secretaría está examinando los acuerdos actualmente en vigor para garantizar su cumplimiento.
51. Se estiman unos recursos extrapresupuestarios (incluidos los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias y de la recuperación de costos) por valor de 53,8 millones de dólares para 2024, frente al monto estimado de 57,7 millones en 2023. La disminución de 3,9 millones de dólares prevista se debe a la conclusión anticipada de algunos proyectos o actividades o el hecho de que no se prorrogarán, así como unas contribuciones más bajas para 2024 sobre la base de las provisiones actuales. Los recursos extrapresupuestarios han sido importantes para que las misiones políticas especiales pudieran ejecutar proyectos específicos a fin de cumplir sus mandatos. Sin embargo, pese a que las misiones siguen participando activamente en actividades de recaudación de fondos, sigue siendo difícil obtener financiación o promesas de contribuciones para 2024 con la suficiente antelación para poder hacer provisiones con más certeza.
52. El anexo IV del presente informe contiene los montos, misión por misión, de los gastos previstos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, y en los informes de los grupos temáticos respectivos sobre el proyecto de presupuesto se incluyen más detalles sobre los objetivos y la utilización de estos recursos.

2. Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)

53. El Centro Regional de Servicios de Entebbe, establecido en julio de 2010, actualmente apoya a seis misiones de mantenimiento de la paz y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS), nueve misiones políticas especiales y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Los 17 clientes del Centro reciben toda la gama de servicios que no dependen de la ubicación, como la tramitación de facturas, los servicios financieros para el cierre al final del ejercicio, la tramitación de nóminas, la tramitación del subsidio de educación, los servicios transaccionales de recursos humanos y la gestión y tramitación de viajes, además de funciones como la solución regional principal para la gestión de la cadena de suministro y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Estos 17 clientes gestionan presupuestos anuales de cerca de 5.600 millones de dólares, por lo que los servicios del Centro son parte esencial de sus operaciones de apoyo.
54. En 2024, nueve misiones políticas especiales con sede en África recibirán apoyo del Centro Regional de Servicios: la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Grupo de Expertos sobre Somalia, la UNOWAS, la UNSOM, el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, la UNOCA, la UNSMIL y la UNITAMS.
55. La Asamblea General está examinando actualmente, en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo séptimo período de sesiones, el proyecto de presupuesto para el Centro Regional de Servicios para el ejercicio 2023/24 (A/77/732), en el que el Secretario General propone la suma de 43.754.200 dólares para el mantenimiento del Centro entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, que será prorrateada entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz que son clientes activos del Centro, así como las misiones políticas especiales financiadas con cargo

a la sección 3 (“Asuntos políticos”) del presupuesto ordinario. Con este fin, en el proyecto de presupuesto por programas para 2024 se ha incluido una suma de 2.128.800 dólares, que representa la parte correspondiente a las misiones políticas especiales. Este crédito estará sujeto a un ajuste final que se realizará de acuerdo con la decisión que adopte la Asamblea en el contexto del presupuesto del Centro Regional de Servicios para el período 2023/24, prevista para finales de junio de 2023.

3. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

56. En su resolución [65/259](#), la Asamblea General observó la intención del Secretario General de establecer una oficina de apoyo en Kuwait para la UNAMA y le solicitó que estudiara las posibilidades de compartir gastos entre la UNAMA y la UNAMI. Tras un período de evaluación, en octubre de 2012 el Secretario General informó a la Asamblea de que la Oficina de Kuwait incluiría una Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, que integraría las funciones de la UNAMA y la UNAMI en las áreas de finanzas y recursos humanos (véase [A/67/346/Add.4](#)). En diciembre de 2012, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comenzó a prestar servicios de apoyo auxiliares a la UNAMA y la UNAMI con arreglo a la modalidad de participación en la financiación de los gastos.
57. La base de clientes de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait ha aumentado gradualmente a lo largo del tiempo. Actualmente, presta apoyo a ocho misiones sobre el terreno¹ con servicios transaccionales relacionados con las finanzas y los recursos humanos, mientras que otras diez misiones sobre el terreno² reciben un apoyo específico más limitado, solamente para las necesidades de tramitación del subsidio de educación y la nómina de sueldos. En su función auxiliar para los distintos clientes, la Oficina Conjunta de Apoyo ofrece un entorno operacional estable para prestar servicios transaccionales que no dependen de la ubicación en materia de finanzas y recursos humanos, aprovechando al mismo tiempo la estandarización de los procesos y centralizando las tareas en que el tiempo es esencial, como la tramitación de la nómina de sueldos y el subsidio de educación, para todas sus misiones clientes.
58. Aunque tanto el Centro Regional de Servicios de Entebbe como la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait prestan a sus clientes servicios que no dependen de la ubicación en materia de finanzas, recursos humanos y viajes, hay importantes diferencias en el nivel de prestación de servicios que ofrecen los dos proveedores de servicios. El Centro Regional de Servicios se estableció para prestar servicios eficientes, eficaces e integrados a las entidades de las Naciones Unidas en la región y se encarga de prestar una amplia gama de servicios, inclusive en materia de recursos humanos, adquisiciones, gestión financiera y TIC. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait no presta toda la gama de servicios de apoyo que suelen prestar los centros regionales de servicios, sino que únicamente proporciona apoyo transaccional crítico a sus clientes, y solo ocho de sus misiones clientes reciben la gama completa de servicios que no dependen de la ubicación, mientras que los servicios a los demás clientes se centran en la tramitación de las nóminas de sueldos y las solicitudes de subsidios de educación, y las misiones llevan a cabo el resto de los servicios transaccionales. La Oficina Conjunta de Apoyo carece de la capacidad necesaria y el mandato para apoyar toda la gama de servicios que ofrece actualmente el Centro Regional de Servicios de Entebbe, y solo ocho de las misiones clientes de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait han aportado puestos a dicha Oficina. Además, mientras que el Centro Regional de Servicios opera y gestiona su propio presupuesto en

¹ UNAMA, UNAMI, BINUH, Oficina del Envío Especial para Siria, Oficina del Envío Especial para el Yemen, UNITAD, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva y UNMHA.

² Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

apoyo de sus operaciones, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait funciona como una oficina auxiliar, sin una estructura de personal o un presupuesto anual independientes.

59. En su resolución [77/263](#), la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase [A/77/7/Add.1](#)) de no aprobar la redistribución propuesta entre las misiones políticas especiales de las plazas de plantilla de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. La Comisión Consultiva también reiteró su opinión de que la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait no era un centro de servicios compartidos aprobado por la Asamblea y de que cualquier cambio que se hiciera en el modelo de prestación de servicios, tanto el existente como el futuro, debía ser aprobado por la Asamblea. La Secretaría ha tomado nota de estas decisiones y observaciones. En el presupuesto de 2024 no se formula ninguna propuesta con respecto al arreglo de dotación de personal de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

4. Conversión de plazas en plazas de contratación nacional

60. La gestión de los recursos humanos de las misiones políticas especiales se ha venido centrandose especialmente en fomentar el uso de la capacidad nacional. De acuerdo con la solicitud formulada por la Asamblea General en sus resoluciones [61/276](#) y [66/264](#) de aumentar el uso de personal de contratación nacional, las misiones políticas especiales examinaron las funciones que desempeñan el personal internacional del Cuadro Orgánico y del Servicio Móvil y los Voluntarios de las Naciones Unidas que ofrecerían la posibilidad de contribuir a la creación de capacidad nacional, y han propuesto convertir las plazas pertinentes en plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, en consonancia con las necesidades de las misiones y sus respectivos mandatos.
61. En diciembre de 2021, el Departamento de Apoyo Operacional publicó una guía sobre la planificación de la fuerza de trabajo para la conversión de plazas en plazas de contratación nacional. La guía proporciona información práctica para convertir plazas en plazas de contratación nacional en el contexto de la planificación operacional de la fuerza de trabajo en el plano de las entidades y tiene como objetivo establecer normas y enfoques coherentes entre las distintas entidades sobre la conversión de estas plazas.
62. En virtud de la publicación de la guía sobre la planificación de la fuerza de trabajo para la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, el Departamento de Apoyo Operacional sigue promoviendo y alentando la conversión de plazas de contratación internacional en plazas de contratación nacional mediante la interacción con las entidades clientes. Además, el Departamento está desarrollando una campaña para mejorar la conversión de plazas en plazas de contratación nacional. Se recopilarán los éxitos y los retos, y se celebrarán eventos en la red de planificación operacional de la fuerza de trabajo y de la estructura orgánica para compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, a fin de fomentar la concentración de esfuerzos para mejorar la conversión de plazas en plazas de contratación nacional por las respectivas misiones.
63. En los últimos años, las misiones políticas especiales han avanzado constantemente en la conversión de plazas en plazas de contratación nacional. En 2016 se convirtieron en plazas de contratación nacional 12 plazas, 1 en 2017, 2 en 2018, 5 en 2019, 7 en 2020, 4 en 2021, 19 en 2022 y 9 en 2023. Para 2024 se propone convertir 5 plazas:
- a) Tres plazas en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, que reflejan la conversión de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de P-3 en funcionario nacional del Cuadro Orgánico, y dos plazas (una de Auxiliar de Recursos Humanos y una de Oficial de Seguridad) del Servicio Móvil en plazas de contratación local;
 - b) Dos plazas en el UNITAD, que reflejan la conversión de dos plazas de Oficial de Escolta (Servicio Móvil) en plazas de Oficial Auxiliar de Seguridad (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).
64. Además de los esfuerzos por convertir las plazas en plazas de contratación nacional, durante el proceso de planificación y preparación presupuestaria también se hicieron esfuerzos para que las plazas nacionales se incluyeran, en la máxima medida posible, en las propuestas de dotación de

personal de las misiones. La plantilla propuesta para las misiones políticas especiales en 2024 refleja un aumento de 8 puestos internacionales y 17 puestos nacionales (incluidos 11 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 6 de contratación local).

5. Paridad de género y representación geográfica equitativa

65. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz sigue siendo una prioridad institucional, inclusive en las operaciones de paz. Con este objetivo, la Oficina de Recursos Humanos sigue redoblando sus esfuerzos para aumentar la representación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a todos los niveles del personal, y especialmente en plazas clave. Para apoyar la labor de divulgación, la Oficina está llevando adelante un proyecto para crear alianzas con un propósito, que tiene por objeto reforzar la búsqueda de talento aprovechando las redes, los conocimientos especializados y el alcance de los diferentes interesados. Otras medidas de divulgación incluyen las mejoras de la reserva mundial de talentos, una herramienta diseñada para apoyar una divulgación dirigida específicamente a los grupos infrarrepresentados, incluidas las mujeres. En mayo de 2023, la reserva mundial de talentos había registrado más de 170.000 suscriptores, el 48 % de los cuales eran mujeres. Con las nuevas mejoras, las entidades pueden realizar una labor de divulgación selectiva entre sectores de talento específicos. La Oficina también está realizando una divulgación selectiva, a través de la reserva mundial de talentos, entre las funcionarias nacionales del Cuadro Orgánico del sistema de las Naciones Unidas, que constituyen un sector de talento clave. Para apoyar aún más la retención de las mujeres, la Oficina sigue aplicando medidas para crear un entorno propicio. El Departamento de Apoyo Operacional ha llevado adelante un proyecto a fin de elaborar un mecanismo para recopilar datos mediante entrevistas de fin de servicio con miras a obtener información sobre los motivos por los que las mujeres abandonan voluntariamente la fuerza de trabajo. Otras medidas para crear un entorno propicio incluyen el lanzamiento de un taller de fomento de la capacidad sobre los beneficios de la inclusión y el liderazgo inclusivo en la gestión de equipos diversos.
66. Para acelerar los esfuerzos por lograr una mayor representación geográfica, la Secretaría está revisando su estrategia de diversidad geográfica sobre la base de las opiniones recibidas de varias partes interesadas. El nuevo enfoque calibrado hace mayor hincapié en las alianzas con los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras redes a fin de realizar esfuerzos selectivos para atraer a candidatos calificados de Estados Miembros no representados o poco representados. Las alianzas con un propósito tienen beneficios mutuos y pueden conducir al logro de resultados sostenidos y a largo plazo. Mediante estas alianzas, los Estados Miembros pueden ejercer un papel clave para situar a las Naciones Unidas como uno de los principales empleadores para sus ciudadanos concienciando a la población local y proporcionando datos a la Secretaría sobre las tendencias de los mercados de trabajo y las aptitudes disponibles, y de este modo aprovechar los recursos y las redes nacionales para llegar a candidatos calificados. Este enfoque será clave para aumentar el alcance y el impacto de las iniciativas específicas de búsqueda de talento realizadas por la Secretaría. De acuerdo con este enfoque, en 2022 la Oficina de Recursos Humanos estableció acuerdos de colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para conectar con el sistema de coordinadores residentes y con el Departamento de Comunicación Global para colaborar sistemáticamente con los centros de información de las Naciones Unidas a nivel mundial en los Estados Miembros no representados y poco representados. Además, la Secretaría realiza una labor de divulgación proactiva y específica destinada a los ciudadanos de Estados Miembros no representados y poco representados, las mujeres y los jóvenes mediante actividades sobre las perspectivas de carrera, la difusión semanal de vacantes entre las misiones permanentes y las asociaciones profesionales, y campañas en medios sociales en todo el mundo.
67. En el párrafo 23 a) de su resolución [77/278](#), la Asamblea General decidió actualizar el sistema de intervalos convenientes a partir del 1 de enero de 2024, ampliando el número de puestos sujetos a este sistema a todos los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario en el Cuadro Orgánico y las categorías superiores, inclusive en las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz, excepto los puestos lingüísticos. Esto ofrece la oportunidad de realizar

- esfuerzos concertados para lograr una distribución geográfica y una representación geográfica equitativas en las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz.
68. Para contribuir a la ejecución de los mandatos de las misiones políticas especiales en entornos operacionales cambiantes, incluidas las transformaciones tecnológicas, y de acuerdo con las prioridades y los objetivos a largo plazo de la Organización, en los próximos años debe reforzarse una serie de aptitudes en la fuerza de trabajo. Entre ellas, se ha dado prioridad al análisis y la gestión de datos, la transformación digital, la innovación, la previsión estratégica y la ciencia del comportamiento³. Las propuestas de reclasificar y reasignar las funciones existentes en las misiones para atender estas necesidades, especialmente en el análisis y la gestión de datos, así como de aprovechar las oportunidades que representan las próximas jubilaciones para crear más puestos de categoría subalterna a fin de rejuvenecer la fuerza de trabajo, se ajustan a estos esfuerzos. Estas propuestas son elementos clave para llevar adelante una transformación de la fuerza de trabajo que proporcione las competencias, los conocimientos y las capacidades necesarias para cumplir los mandatos de modo eficaz y eficiente, hoy y en el futuro previsible.
 69. Se sigue trabajando para que las políticas de recursos humanos respondan a las necesidades de las entidades con presencia sobre el terreno. En concreto, la Oficina de Recursos Humanos sigue participando activamente en la labor del Comité Permanente de la Red de Recursos Humanos sobre los Lugares de Destino sobre el Terreno, que supervisa las cuestiones relacionadas con las condiciones de servicio del personal sobre el terreno, incluidos el descanso y la recuperación, la clasificación basada en la dificultad de las condiciones de vida y la designación de lugares de destino no aptos para familias. En el marco de la participación de la Oficina en los debates de la Comisión de Administración Pública Internacional, se examinan continuamente las principales prestaciones sobre el terreno, como la prestación por condiciones de vida difíciles, la prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias, la prestación por peligrosidad y el plan de prestaciones por movilidad y condiciones de vida difíciles.
 70. Las misiones políticas especiales están comprometidas a impulsar el progreso en estos aspectos. Al contratar a los funcionarios, los expertos y otros miembros del personal y elaborar listas de candidatos se tiene en cuenta el equilibrio entre los géneros. Por ejemplo, para diversificar más la composición geográfica y de género de los equipos, grupos y paneles de vigilancia de las sanciones, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz participó en una feria virtual sobre perspectivas de carrera para mujeres en puestos de categoría superior organizada por una plataforma en línea sobre las perspectivas de carrera especializada en el empleo en el ámbito humanitario e internacional, que se orientaba a mujeres con al menos siete años de experiencia profesional e interesadas en llevar a cabo una carrera en las Naciones Unidas. En la feria de empleo se inscribieron 1.359 mujeres, de las cuales 891 (procedentes de 122 países de todos los grupos regionales) visitaron la caseta informativa virtual del Departamento, que incluía presentaciones, fichas informativas, videos y ofertas de empleo. Muchas misiones distribuyen periódicamente las estadísticas demográficas de personal más recientes relativas a la paridad de género y a los grupos regionales como parte de los informes sobre recursos humanos que presentan a la dirección de las misiones. Estas estadísticas se ponen a disposición de los directivos contratantes, y por tanto forman parte de las actividades de divulgación entre posibles candidatos para la contratación. Algunas misiones cuentan con grupos de trabajo para hacer un seguimiento de los progresos, adoptando el uso de plantillas adaptadas para los memorandos de selección en las que se exige a los directivos contratantes que aporten una justificación si la contratación recomendada no mejoraría la paridad de género o la representación geográfica.
 71. Las misiones también se esfuerzan por incorporar una perspectiva de género en sus actividades operacionales, entregables y resultados. En su interacción con las autoridades *de facto* y los interesados políticos, la UNAMA promueve la incorporación de la perspectiva de género en programas y estructuras para aumentar la representación de las mujeres. La Misión apoya la aplicación de las resoluciones [1325 \(2000\)](#) y [2493 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en particular

³ Véase el “quinteto de cambios” descrito en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” ([A/75/982](#)), que la Asamblea General acogió con beneplácito en la resolución [76/6](#).

en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y sus derechos humanos. Pese a las dificultades, la UNAMA sigue promoviendo la participación plena y significativa de las mujeres en los procesos políticos a nivel local, nacional, regional e internacional.

72. En los anexos XVIII y XIX del presente informe se ofrece información sobre la distribución por sexos del personal civil y los expertos y la representación geográfica entre el personal civil y los expertos internacionales, respectivamente, al 30 de abril de 2023.

6. Reforzar la coherencia en las Naciones Unidas y la colaboración entre los pilares de las misiones políticas especiales

73. Dependiendo del contexto del país y la misión, los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General pueden tener triples funciones para ejercer también de coordinadores residentes y coordinadores de asuntos humanitarios. La plantilla de siete misiones políticas especiales, a saber, la UNSOM, la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, la UNSMIL, la BINUH, la UNITAMS, la UNAMA y la UNAMI, incluye a Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General, o Coordinadores Especiales Adjuntos, que tienen las triples funciones y actúan también como coordinadores residentes y coordinadores de asuntos humanitarios en contextos complejos y multidimensionales. Estos representantes adjuntos constituyen el vínculo entre la labor política de la misión política especial y las entidades de las Naciones Unidas que llevan a cabo actividades humanitarias y de desarrollo en coordinación con la misión. En su calidad de Coordinador Residente, el titular es responsable de coordinar las operaciones y actividades relativas al equipo de las Naciones Unidas en el país y las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, garantizar que las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país se ajusten a las prioridades nacionales que figuran en los marcos de cooperación de las Naciones Unidas, encargarse de la supervisión y transparencia respecto de las actividades conjuntas del equipo de las Naciones Unidas en el país y movilizar las alianzas y la financiación en apoyo de los esfuerzos de los países por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La oficina del coordinador residente apoya esas funciones. En su calidad de Coordinador de Asuntos Humanitarios, el titular se encarga de coordinar los planes y las operaciones humanitarias y de mantener los vínculos con los Gobiernos y otras partes, los donantes y la comunidad humanitaria en general. Los sueldos y los gastos comunes de personal relacionados con las plazas de Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios se presupuestan al 50 % del costo total en los presupuestos para 2024 de las respectivas misiones políticas especiales, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 59/296 y 72/279, y el otro 50 % se financia con cargo a la Oficina de Coordinación del Desarrollo.
74. Las misiones políticas especiales seguirán mejorando la coherencia y la colaboración entre pilares en los entornos con misiones. Esto implica una mayor colaboración entre los diversos pilares, pero también entre los demás agentes de las Naciones Unidas en los entornos con misiones. El Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, que trabaja bajo la dirección estratégica del Representante Especial del Secretario General, actúa como interfaz principal entre la misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigiendo así, entre otras cosas, los esfuerzos de coordinación de las actividades humanitarias, de desarrollo y de recuperación, y garantizando que las inquietudes planteadas por el equipo de las Naciones Unidas en el país se señalen a la atención del Representante Especial. En el contexto de las transiciones, el Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios se encarga de garantizar que las misiones, en la etapa más temprana posible, colaboren con el equipo de las Naciones Unidas en el país, otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros agentes en la planificación y coordinación integradas de la transición.
75. Las disposiciones sobre la organización y las relaciones jerárquicas claras garantizan que el personal dentro de cada función tenga una relación jerárquica coordinada, pero diferente, con el titular. Se requiere una capacidad específica en la estructura de la misión para ayudar al Representante Especial Adjunto/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios a desempeñar la función de coherencia entre los pilares y proporcionar apoyo suficiente a esta función coordinando el trabajo

de las distintas unidades que dependen de él o ella. La Oficina del Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios contribuye a los esfuerzos de planificación e integración de la misión, dirigidos por su jefe de gabinete, garantizando así la coherencia entre los diferentes pilares dentro de la misión, y entre la misión y otras partes interesadas y asociados, lo que requiere una dotación de personal adecuada.

76. La dotación de personal de la Oficina del Representante Especial Adjunto incluye a miembros del personal que prestan apoyo específico a la función de representante especial adjunto y no a las de coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios. En las misiones políticas especiales, otras partes de la misión están llevando a cabo el trabajo encomendado en apoyo de la plaza de representante especial adjunto y deben responder a las necesidades específicas del país en diversas esferas del mandato de la misión respectiva. Los presupuestos de las misiones siguen financiando plazas en dependencias cuyo objetivo principal es apoyar al Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios en su función de jefe adjunto de misión. El apoyo básico a las funciones relacionadas con el coordinador residente se proporciona y financia mediante el fondo fiduciario para fines especiales. Del mismo modo, las entidades del equipo humanitario en el país pueden seguir financiando plazas en la Oficina cuando esas plazas estén centradas en el apoyo humanitario, dependiendo de la situación sobre el terreno y de las necesidades señaladas para esas funciones específicas.
77. La Secretaría llevó a cabo un examen inicial de las capacidades existentes que prestan apoyo al Representante Especial Adjunto en el desempeño de sus funciones de gestión, como jefe adjunto de misión, respecto de las dependencias subordinadas a él y el trabajo realizado en ámbitos vinculados a los mandatos de las misiones. El examen inicial determinó que se necesitaba una capacidad de tamaño adecuado y dedicación exclusiva en la Oficina del Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios para ayudar al titular a realizar un análisis y una planificación integrados de forma eficaz, incluida la planificación de la transición mediante marcos estratégicos integrados y marcos de cooperación, en estrecha coordinación entre la misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras partes interesadas. En ese contexto, y teniendo en cuenta que la estructura de cada misión responde al mandato y a las necesidades de esa misión, la Secretaría seguirá examinando la dotación de personal y la capacidad de apoyo en las Oficinas de los Representantes Especiales Adjuntos, Coordinadores Residentes y Coordinadores de Asuntos Humanitarios para garantizar que las funciones relacionadas con el mandato que desempeña el titular reciban un apoyo eficaz.

7. Actividades relativas a las minas

78. En 2024, el Servicio de Actividades relativas a las Minas cumplirá su función de proveedor de servicios para los componentes de actividades relativas a las minas en cinco misiones políticas especiales (UNAMA, UNITAMS, UNMHA, UNSMIL y UNSOM). Los recursos propuestos para las actividades relativas a las minas en las solicitudes presupuestarias de 2024 para estas cinco misiones han sido examinados por un comité de examen multidisciplinario dirigido por el Servicio de Actividades relativas a las Minas y compuesto de representantes de la Sede de las Naciones Unidas y las misiones. El examen ha concluido que los recursos propuestos para actividades relacionadas con las minas son adecuados para cumplir los mandatos de las misiones de forma eficiente, eficaz y responsable.
79. Conforme a lo dispuesto por la Asamblea General en las resoluciones [75/250 B](#), [75/297](#), [75/298](#), [75/299](#), [75/300](#), [75/302](#), [75/304](#), [75/305](#) y [75/306](#), el Secretario General encargó un examen independiente sobre la utilización de los servicios de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y de los asociados seleccionados para llevar a cabo actividades relativas a las minas, que se llevó a cabo entre abril y noviembre de 2022. El informe del Secretario General sobre el resumen de conclusiones y recomendaciones del examen independiente del modelo de prestación de servicios de los servicios de actividades relativas a las minas ([A/77/747](#)) se presentó a la Asamblea para que lo examinara en la segunda parte de la continuación del septuagésimo séptimo período de sesiones. El examen recomendó:

- a) Dotar al Servicio de Actividades relativas a las Minas y a la Secretaría de recursos suficientes para llevar a cabo las funciones de diseño y seguimiento de los programas y de presentación de informes al respecto para los programas sobre el terreno del Servicio de Actividades relativas a las Minas;
 - b) Mejorar la eficiencia en relación con los costos, la eficacia, la buena gobernanza y la transparencia de la alianza existente entre el Servicio de Actividades relativas a las Minas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
 - c) Adoptar, al mismo tiempo, un enfoque por etapas, programa a programa, para identificar el modelo de prestación de servicios adecuado para cada entorno.
80. A la espera de recibir la opinión de la Asamblea General sobre el informe del Secretario General, la Secretaría introducirá la competición en la etapa de diseño de los programas y explorará todas las opciones para llevar a cabo actividades relativas a las minas de forma eficaz, rentable, transparente y responsable en todos los entornos. Las repercusiones presupuestarias del nuevo diseño se presentarán en los proyectos de presupuesto de las misiones políticas especiales para 2025.

8. Apoyo de refuerzo en la Sede

81. Las misiones políticas especiales dependen del apoyo de refuerzo de la Sede para una amplia gama de funciones. En 2023, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz está dirigiendo y prestando apoyo sustantivo a 35 de las 39 misiones políticas especiales asegurando la comunicación periódica y eficaz entre las misiones y las entidades de las Naciones Unidas en Nueva York y el contacto periódico con los Estados Miembros a través de sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas y preparando una gran variedad de material sustantivo, como el material informativo para el Consejo de Seguridad y los informes periódicos del Secretario General, entre una amplia gama de funciones. En 2024, el Departamento seguirá prestando apoyo y orientación similares a las mismas misiones. En 2023, la Oficina Ejecutiva conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz presta apoyo administrativo a 16 de esas misiones.
82. Las misiones políticas especiales también reciben servicios de apoyo operacional y asesoramiento en las esferas de los recursos humanos y la gestión de la cadena de suministro prestados por el Departamento de Apoyo Operacional, servicios presupuestarios y financieros, apoyo y asistencia en materia de sistemas de rendición de cuentas prestados por el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para las políticas de gestión de bienes y propiedades, y apoyo informático prestado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Las misiones políticas especiales también dependen del apoyo de la Sede en esferas temáticas y operacionales, como los procesos constituyentes, la asistencia electoral, la mediación, las mejores prácticas, la generación de fuerzas militares y de policía y la planificación al respecto, el estado de derecho y las instituciones de seguridad. En 2024, la Sede seguirá prestando un apoyo similar a las mismas misiones.
83. En el anexo III del presente informe se ofrece una síntesis de las plazas de apoyo de refuerzo en la Sede financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales propuestas para 2024, que comprende el total de las plazas de apoyo de refuerzo aprobadas para los distintos departamentos y las denominaciones de las plazas correspondientes. En 2023, 49 de esas plazas (1 D-1, 9 P-5, 20 P-4, 8 P-3, 1 P-2 y 10 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) se financian con fondos de las misiones políticas especiales. No se proponen cambios en el número y la categoría de las plazas de apoyo en 2024.
84. Si bien los recursos asignados en los presupuestos de las misiones políticas especiales a la prestación de apoyo de refuerzo son fundamentales para que la Secretaría respalde la labor de esas misiones, a menudo es preciso recurrir también al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz para brindar el apoyo necesario. Asimismo, el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios de la Oficina de Asuntos de Desarme se usan para proporcionar apoyo administrativo a la misión en apoyo del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva.

9. Coeficientes fijados aplicables a los vehículos y el equipo de tecnología de la información

85. En situaciones normales, las existencias de vehículos deben tener una relación directa y proporcional con el número de funcionarios, y debe darse prioridad a las necesidades operacionales atendiendo a los patrones de aprovechamiento, frecuencia de uso y kilometraje correspondientes. Esta es la principal orientación que ofrece la Sede para que las misiones sobre el terreno tengan un parque automotor eficiente. Como parte de sus esfuerzos por seguir mejorando la gestión del parque automotor, la Secretaría ha promulgado un coeficiente estándar para los vehículos ligeros de pasajeros destinados a las misiones sobre el terreno, que debe aplicarse al evaluar las necesidades de transporte terrestre. Si bien las misiones sobre el terreno se encargan de determinar las necesidades globales de vehículos, la Secretaría realiza la adquisición de vehículos en nombre de todas sus entidades para lograr ganancias en eficiencia adquiriendo vehículos rentables disponibles en el marco de los contratos marco mundiales de la Sede establecidos mediante ejercicios de licitación. Esas medidas intencionadas permiten aplicar la intención de la orientación sin afectar a las misiones en cuanto a sus necesidades operacionales.
86. Las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información de las misiones políticas especiales han sido examinadas y ajustadas por cada misión, en la medida de lo posible, en función de los coeficientes estándar publicados en el Manual de coeficientes y costos estándar del Departamento de Apoyo Operacional. Las misiones siguen vigilando el exceso de existencias de vehículos y prevén enajenar los vehículos cuando estos reúnan las condiciones de antigüedad y amortización o recomendar la transferencia de vehículos entre misiones cuando sea viable y rentable.
87. En el contexto descrito, se proponen existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información en función de los niveles de ocupación de puestos previstos para 2024 y no de la dotación completa autorizada. En el cuadro 1 se presentan los coeficientes correspondientes a los vehículos de todas las misiones políticas especiales que tienen existencias de vehículos, y en el cuadro 2 se presentan los coeficientes correspondientes al equipo de tecnología de la información de todas las misiones políticas especiales.

Cuadro 1
Asignación propuesta de vehículos ligeros para 2024

	<i>Personal propuesto para 2024^a</i>	<i>Personal ajustado según la tasa de vacantes^a</i>	<i>Asignación estándar^{b,c}</i>	<i>Existencias propuestas para 2024 (presupuesto)^{b,c}</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
Grupo temático I					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	16	14	5	5	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	6	6	3	4	33,3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	53	35	11	7	(36,4)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	23	18	7	7	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	72	55	14	8	(42,9)
Subtotal	170	128	40	31	(22,5)
Grupo temático II					
Grupo de Expertos sobre Somalia	8	8	3	3	–
UNITAD	121	107	52	39	(25,0)
Subtotal	129	115	55	42	(23,6)

	<i>Personal propuesto para 2024^a</i>	<i>Personal ajustado según la tasa de vacantes^a</i>	<i>Asignación estándar^{b,c}</i>	<i>Existencias propuestas para 2024 (presupuesto)^{b,c}</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
Grupo temático III					
UNOWAS	65	60	13	13	–
UNSOM	325	278	63	82	28,1
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	12	11	4	4	–
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	19	19	3	7	133,3
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	23	22	11	11	–
UNOCA	38	31	10	10	–
UNSMIL	297	207	57	86	50,9
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	516	445	91	88	(3,3)
UNMHA	167	78	19	38	100,0
BINUH	148	125	35	47	34,3
UNITAMS	326	234	86	86	–
Subtotal	1 936	1 510	393	472	20,1
UNAMA y UNAMI					
UNAMA	493	443	100	131	31,0
UNAMI	403	354	85	157	84,7
Total	3 131	2 550	673	833	23,8

^a Incluye el personal de las Naciones Unidas de contratación internacional, el personal nacional del Cuadro Orgánico, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el personal militar y de policía (observadores militares, policía militar y agentes de la policía civil), el personal proporcionado por los Gobiernos y los contratistas.

^b Incluye los vehículos blindados, excepto los destinados o requeridos para el uso exclusivo de escolta y determinadas tareas de seguridad. Excluye los vehículos de transporte de fuerzas de guardia, los vehículos utilitarios, los autobuses y las carretillas eléctricas.

^c Sobre la base del equipo estándar descrito en el Manual de coeficientes y costos estándar.

88. El total de existencias de vehículos para las misiones políticas especiales que se propone es un 23,8 % superior a la asignación estándar basada en el Manual de coeficientes y costos estándar. Las explicaciones de que algunas misiones tengan existencias de vehículos superiores a la asignación estándar son las siguientes:
- Las existencias de vehículos para la Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra son un 33,3 % superiores a la asignación estándar, es decir, un vehículo más, y reflejan las necesidades operacionales tanto en Tiflis como en Zugdidi (Georgia);
 - Las existencias de vehículos en la UNSOM son un 28,1 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a la necesidad operacional de un parque de vehículos para facilitar la movilidad del personal en función de las necesidades de seguridad de la Misión;
 - La dotación de vehículos para el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria es un 133,3 % superior a la asignación estándar, lo que refleja la necesidad de un transporte específico para apoyar la circulación de los equipos técnicos conjuntos y su personal de seguridad, junto con todo su equipo logístico, mientras están en el terreno. La presencia de estos vehículos permite la flexibilidad y la capacidad de circular libremente dentro

- de las zonas de operaciones, muchas de ellas aisladas, de difícil acceso y con una infraestructura limitada y condiciones poco seguras;
- d) Las existencias de vehículos en la UNSMIL son un 50,9 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a los siguientes factores: i) la necesidad operacional de un parque de vehículos para apoyar a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas; y ii) las reservas para apoyar los desplazamientos en Túnez y Bengasi (Libia);
- e) Las existencias de vehículos en la UNMHA son un 100,0 % superiores a la asignación estándar, lo que refleja la necesidad operacional de un parque de 19 vehículos para apoyar la circulación de convoyes entre Hudayda y Saná y entre Adén y los distritos meridionales;
- f) Las existencias de vehículos en la BINUH son un 34,3 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a: i) la necesidad operacional de un parque de vehículos para apoyar los servicios de despacho y de transporte al aeropuerto habida cuenta de la alta movilidad del personal de la misión; ii) la necesidad de un mantenimiento y reparaciones frecuentes a causa de las malas condiciones de la carretera y la gran cantidad de tiempo que se necesita para las reparaciones en los talleres subcontratados; y iii) la necesidad de vehículos para realizar pruebas de conductores;
- g) Las existencias de vehículos en la UNAMA son un 31,0 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a: i) la necesidad operacional de un parque de vehículos para apoyar el transporte a Kabul de todo el personal de la Misión; ii) la prestación de servicios de traslado de ida y vuelta al aeropuerto; y iii) los vehículos para realizar pruebas de conductores;
- h) Las existencias de vehículos en la UNAMI son un 84,7 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a: i) la necesidad operacional de un parque de vehículos para apoyar la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas; ii) la prestación de servicios de traslado de ida y vuelta al aeropuerto; iii) las reservas para apoyar los desplazamientos en las distintas regiones del Iraq; y iv) los vehículos para realizar pruebas de conductores.

Cuadro 2

Asignación de dispositivos informáticos propuesta para 2024

	<i>Dispositivos informáticos^b</i>					
	<i>Personal propuesto para 2024^a</i>	<i>Personal ajustado según la tasa de vacantes^a</i>	<i>Asignación estándar^c</i>	<i>Asignación estándar y repuestos</i>	<i>Existencias propuestas para 2024 (presupuesto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
Grupo temático I						
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	21	19	19	26	26	–
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	15	12	12	13	13	–
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	2	2	2	2	2	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	3	3	3	3	3	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	7	7	7	7	7	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	87	67	67	77	86	11,7
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	9	8	8	9	9	–

	Personal propuesto para 2024 ^a	Personal ajustado según la tasa de vacantes ^a	Dispositivos informáticos ^b				Diferencia (porcentaje)
			Asignación estándar ^c	Asignación estándar y repuestos	Existencias propuestas para 2024 (presupuesto)		
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	30	25	25	34	38	11,8	
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	101	80	80	92	102	10,9	
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	5	5	5	6	6	–	
Subtotal	280	228	228	269	292	8,6	
Grupo temático II							
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	2	2	2	2	2	–	
Grupo de Expertos sobre el Sudán	1	1	1	1	1	–	
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	14	14	14	14	14	–	
Grupo de Expertos sobre Libia	2	2	2	2	2	–	
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	2	2	2	2	2	–	
Grupo de Expertos sobre el Yemen	8	8	8	8	8	–	
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	3	3	3	3	3	–	
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	29	27	27	29	29	–	
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	3	3	3	3	3	–	
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	7	7	7	7	5	(28,6)	
Grupo de Expertos sobre Malí	1	1	1	1	1	–	
Grupo de Expertos sobre Somalia	12	12	12	12	11	(8,3)	
Panel de Expertos sobre Haití	3	3	3	3	3	–	
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	7	7	7	7	7	–	
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	53	50	50	54	54	–	
UNITAD	177	147	147	272	302	11,0	
Subtotal	324	291	291	420	447	6,4	
Grupo temático III							
UNOWAS	93	86	86	98	107	9,2	
UNSOM	420	361	361	418	418	–	
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	32	31	31	48	48	–	
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	17	17	17	24	24	–	
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	83	78	63	67	72	7,5	
UNOCA	51	43	43	64	64	–	

	Personal propuesto para 2024 ^a	Personal ajustado según la tasa de vacantes ^a	Dispositivos informáticos ^b			
			Asignación estándar ^c	Asignación estándar y repuestos	Existencias propuestas para 2024 (presupuesto)	Diferencia (porcentaje)
UNSMIL	731	595	371	371	385	3,8
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	684	597	597	730	757	3,7
UNMHA	247	147	147	170	185	8,8
BINUH	178	152	152	195	203	4,1
UNITAMS	442	320	320	398	438	10,1
Subtotal	2 978	2 427	2 188	2 583	2 701	4,6
UNAMA y UNAMI						
UNAMA	1 160	1 041	1 041	1 101	1 270	15,3
UNAMI	777	697	697	732	919	25,5
Total	5 519	4 684	4 445	5 105	5 629	10,3

^a Incluye el personal de contratación internacional y nacional, los Voluntarios de las Naciones Unidas, la policía de las Naciones Unidas, los observadores militares de las Naciones Unidas, el personal proporcionado por los Gobiernos, los oficiales de Estado Mayor, los contratistas internacionales y los expertos radicados en lugares de destino.

^b Incluye computadoras de escritorio, portátiles y ultraportátiles.

^c Sobre la base de la asignación estándar descrita en el Manual de coeficientes y costos estándar.

89. El total de existencias de dispositivos informáticos propuesto para las misiones políticas especiales es un 10,3 % superior a la asignación estándar. Las razones por las que algunas misiones tienen existencias de dispositivos informáticos superiores a la asignación estándar son las siguientes:
- Las existencias de dispositivos informáticos en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria son un 11,7 % superiores a la asignación estándar, y guardan relación con el equipo necesario con fines de formación, el mantenimiento de servidores y sistemas de vigilancia por circuito cerrado de televisión, las tarjetas de identificación y el control del acceso;
 - Las existencias de dispositivos informáticos en la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos son un 11,8 % (cuatro dispositivos) superiores a la asignación estándar, y se refieren a equipos necesarios para la formación;
 - Las existencias de dispositivos informáticos en la Oficina del Enviado Especial para el Yemen son un 10,9 % superiores a la asignación estándar, lo que puede atribuirse a las necesidades de formación y de servidores;
 - Las existencias de dispositivos informáticos en el UNITAD son un 11,0 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades de un sistema de vigilancia de la seguridad, equipo para salas de conferencias y de reuniones, el sistema CarLog y los servidores;
 - Las existencias de dispositivos informáticos en la UNOWAS son un 9,2 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las existencias adicionales necesarias para la formación y para el sistema CarLog;
 - Las existencias de dispositivos informáticos en la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano son un 7,5 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades de capacitación, el sistema CarLog y los servidores;

- g) Las existencias de dispositivos informáticos en la UNSMIL son un 3,8 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades del sistema CarLog, la transmisión y conectividad de los datos, y los servidores;
 - h) Las existencias de dispositivos informáticos en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia son un 3,7 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades de formación, servidores y sistemas de transmisión de datos;
 - i) Las existencias de dispositivos informáticos en la UNMHA son un 8,8 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades de formación, el sistema CarLog y los servidores;
 - j) Las existencias de dispositivos informáticos en la BINUH son un 4,1 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades de formación y de servidores;
 - k) Las existencias de dispositivos informáticos en la UNITAMS son un 10,1 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las necesidades de equipo adicional para personal por contrata, el sistema Carlog, piezas de repuesto para lugares de destino remotos y servidores;
 - l) Las existencias de dispositivos informáticos en la UNAMA son un 15,3 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las existencias adicionales necesarias para la formación, el sistema CarLog y los servidores;
 - m) Las existencias de dispositivos informáticos en la UNAMI son un 25,5 % superiores a la asignación estándar, lo que obedece a las existencias adicionales necesarias para la formación, el mantenimiento de los servidores, la tecnología de la información para la asistencia médica, la vigilancia mediante sistemas de circuito cerrado de televisión, las tarjetas de identidad y de control del acceso y el sistema CarLog.
90. En las existencias influyen factores como la necesidad de contar con consultores y contratistas particulares, instalaciones de capacitación, cibercafés, servicios de mantenimiento de la tecnología de la información, los sistemas CarLog, la programación de radios y otras actividades sobre el terreno. Además, sobre la base de las lecciones aprendidas durante la pandemia, durante la cual hubo un aumento sustancial en el uso de las comunicaciones virtuales y el trabajo a distancia, es fundamental garantizar la fiabilidad de los equipos y la infraestructura de tecnología de la información y su accesibilidad para todo el personal, sea o no de plantilla, a fin de permitir la continuidad de las operaciones, la ejecución de los mandatos y la seguridad de los miembros del personal, especialmente en los duros entornos en que operan muchas misiones políticas especiales.

10. Operaciones aéreas

91. En 2023, el total de recursos aprobados para las operaciones aéreas asciende a 55,4 millones de dólares, monto que sufraga aproximadamente 10.152 horas de vuelo (6.306 con aviones y 3.846 con helicópteros). Para 2024, se propone una suma de 58,2 millones de dólares para sufragar un total de 9.452 horas de vuelo (6.182 con aviones y 3.270 con helicópteros). Las necesidades de recursos para las operaciones aéreas de ocho misiones (UNOWAS, UNSOM, UNSMIL, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, UNMHA, UNITAMS, UNAMA y UNAMI) representan el 96,9 % de las necesidades globales de recursos para operaciones aéreas en 2024.
92. Los recursos propuestos para las operaciones aéreas en 2024 representan un aumento de 2,8 millones de dólares (5,0 %) en comparación con 2023. El aumento se debe a: a) mayores necesidades para cubrir el costo del alquiler de aviones en la UNMHA, la UNSOM y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, a consecuencia de la aplicación de los precios contractuales más recientes; y b) mayores necesidades de petróleo, aceite y otros lubricantes en la UNAMI, la UNMHA, la UNSMIL y la UNSOM debido a los mayores costos del combustible, compensado parcialmente por las disminuciones de las horas de vuelo en la UNAMA, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la UNSOM, la UNAMI, la UNOWAS y la Oficina del Enviado Especial para el Yemen.

93. En el anexo IX del presente informe se ofrece, desglosada por misión, información sobre las consignaciones y los gastos correspondientes a 2022, el presupuesto aprobado para 2023 y los recursos propuestos para 2024 en concepto de operaciones aéreas, así como las horas de vuelo reales correspondientes a 2022, las horas de vuelo presupuestadas para 2023 y las horas previstas para 2024.

11. Viajes

94. El total de recursos propuestos para viajes oficiales asciende a 14,4 millones de dólares, lo que refleja un aumento del 3,0 % con respecto al presupuesto aprobado para 2023, de 14,0 millones de dólares. El anexo XV del presente informe contiene información sobre los recursos aprobados para 2023 y los recursos propuestos para 2024 en concepto de viajes oficiales en cada misión, incluida una explicación resumida de las diferencias.
95. La pandemia de COVID-19 y la aparición de nuevas variantes han seguido afectando al entorno operacional de las misiones políticas especiales en 2022 y principios de 2023, aunque en menor medida que en los años anteriores. Las posturas operacionales han seguido adaptándose en función de las necesidades, y la continuación de algunas restricciones a los viajes ha dificultado en ocasiones que las misiones apoyen la divulgación y el diálogo y realicen actividades de diplomacia preventiva y de establecimiento de la paz, y han obstaculizado a los equipos, grupos y paneles de vigilancia de las sanciones la realización de visitas sobre el terreno e investigaciones sobre las violaciones de las sanciones. A medida que los países de todo el mundo continúan relajando las restricciones a los viajes inducidas por la pandemia, se han seguido reanudando las múltiples comunicaciones e interacciones con las autoridades, las comunidades y las partes interesadas nacionales y locales. Estas interacciones son necesarias para sostener los esfuerzos políticos y de consolidación de la paz en muchos contextos en los que se desarrollan las misiones, en los que el diálogo cara a cara sobre cuestiones confidenciales y políticamente sensibles sigue siendo la forma más eficaz de lograr un mayor impacto y obtener mejores resultados.
96. Para 2024, los planes de viaje se basan en el principio general de que solo se realizarán viajes oficiales cuando no se puedan reemplazar con otros medios de comunicación, como las videoconferencias. Para los equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones, el proyecto de presupuesto para los viajes oficiales del personal para 2024 tiene en cuenta la frecuencia de los viajes de las presidencias de los comités de sanciones a los países y regiones relevantes para su régimen de sanciones. El proyecto de presupuesto para todos los paneles de expertos sobre sanciones sin sede en Nueva York prevé un viaje a la región para ayudar a la Presidencia o al grupo o panel y dos viajes para ayudar al grupo o panel durante la redacción de informes provisionales, de mitad de período y finales. Además, el proyecto de presupuesto para cuatro de los paneles sin sede en Nueva York incluye un viaje más de dos funcionarios de la Secretaría a un país relevante para el régimen de sanciones para realizar misiones de evaluación de las sanciones encomendadas por el Consejo. Por ello, los viajes propuestos para todos los paneles de expertos en sanciones no radicados en Nueva York se han armonizado para sufragar un viaje a la región y dos viajes para ayudar al grupo o panel durante la redacción de los informes.
97. Los planes de los programas de las misiones políticas especiales, que incluyen información sobre la repercusión de la pandemia en la ejecución de los mandatos y las lecciones aprendidas, presentada en los fascículos del presupuesto relativos a los grupos temáticos, proporcionan más información sobre la forma en que las misiones políticas especiales han incorporado las buenas prácticas y han aumentado el uso de la tecnología en su trabajo, al tiempo que reflexionan sobre las dificultades que surgen cuando la tecnología se encuentra con sus límites y es necesario realizar viajes en persona para atender la demanda insatisfecha y colmar las lagunas de cobertura. Los viajes para ofrecer buenos oficios y mediación, realizar actividades de investigación y seguimiento, verificar el cumplimiento y llevar a cabo actividades de divulgación, así como para proporcionar formación o capacitación a los asociados nacionales y locales, siguen siendo una herramienta indispensable para llevar a cabo la labor de las misiones políticas especiales en 2024.

98. En cuanto a las tasas de cumplimiento de la política de compra de pasajes con 16 días de anticipación por las misiones políticas especiales, las misiones tienen pleno conocimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la necesidad de adoptar medidas. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión sigue vigilando el cumplimiento de la política de compra anticipada en el marco de su informe trimestral sobre los indicadores clave del desempeño del marco de rendición de cuentas de la delegación de autoridad. Los jefes de misión tienen fácil acceso a datos detallados y a su desempeño en tiempo real para detectar y resolver problemas. La División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales ha empezado a realizar análisis más exhaustivos para facilitar una supervisión y unas medidas de seguimiento específicas, basadas en las tendencias de cumplimiento, los tipos de viajes y la determinación de factores de causalidad. Mediante un memorando de la Secretaria General Adjunta del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión de fecha 16 de marzo de 2022, se alentó encarecidamente a los jefes de todas las entidades de la Secretaría, incluidas las misiones políticas especiales, a que prestaran más atención a esta esfera.
99. A partir de 2022 también se dispuso de nuevas herramientas. Por ejemplo, el Departamento de Apoyo Operacional implantó un nuevo tablero de estadísticas de viajes como herramienta clave de análisis de datos sobre viajes, que permite visualizar el historial de flujo de trabajo para que las misiones puedan detectar retrasos en el proceso de viaje.
100. El pleno cumplimiento de la política también depende de factores externos. Estos factores incluyen los cambios frecuentes en los entornos políticos y de seguridad de las misiones; la necesidad de responder a la aparición repentina o la intensificación de crisis; las interrupciones derivadas de arreglos logísticos específicos para viajes que requieren vuelos especiales o acompañantes, para los que deben hacerse reservas de última hora en vuelos comerciales; las solicitudes de cambios de última hora en las listas de participantes y los calendarios de las reuniones con múltiples interesados, como las administraciones regionales, los asociados intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, que escapan al control de las misiones y a menudo llegan con poco preaviso; y las notificaciones de actividades de capacitación y aprendizaje que los organizadores envían tarde.
101. El anexo XVI contiene información sobre las tasas de cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva de pasajes con 16 días de anticipación durante los últimos cinco años (2018 a 2022). Aunque se deben hacer aún más esfuerzos, en 2022 se produjeron mejoras notables. La tasa general de cumplimiento en todas las misiones políticas especiales ha aumentado, de un 19 % en 2018 a un 18 % en 2019, un 22 % en 2020 y un 21 % en 2021 y un 27 % en 2022. Dos tercios de las 38 misiones políticas especiales⁴ tuvieron mejores tasas de cumplimiento en 2022 que en 2021.

12. Grupos de expertos para la contratación de personal para llenar vacantes genéricas

102. La contratación a partir de listas de preselección permite la contratación oportuna, teniendo debidamente en cuenta los imperativos de la Organización en materia de paridad de género y diversidad geográfica, a fin de disponer de candidatos cualificados y diversos para desplegarlos rápidamente con el fin de cumplir los mandatos de las misiones sobre el terreno. Los paneles de expertos establecidos en virtud de la [ST/AI/2010/3/Rev.2](#) forman parte esencial del sistema de contratación a partir de listas de candidatos. Los paneles de expertos evalúan y recomiendan a los candidatos que se hayan presentado para vacantes genéricas de puestos en misiones sobre el terreno, a fin de reducir la carga administrativa para los distintos directivos contratantes y mejorar la calidad, coherencia e integridad del proceso de contratación centralizando la evaluación. Los paneles de expertos tienen una constitución similar a la de un grupo de evaluación y seguirán reuniéndose en 2024 para evaluar y recomendar a los candidatos que se hayan presentado para llenar vacantes genéricas de plazas sobre el terreno. En 2024, el Departamento de Apoyo Operacional seguirá

⁴ El Panel de Expertos sobre Haití no se estableció hasta finales de 2022 y, por tanto, no tiene datos históricos con que hacer comparaciones.

llevando a cabo la contratación basada en listas de candidatos y gestionando las vacantes genéricas a fin de establecer nuevas listas de preselección que reflejen el equilibrio de género, la diversidad geográfica y el multilingüismo. Para el ejercicio 2024, en este sentido se estiman necesidades por valor de 210.200 dólares, consignadas a las misiones políticas especiales para cubrir los costos de las evaluaciones de los paneles de expertos. Puesto que posteriormente todas las misiones pueden seleccionar a los candidatos que han sido incluidos en las listas a raíz de esos ejercicios a escala mundial, la financiación de los paneles de expertos se sigue prorrateando entre las misiones conforme a un modelo de participación en la financiación de los gastos, en el que cada operación de mantenimiento de la paz y misión política especial en curso contribuye en función de su tamaño y del número de plazas de personal internacional autorizadas⁵ en las distintas misiones en 2023.

II. Análisis de las necesidades de recursos para las misiones políticas especiales

A. Formulación del presupuesto: iniciativas, metodología y presentación

103. La Secretaría ha tomado nota de la observación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe, en el que esta reconocía que la Secretaría había logrado mejoras en la presentación del proyecto de presupuesto de las misiones políticas especiales para 2023 y decía que confiaba en que esos esfuerzos continuaran en futuras solicitudes presupuestarias (A/77/7/Add.1, párr. 74). Durante la formulación del proyecto de presupuesto para 2024 se han realizado más esfuerzos para lograr la coherencia y la estandarización de las metodologías presupuestarias y seguir mejorando la presentación de informes presupuestarios con miras a mejorar la claridad y ofrecer información más significativa.
104. La División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno, incluida en la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, proporcionó orientación estratégica, práctica y de políticas a las 39 misiones políticas especiales durante el proceso de formulación del presupuesto. El proyecto de presupuesto por programas de las misiones políticas especiales para 2024 refleja unos esfuerzos conscientes por mejorar los ámbitos que figuran a continuación.

1. Aplicación coherente de las tasas estándar más recientes

105. En cuanto a los costos del personal internacional en los lugares de destino sobre el terreno, se calcularon las tasas presupuestarias de los sueldos netos y las contribuciones del personal correspondientes a 2024 respecto de cada categoría y cada misión política especial utilizando la siguiente metodología:
 - a) Las escalas de sueldos se actualizaron usando la escala de sueldos básicos revisada para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores vigente al 1 de enero de 2023, aprobada por la Asamblea General en su resolución 77/256 B. La escala refleja un ajuste del 2,28 % aplicado aumentando el sueldo básico neto y reduciendo proporcionalmente los puntos del multiplicador del ajuste por lugar de destino, lo que hace que no haya pérdidas ni ganancias en la paga líquida neta. La escala de sueldos básicos netos de los funcionarios del Servicio Móvil también ha sido modificada, con efecto a partir del 1 de enero de 2023 (véase ST/IC/2023/5);
 - b) Los escalones seleccionados para cada categoría se basan en el escalón medio real de cada misión al 31 de diciembre de 2022, según los datos sobre la ocupación real de puestos de contratación internacional;

⁵ Las plazas de personal internacional autorizadas son el número de plazas incluidas en las plantillas aprobadas de cada misión sobre el terreno correspondientes a las categorías P-2 a D-1, así como las del Servicio Móvil. Esto se debe a que las vacantes genéricas incluidas en la evaluación realizada por los paneles de expertos corresponden a plazas en las categorías P-2 a D-1 y en el Servicio Móvil.

- c) Se aplicaron a la escala de sueldos básicos netos los multiplicadores del ajuste por lugar de destino vigentes en abril de 2023 en cada lugar de destino.
106. En lo que respecta al personal nacional, se utilizaron las escalas de sueldos más recientes para calcular los sueldos netos y las contribuciones del personal, y se aplicó a la categoría y el escalón medio del personal nacional el porcentaje de los gastos comunes de personal respecto de los sueldos netos, determinado en función de los gastos reales en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
 107. Con respecto a los gastos comunes de personal, para determinar el porcentaje de gastos comunes de personal correspondiente a 2024 se usaron los gastos reales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 para calcular el porcentaje de gastos comunes de personal en relación con los sueldos netos (incluido el ajuste por lugar de destino pero deducidas las contribuciones del personal).
 108. Para la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y los lugares de destino de las comisiones regionales (Nueva York, Ginebra, Nairobi, Addis Abeba y Beirut), para el presupuesto por programas se utilizaron los costos estándar de los sueldos y los gastos comunes de personal, que se ajustaron para reflejar el multiplicador del ajuste por lugar de destino aplicable en abril de 2023 para esos lugares.
 109. Con respecto a los contingentes militares (Unidades de Guardias de las Naciones Unidas), se aplicó la tasa única más reciente de reembolso a los países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, en vigor al 1 de julio de 2022, que era de 1.448 dólares por persona y mes, así como una tasa temporal de reembolso de 4,90 dólares por persona y mes relacionada con la realización de pruebas obligatorias de detección de la COVID-19 antes del despliegue y la prestación por licencia de descanso, por valor de 11.50 dólares diarios, durante un máximo de 15 días de licencia tomados cada seis meses, según lo aprobado por la Asamblea General en sus resoluciones [76/274](#) y [76/276](#).
 110. Con respecto a los asesores militares, los observadores, la policía de las Naciones Unidas y el personal facilitado por los Gobiernos, se aplicaron las dietas por misión aplicables más recientes para cada país y zona de la misión vigentes a partir del 1 de enero de 2023, y, cuando procedía, la medida provisional única publicada en las circulares informativas aplicables ([ST/IC/2022/14](#) y [ST/IC/2022/14/Amend.1](#)).
 111. En lo que respecta al subsidio por costo de la vida de los expertos que no trabajan en su país en los grupos de los comités de sanciones del Consejo de Seguridad y otros mecanismos de apoyo, se han aplicado a las cinco misiones que tienen esos requisitos⁶ las tasas mensuales más recientes, de 6.600 dólares (Nueva York) y 4.800 dólares (Nairobi), aprobadas por la Oficina de Recursos Humanos, que entraron en vigor el 1 de marzo de 2023.
 112. Con respecto al alquiler de locales en Nueva York, se ha aplicado a las misiones alojadas en los locales de la Sede en Nueva York la tasa por unidad más reciente, 16.000 dólares al año, que refleja una disminución con respecto a la tasa estándar de 17.000 dólares aplicada en años anteriores y entrará en vigor el 1 de enero de 2024.
 113. Respecto de los gastos de combustible, se ha usado el precio medio por litro para los distintos tipos de combustible en los seis meses comprendidos entre octubre de 2022 y marzo de 2023 como base para calcular los créditos para los gastos de combustible en las partidas presupuestarias respectivas para 2024.

⁶ Estas misiones son: el Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea; el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; la Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución [1904 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad; el Grupo de Expertos sobre Somalia; y el apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva.

2. Metodología estandarizada de las tasas de vacantes presupuestadas

114. La División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno facilitó orientación a todas las misiones políticas especiales para aumentar la exactitud y la coherencia de los factores de tasa de vacantes aplicados a las propuestas presupuestarias para 2024 y garantizar que las tasas de vacantes propuestas se basen, en la medida de lo posible, en las tasas reales.
115. Las tasas de vacantes propuestas aplicadas en el presupuesto para 2024 para todos los tipos de personal han tenido en cuenta la experiencia adquirida hasta ahora. Las hipótesis consideradas para las tasas de vacantes propuestas incluyen la tasa de vacantes media de 12 meses en 2022 y la tasa de vacantes real al 31 de marzo de 2023. Se utilizó la menor de las dos como tasa de vacantes presupuestada.
116. Para la creación propuesta de nuevos puestos y plazas, o los puestos y plazas que se propone reasignar, se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % en el cálculo de los costos de estos puestos y plazas. Además, se ha usado una tasa de vacantes del 50 % para los puestos y las plazas que se propone convertir.
117. Además, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión solicitó a todas las misiones políticas especiales que tuvieran plenamente en cuenta las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y las solicitudes de la Asamblea General de que los puestos y las plazas vacantes se cubrieran rápidamente. Desde que se relajaron las restricciones de la contratación en mayo de 2021, las misiones políticas especiales han redoblado sus esfuerzos para cubrir puestos vacantes con la mayor rapidez posible.
118. Además, la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno proporcionó orientación a todas las misiones políticas especiales para que aprovecharan la oportunidad ofrecida durante la preparación del presupuesto de 2024 para examinar de forma crítica los puestos que llevaban mucho tiempo vacantes con miras a suprimir los puestos que llevaban mucho tiempo vacantes que pudieran cubrirse mediante las capacidades existentes, o proponer su reasignación o supresión a fin de facilitar el establecimiento de otra función para atender una necesidad más urgente, o proponer su conversión en un puesto nacional.
119. En la información suplementaria de cada grupo temático se incluye información sobre todos los puestos que llevan vacantes más de dos años y los puestos que habían estado ocupados mediante subsidios por funciones especiales durante más de un año al 31 de marzo de 2023, y se detallan las fechas en que quedaron vacantes o se cubrieron con cargo a subsidios por funciones especiales, la categoría y la denominación de los puestos, la dependencia orgánica y la situación actual de la contratación, y se facilita una justificación de la retención de los puestos que llevan mucho tiempo vacantes.

3. Propuestas simplificadas y estándar de medidas relacionadas con puestos

120. La Secretaría ha tenido en cuenta la observación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que las propuestas de reasignaciones combinadas y red despliegues se presenten como supresiones y creaciones (véase [A/77/7/Add.4](#), párr. 36). La Secretaría ha velado por que, en estos casos, se formulen propuestas para suprimir el puesto que ya no se necesita y crear un puesto nuevo con una justificación completa. En consecuencia, en el presupuesto de 2024 no se han incluido propuestas de reasignar, reclasificar o redistribuir puestos de forma combinada, de acuerdo con la orientación recibida de la Comisión Consultiva en 2022.
121. Además, la Secretaría ha velado por que todas las plazas de personal temporario general estén plenamente justificadas en las misiones respectivas y se faciliten los motivos para su retención propuesta en 2024. Además, no se han formulado propuestas de convertir estas plazas en puestos de plantilla.

4. Información más significativa y presentación más clara

122. Para aumentar aún más la claridad, se han realizado mejoras en la presentación del informe principal, entre ellas las siguientes:
- a) El cuadro 7 se ha ampliado para ofrecer más claridad sobre los puestos y las plazas, diferenciando los puestos de plantilla y las plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas y de personal temporario general;
 - b) El cuadro 8, sobre puestos y plazas, se ha ampliado para incluir el impacto de los cambios propuestos (supresión, creación, conversión, reclasificación) en el número y las categorías de los puestos y plazas de cada misión;
 - c) Se ha introducido un nuevo cuadro 9 para ofrecer un resumen de todas las plazas de personal temporario general, detallando las resoluciones de la Asamblea General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (si procede) que han dado lugar a la aprobación de estas plazas de personal temporario general. Además, el cuadro 9 también incluye un resumen de otras categorías de personal, como asesores militares, observadores, personal de policía de las Naciones Unidas, personal de unidades de guardias y personal proporcionado por los Gobiernos;
 - d) Se ha introducido un nuevo cuadro 10 para ofrecer un resumen del número de puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, sobre la base de la información actual y las previsiones, a fin de facilitar una visión holística de la plantilla de las misiones políticas especiales con cargo a todas las fuentes de financiación;
 - e) El anexo IV se ha ampliado para ofrecer un desglose de los recursos extrapresupuestarios según si se trata de contribuciones voluntarias o ingresos procedentes de la recuperación de costos (que ahora se incluyen en el cálculo de los recursos extrapresupuestarios);
 - f) Se han añadido los anexos VII y VIII para informar sobre los ingresos por recuperación de costos y los gastos previstos, de acuerdo con las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en 2022;
 - g) El anexo XVI, relativo al cumplimiento de la política de reserva de pasajes con 16 días de antelación, se ha mejorado para indicar las misiones cuya tasa de cumplimiento en 2022 mejoró con respecto al ejercicio anterior. Además, en la parte inferior del cuadro también se ha incluido la tasa de cumplimiento media global compuesta de todas las misiones políticas especiales, para ofrecer una visión holística;
 - h) El anexo XIX, sobre la representación geográfica del personal civil internacional y los expertos, ahora incluye información sobre todos los Estados Miembros, y no solo sobre los grupos regionales. Habida cuenta de las limitaciones de espacio en el informe principal, se incluirá un mayor desglose de esta información para cada misión como información complementaria en el marco de cada grupo temático.
123. En cuanto a los fascículos y la información complementaria presentada en relación con los grupos temáticos, se introdujeron las siguientes mejoras:
- a) Se ha añadido un nuevo cuadro 2, sobre recursos humanos (además del cuadro 1 ya existente sobre recursos financieros) para ofrecer una visión general de todos los tipos de personal incluidos en todo el grupo temático;
 - b) Se han enriquecido los párrafos sobre recursos extrapresupuestarios incluyendo información no solo sobre las contribuciones voluntarias, sino también sobre los recursos procedentes de la recuperación de costos. Además, la narrativa sobre los recursos extrapresupuestarios ahora también versa sobre el número y las categorías de los puestos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios;

- c) Se ha añadido un anexo IV adicional para facilitar un análisis de la ejecución del presupuesto del ejercicio anterior, con una explicación de las diferencias de cada misión en la ejecución de su presupuesto en 2022;
- d) Se ha añadido un anexo V adicional para incluir la ejecución más reciente del presupuesto en 2023, junto a una explicación de los patrones de gastos que sean más rápidos o más lentos que las tasas lineales.
124. La Secretaría también aplicó simultáneamente a las misiones políticas especiales el cambio en las categorías presupuestarias que se aplicó en el presupuesto propuesto para el período 2023/24 en las operaciones de mantenimiento de la paz, para seguir aumentando la transparencia del presupuesto mediante la inclusión de un desglose entre los recursos solicitados para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal nacional del Cuadro de Servicios Generales, según lo solicitado por la Asamblea General en el párrafo 18 de su resolución 76/274, y a fin de presentar cifras desglosadas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, en función de si pertenecen a la categoría del personal internacional o del personal nacional, así como las correspondientes consecuencias financieras.
125. Como reflejo de esta mayor granularidad, los recursos para el personal nacional en las misiones políticas especiales se presentan ahora por separado, en las categorías presupuestarias del personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local. Los recursos para los Voluntarios de las Naciones Unidas se desglosan también entre las subcategorías de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional. Asimismo, las plantillas y los organigramas de las misiones políticas especiales se han ampliado para ofrecer estos detalles adicionales.

B. Recursos financieros

126. El total de recursos necesarios propuestos para 2024 en relación con las 39 misiones políticas especiales que siguen operando y están comprendidas en el presente informe asciende a 775,3 millones de dólares una vez deducidas las contribuciones del personal e incluido el crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe que corresponde pagar a las misiones políticas especiales. En total, el nivel de recursos para 2024 refleja un aumento de 7,0 millones de dólares (con un aumento general de 35 plazas) con respecto a la consignación para 2023. En los cuadros 3 a 5 se presenta información detallada sobre las necesidades de recursos financieros por grupo temático, por misión y por categoría de gastos.

Cuadro 3

Sinopsis de los recursos financieros por grupo temático

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023 Consignación ^a	2024 Recursos necesarios	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
Grupo temático I	49 604,0	47 873,3	(1 730,7)	(3,5)
Grupo temático II	64 069,9	66 470,4	2 400,5	3,7
Grupo temático III	423 130,2	427 911,9	4 781,7	1,1
UNAMA	132 479,2	132 479,4	0,2	0,0
UNAMI	96 910,6	98 462,4	1 551,8	1,6
Subtotal (deducidas las contribuciones del personal)	766 193,9	773 197,4	7 003,5	0,9

	2023 Consignación ^a	2024 Recursos necesarios	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
			(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	2 141,1	2 128,8	(12,3)	(0,6)
Subtotal (deducidas las contribuciones del personal)	768 335,0	775 326,2	6 991,2	0,9

^a La consignación para 2023, por valor de 768.335.000 dólares, incluye la suma de 766.193.900 dólares para las 39 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad que siguen activas, así como la suma de 2.141.100 dólares para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para 2023 que corresponde pagar a las misiones políticas especiales, según lo aprobado por la Asamblea General en la resolución [77/263](#) A (secc. V, párr. 3).

Cuadro 4
Sinopsis de los recursos financieros por misión

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2022		2023		2024		Diferencia	
	Consignación	Gasto	Consignación	Recursos necesarios	Monto	Porcentaje		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)=(5)/(3)		
Grupo temático I								
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	2 955,0	2 523,5	3 036,3	3 079,1	42,8	1,4		
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	2 698,3	2 393,6	2 816,4	2 819,3	2,9	0,1		
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	476,5	267,9	475,2	567,8	92,6	19,5		
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	338,6	393,4	372,2	420,1	47,9	12,9		
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	2 045,0	1 745,4	1 950,0	2 059,1	109,1	5,6		
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	16 132,6	12 630,3	15 001,6	14 200,6	(801,0)	(5,3)		
7. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	1 763,6	1 586,1	1 754,5	1 654,6	(99,9)	(5,7)		
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	5 133,9	4 406,1	5 737,9	4 984,1	(753,8)	(13,1)		
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	17 202,0	16 240,6	17 051,3	16 708,3	(343,0)	(2,0)		
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 153,5	1 223,8	1 408,6	1 380,3	(28,3)	(2,0)		
Subtotal, grupo temático I	49 899,0	43 410,7	49 604,0	47 873,3	(1 730,7)	(3,5)		
Grupo temático II								
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 419,5	1 272,4	1 524,2	1 556,7	32,5	2,1		
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán	1 073,1	956,9	1 120,4	1 151,5	31,1	2,8		
13. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	3 094,5	2 943,9	3 110,6	3 407,9	297,3	9,6		
14. Grupo de Expertos sobre Libia	1 431,5	1 223,3	1 410,4	1 456,2	45,8	3,2		
15. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	1 163,8	789,2	1 193,2	1 281,6	88,4	7,4		
16. Grupo de Expertos sobre el Yemen	2 302,2	1 926,2	2 210,0	2 307,7	97,7	4,4		
17. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	1 253,8	1 013,0	1 257,6	1 246,0	(11,6)	(0,9)		
18. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	5 871,5	5 827,5	5 854,9	6 516,9	662,0	11,3		
19. Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	668,1	621,3	617,3	711,1	93,8	15,2		

Misión	2022		2023	2024	Diferencia	
	Consignación	Gasto	Consignación	Recursos necesarios	Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)=(5)/(3)
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	1 392,6	1 230,6	1 533,5	1 190,4	(343,1)	(22,4)
21. Grupo de Expertos sobre Malí	1 144,7	852,6	1 148,6	1 160,1	11,5	1,0
22. Grupo de Expertos sobre Somalia	1 878,2	1 472,2	1 839,4	1 979,2	139,8	7,6
23. Panel de Expertos sobre Haití	–	1,5	1 405,7	1 548,5	142,8	10,2
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	3 137,7	2 598,2	3 135,5	3 473,6	338,1	10,8
25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	11 278,7	11 250,7	11 424,8	11 788,1	363,3	3,2
26. UNITAD	24 461,0	24 351,0	25 283,8	25 694,9	411,1	1,6
Subtotal, grupo temático II	61 570,9	58 330,6	64 069,9	66 470,4	2 400,5	3,7
Grupo temático III						
26. UNOWAS	14 658,6	14 526,5	14 835,2	15 347,8	512,6	3,5
27. UNSOM	98 507,2	100 000,8	96 571,3	101 275,6	4 704,3	4,9
28. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	2 894,2	3 011,1	3 292,7	3 233,2	(59,5)	(1,8)
29. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 525,0	3 686,8	3 781,3	3 821,7	40,4	1,1
30. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	9 558,4	10 275,7	10 183,1	11 308,9	1 125,8	11,1
31. UNOCA	8 530,1	8 044,2	9 074,1	8 410,5	(663,6)	(7,3)
32. UNSMIL	69 262,0	82 340,9	88 046,5	87 903,7	(142,8)	(0,2)
33. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	66 800,6	61 117,6	67 244,3	66 971,7	(272,6)	(0,4)
34. UNMHA	42 292,0	29 531,0	36 071,6	34 766,2	(1 305,4)	(3,6)
35. BINUH	21 841,3	23 017,3	27 902,1	29 975,1	2 073,0	7,4
36. UNITAMS	56 319,6	56 649,0	66 128,0	64 897,5	(1 230,5)	(1,9)
Subtotal, grupo temático III	394 189,0	392 200,9	423 130,2	427 911,9	4 781,7	1,1
UNAMA y UNAMI						
37. UNAMA	131 390,3	134 130,3	132 479,2	132 479,4	0,2	–
38. UNAMI	97 673,2	98 214,8	96 910,6	98 462,4	1 551,8	1,6
Subtotal, UNAMA y UNAMI	229 063,5	232 345,1	229 389,8	230 941,8	1 552,0	0,7
Subtotal, misiones que se mantienen	734 722,4	726 287,4	766 193,9	773 197,4	7 003,5	0,9

Misión	2022		2023		2024		Diferencia	
	Consignación	Gasto	Consignación	Recursos necesarios			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)=(5)/(3)		
Misiones suspendidas ^a	–	(9,8)	–	–	–	–	–	–
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	1 820,2	1 820,2	2 141,1	2 128,8	(12,3)	(0,6)		
Total	736 542,6	728 097,8	768 335,0	775 326,2	6 991,2	0,9		

^a La categoría de misiones suspendidas se refiere a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, que terminaron en 2021. En 2022 se contabilizaron algunos ajustes en la nómina de sueldos para el personal separado del servicio y reembolsos obtenidos de los proveedores.

Cuadro 5
Sinopsis de los recursos financieros, por categoría de gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2022		2023		2024		Diferencia	
	Consignación	Gasto	Consignación	Recursos necesarios	Monto	Porcentaje		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)=(5)/(3)		
I. Personal militar y de policía								
1.	Observadores militares	7 459,2	4 287,6	6 399,6	5 173,9	(1 225,7)	(19,2)	
2.	Contingentes militares	27 616,5	26 669,8	27 517,8	27 789,2	271,4	1,0	
3.	Policía de las Naciones Unidas	2 482,3	2 060,5	3 123,2	2 915,5	(207,7)	(6,7)	
Subtotal, personal militar y de policía		37 558,0	33 017,9	37 040,6	35 878,6	(1 162,0)	(3,1)	
II. Personal civil								
1.	Personal internacional	318 735,1	333 939,7	342 349,6	349 093,3	6 743,7	2,0	
2.	Personal nacional del Cuadro Orgánico	38 883,9	37 895,0	43 034,3	43 262,7	228,4	0,5	
3.	Personal local	61 267,6	60 827,8	61 689,3	63 291,0	1 601,7	2,6	
4.	Voluntarios de las Naciones Unidas	11 447,0	10 029,0	12 331,0	11 973,7	(357,3)	(2,9)	
5.	Personal temporario general	1 819,5	1 672,6	3 008,3	3 389,1	380,8	12,7	
6.	Personal proporcionado por los Gobiernos	2 031,2	1 422,6	1 837,5	1 409,8	(427,7)	(23,3)	
Subtotal, personal civil		434 184,3	445 786,8	464 250,0	472 419,6	8 169,6	1,8	
III. Gastos operacionales								
1.	Expertos	13 450,5	11 320,2	14 240,9	14 790,1	549,2	3,9	
2.	Consultores y servicios de consultoría	2 825,3	2 580,5	3 031,9	3 035,9	4,0	0,1	
3.	Viajes oficiales	13 341,2	13 968,0	13 988,8	14 408,8	420,0	3,0	
4.	Instalaciones e infraestructura	98 933,8	98 036,7	100 140,4	98 868,4	(1 272,0)	(1,3)	
5.	Transporte terrestre	8 778,7	11 293,7	9 558,3	10 443,5	885,2	9,3	
6.	Operaciones aéreas	58 128,8	46 751,8	55 440,0	58 196,5	2 756,5	5,0	
7.	Operaciones marítimas	382,9	165,7	298,9	111,8	(187,1)	(62,6)	
8.	Tecnología de la información y las comunicaciones	34 128,8	38 035,8	36 126,7	36 030,0	(96,7)	(0,3)	
9.	Servicios médicos	9 311,6	6 605,0	9 381,7	5 933,1	(3 448,6)	(36,8)	
10.	Suministros, servicios y equipo de otro tipo	23 698,5	18 725,4	22 495,7	22 781,1	285,4	1,3	

Misión	2022		2023	2024	Diferencia	
	Consignación	Gasto	Consignación	Recursos necesarios	Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)=(5)/(3)
11. Proyectos de efecto rápido	–	–	200,0	300,0	100,0	50,0
Subtotal, gastos operacionales	262 980,1	247 482,8	264 903,3	264 899,2	(4,1)	(0,0)
Subtotal, misiones que se mantienen	734 722,4	726 287,4	766 193,9	773 197,4	7 003,5	0,9
Misiones suspendidas ^a	–	(9,8)	–	–	–	–
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	1 820,2	1 820,2	2 141,1	2 128,8	(12,3)	(0,6)
Total general	736 542,6	728 097,8	768 335,0	775 326,2	6 991,2	0,9

^a La categoría de misiones suspendidas se refiere a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, que terminaron en 2021. En 2022 se contabilizaron algunos ajustes en la nómina de sueldos para el personal separado del servicio y reembolsos obtenidos de los proveedores.

Análisis de las diferencias

Grupo temático I

127. Los recursos necesarios propuestos para las 10 misiones comprendidas en el grupo temático I para 2024 ascenderían a 47,9 millones de dólares, lo que representa una disminución neta de 1,7 millones de dólares (3,5 %) respecto a 2023. La disminución general refleja principalmente las menores necesidades de recursos para: a) la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, principalmente debido a las menores necesidades de alquiler de locales y servicios de seguridad y los menores costos del personal de contratación local debido a la aplicación de una tasa de vacantes más alta; b) la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, principalmente debido a los menores gastos de personal civil para el personal internacional y el personal nacional del Cuadro Orgánico debido a la aplicación de tasas de vacantes más altas, así como a la reducción de las necesidades de suministros, servicios y equipo de otro tipo, instalaciones e infraestructura, y tecnología de la información y las comunicaciones; y c) la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, principalmente debido a los menores gastos de personal civil a causa de la aplicación de tasas de vacantes más altas a todas las categorías de personal, compensadas parcialmente con las mayores necesidades de recursos para gastos operacionales ocasionadas por el aumento de los gastos de alquiler de locales a raíz de la mayor necesidad de espacio de oficinas en Ammán, los mayores costos del combustible para vehículos y generadores, y los mayores costos de las obras de construcción menores debido a los proyectos eléctricos y de mejora de la seguridad.

Grupo temático II

128. Los recursos necesarios propuestos para las 16 misiones comprendidas en el grupo temático II para 2024 ascenderían a 66,5 millones de dólares, lo que representa un aumento neto de 2,4 millones de dólares (3,7 %) con respecto a 2023. El aumento global refleja las mayores necesidades de recursos para: a) los 14 grupos y paneles de expertos, que obedece a la aplicación de las tasas de vacantes reales más recientes, la actualización de las escalas de sueldos, la aplicación del porcentaje más reciente de gastos comunes de personal, la creación de dos nuevas plazas para apoyar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) y la actualización de los honorarios de los expertos, compensadas en parte con las menores necesidades de gastos de personal para la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad a raíz de la propuesta de suprimir dos plazas; b) la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, principalmente debido a los sueldos actualizados, que son más altos, la propuesta de creación de una nueva plaza y las mayores necesidades en la partida de viajes oficiales para las visitas de evaluación, compensadas en parte con las reducciones causadas por la aplicación de una tasa de vacantes más alta; y c) el UNITAD, que obedece a la aplicación de tasas de vacantes más bajas, los sueldos actualizados del personal nacional, que son más altos, y la creación de tres plazas de contratación nacional.

Grupo temático III

129. Los recursos necesarios propuestos para las 11 misiones políticas especiales comprendidas en el grupo temático III ascenderían a 427,9 millones de dólares, lo que representa un aumento general de 4,78 millones de dólares (1,1 %) respecto de la consignación para 2023. El aumento general en este grupo temático refleja el resultado neto de los siguientes factores principales: a) un aumento de 4,7 millones de dólares para la UNSOM, debido a la aplicación de tasas de vacantes más bajas en las distintas categorías del personal civil y uniformado, y las mayores necesidades de instalaciones e infraestructura, principalmente debido a la continuación de la construcción de la oficina sobre el terreno en Dhusamareb; b) un aumento de 2,1 millones de dólares en la BINUH, debido principalmente a las mayores necesidades de gastos de personal civil a raíz del efecto retardado de 38 nuevos puestos aprobados en 2023, la provisión de la prestación por peligrosidad, que entró en vigor en octubre de 2022 y no se incluyó en el presupuesto de 2023, la reducción del ciclo de descanso y recuperación de 8 a 6 semanas, que conllevó pagos adicionales, y la creación de siete plazas propuestas para 2024; y c) un aumento de 1,1 millones de dólares para la Oficina de la

Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, debido a un mayor multiplicador del ajuste por lugar de destino en el Líbano y la aplicación de las escalas de sueldos del personal nacional más recientes, promulgadas en octubre de 2022. Las mayores necesidades se compensaron en parte con: a) la disminución de 1,3 millones de dólares en la UNMHA, debido a las menores necesidades de servicios médicos prestados por los equipos quirúrgicos y de evacuación médica por vía aérea contratados, las menores necesidades de observadores de las Naciones Unidas debido a la aplicación de una tasa de vacantes más alta, y las menores necesidades en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo a causa de una menor provisión para el comité de coordinación del redespliegue y las reuniones bilaterales; b) la disminución de 1,2 millones de dólares en los recursos para la UNITAMS debido a la aplicación de un porcentaje inferior de gastos comunes de personal al personal civil de contratación internacional y la aplicación de una tasa de vacantes más elevada para el personal nacional del Cuadro Orgánico, mientras que los gastos operacionales se han mantenido al mismo nivel que en 2023, a la luz de la situación fluida y volátil de la seguridad y el entorno operacional en la zona de la misión, a falta de ver cómo evolucionan los acontecimientos; y c) la disminución de 0,7 millones de dólares en la UNOCA, principalmente debido a la reducción de las necesidades de personal internacional y personal nacional del Cuadro Orgánico a causa de la aplicación de tasas de vacantes más altas y unas menores necesidades de tecnología de la información y las comunicaciones, principalmente debido a un menor volumen de adquisición de equipo.

UNAMA

130. Los recursos necesarios propuestos para la UNAMA en 2024 ascienden a 132,5 millones de dólares, que no suponen una variación en valores reales respecto a la consignación para 2023. Sin embargo, hay cambios en las diferentes categorías presupuestarias, cuyo efecto combinado y neto no tiene consecuencias en los costos. Estos cambios incluyen: a) una disminución de 1,1 millones de dólares en los gastos de personal civil; b) un aumento de 1,1 millones de dólares en los gastos operacionales, principalmente debido al aumento de las necesidades de tarifas para el envío de efectivo al Afganistán y el aumento previsto de la utilización de vuelos internos dentro del Afganistán a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, y mayores necesidades de servicios de información pública relacionados con la labor de divulgación política y de las iniciativas de paz locales, el aumento de las necesidades de mantenimiento de equipo de comunicaciones y tecnología de la información y servicios de apoyo, así como para reemplazar el equipo de información crucial.

UNAMI

131. Los recursos necesarios propuestos para la UNAMI para 2024 ascenderían a 98,5 millones de dólares, lo que representa un aumento neto de 1,6 millones de dólares (2 %) respecto de la consignación para 2023. El aumento global es resultado de: a) un aumento de los gastos en concepto de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación sobre la base de la carta de asignación más reciente y el aumento de la tasa de reembolso de los costos estándar de los contingentes aprobada por la Asamblea General; b) los mayores gastos de personal civil, principalmente debido a la aplicación de una categoría y escalón medios más elevados para calcular los sueldos del personal nacional; y c) los mayores gastos operacionales en las partidas de: i) operaciones aéreas y transporte terrestre, debido al aumento de los costos del combustible; y ii) tecnología de la información y las comunicaciones, debido a la sustitución prevista del equipo. Las mayores necesidades se compensaron parcialmente con menores necesidades en la partida de instalaciones e infraestructura a causa de la exclusión de un crédito para la renovación del edificio de la UNAMI en Kuwait, ya que se determinó que los principales costos asociados a este proyecto pueden cubrirse suficientemente con los recursos conexos aprobados en el presupuesto para 2023.

Participación en los gastos del Centro Regional de Servicios de Entebbe

132. La parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe que corresponde pagar a las misiones políticas especiales refleja una disminución de 0,01 millones de dólares, que obedece principalmente a la reducción del porcentaje del costo del Centro que corresponde pagar a las

misiones políticas especiales, que pasó del 5,1 % en el ejercicio 2022/23 al 4,9 % en el ejercicio 2023/24, compensada en parte con el aumento de 0,6 millones de dólares, es decir, un 1,5 %, en el presupuesto propuesto para el Centro con respecto al período 2022/23, principalmente debido a las mayores necesidades de recursos para tecnología de la información y las comunicaciones (0,7 millones de dólares) debido al restablecimiento de los servicios específicos de conectividad a Internet que se interrumpieron durante el período de la pandemia de COVID-19 a causa de la reducción sustancial del número de usuarios de Internet en el Centro y un crédito para servicios en la nube.

133. El análisis de las diferencias de cada misión figura también en el cuadro 6.

Cuadro 6
Análisis de las diferencias, por misión

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2023 Consignación (1)	2024 Recursos necesarios (2)	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)/(1)	
Grupo temático I					
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	3 036,3	3 079,1	42,8	1,4	El aumento de los recursos necesarios propuestos para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece principalmente a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil a consecuencia de los mayores costos de los sueldos para las plazas internacionales, compensado en parte con la aplicación de una tasa de vacantes del 3,3 % frente a la tasa de vacantes presupuestada del 0 % para las plazas de contratación local en 2022.
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	2 816,4	2 819,3	2,9	0,1	El aumento de las necesidades para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece principalmente al costo de dos plazas nacionales de Voluntarios de las Naciones Unidas que se propone crear, compensado en parte con la aplicación de una tasa de vacantes más elevada, del 15,4 %, frente a la tasa de vacantes presupuestada del 5 % en 2023.
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	475,2	567,8	92,6	19,5	El aumento de los recursos necesarios propuestos para 2024 con respecto a la consignación para 2023 obedece principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 0 % frente a la tasa de vacantes presupuestada del 5 % en 2023, así como al aumento de los sueldos y los gastos comunes de personal sobre la base de los patrones de gastos recientes.
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	372,2	420,1	47,9	12,9	El aumento de los recursos necesarios propuestos para 2024 con respecto a la consignación para 2023 obedece principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, del 0 %, frente a la tasa de vacantes presupuestada del 5 % en 2023, así como un aumento de los sueldos y los gastos comunes de personal, sobre la base de los patrones de gastos recientes.
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	1 950,0	2 059,1	109,1	5,6	El aumento de los recursos necesarios propuestos para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece al aumento de los sueldos y los gastos comunes de personal sobre la base de los patrones de gastos recientes y a un ligero aumento de los gastos de alquiler de locales en Tiflis.
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	15 001,6	14 200,6	(801,0)	(5,3)	La disminución de los recursos necesarios propuestos para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece principalmente a las menores necesidades de instalaciones e infraestructura y de servicios de seguridad, y se compensa en parte con las mayores necesidades de personal civil debido al aumento de los sueldos y los gastos comunes de personal para el personal internacional sobre la base de los patrones de gastos recientes.

Misión	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
7. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	1 754,5	1 654,6	(99,9)	(5,7)	La disminución de los recursos necesarios propuestos para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 20,0 % para el personal internacional en comparación con la tasa de vacantes presupuestada del 3,0 % en 2023 y la disminución de los costos de los sueldos del personal nacional del Cuadro Orgánico. Las menores necesidades se compensan con las mayores necesidades de instalaciones e infraestructura y de suministros, servicios y equipo de otro tipo, debido principalmente a las mayores necesidades en concepto de alquiler de locales y la mayor provisión para honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación debido al hecho de que la capacitación se imparte cada vez más en línea.
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	5 737,9	4 984,1	(753,8)	(13,1)	La disminución de las necesidades propuestas para 2024 respecto de la consignación para 2023 obedece principalmente a las tasas de vacantes del 18,2 % y el 91,7 % aplicadas a las estimaciones para plazas de personal internacional y personal nacional del Cuadro Orgánico, respectivamente, frente a las tasas de vacantes presupuestadas del 5 % y el 0 % en 2023, así como a las menores necesidades de suministros, servicios y equipo de otro tipo, instalaciones e infraestructura, y tecnología de la información y las comunicaciones.
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	17 051,3	16 708,3	(343,0)	(2,0)	La reducción de las necesidades propuestas para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedecen principalmente a las menores necesidades de personal civil debido a la aplicación de tasas de vacantes del 21,3 %, 33,4 % y 17,5 % para plazas de contratación internacional, de personal nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, respectivamente, frente a la tasa presupuestada del 15 % para plazas de personal internacional y nacional en 2023. Las menores necesidades se compensan en parte con las mayores necesidades en la partida de gastos operacionales, debido a los aumentos en las partidas de: a) alquiler de locales y gastos operacionales conexos para el espacio de oficinas adicional en Ammán, debido a la mayor interacción del personal para mejorar el nivel de consultas con los interesados, que requiere más espacio para reuniones y conferencias; b) gasolina, aceite y lubricantes para instalaciones e infraestructura y transporte terrestre; c) servicios de seguridad para guardias de seguridad no armados; y d) construcción, reformas, renovación y obras importantes de mantenimiento para proyectos eléctricos y de mejora de la seguridad.

	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
Misión	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 408,6	1 380,3	(28,3)	(2,0)	La disminución de las necesidades propuestas para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece principalmente a la disminución de las necesidades para gastos de personal civil debido a la reducción de los gastos comunes de personal y a la aplicación de una tasa de vacantes del 41,7 % en comparación con la tasa presupuestada del 0 % en 2023 para las plazas de contratación local. Las menores necesidades se compensan en parte con el cambio en la tasa de vacantes del 5 % en 2023 al 0 % en 2024 para el personal internacional.
Subtotal, grupo temático I	49 604,0	47 873,3	(1 730,7)	(3,5)	
Grupo temático II					
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 524,2	1 556,7	32,5	2,1	Las mayores necesidades de recursos para 2024 obedecen principalmente al aumento de las necesidades de gastos de personal civil debido a la aplicación de una tasa de vacantes del 0 % frente a la tasa del 5 % aplicada en 2023, la aplicación de unos sueldos actualizados, que son más altos, y las mayores necesidades de recursos para honorarios de expertos debido al cambio en la composición del Grupo, y se compensan en parte con una reducción del porcentaje de gastos comunes de personal, sobre la base de los patrones de gastos recientes.
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán	1 120,4	1 151,5	31,1	2,8	Las mayores necesidades de recursos para 2024 obedecen a las mayores necesidades de gastos de personal a causa de la aplicación de una tasa de vacantes del 0 % frente a la del 5 % aplicada en 2023, la actualización de los sueldos, que son más altos, y la aplicación de un porcentaje mayor de gastos comunes de personal sobre la base de los patrones de gastos, compensadas en parte con unas menores necesidades de honorarios de expertos debido al cambio en la composición del Grupo.
13. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	3 110,6	3 407,9	297,3	9,6	Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a unas mayores necesidades en concepto de gastos de personal a causa de la aplicación de una tasa de vacantes del 0 % frente a la tasa presupuestada del 5 % aplicada en 2023, la actualización de los sueldos, que son más altos, y unas mayores necesidades de honorarios de expertos debido a los cambios en la composición del Grupo y una tasa más elevada de ajuste por costo de la vida, y se compensan en parte con un menor crédito para el alquiler de locales para los funcionarios radicados en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York debido a la aplicación de una tasa estándar revisada menor que la aplicada en 2023.
14. Grupo de Expertos sobre Libia	1 410,4	1 456,2	45,8	3,2	Las mayores necesidades para 2024 se deben a unas mayores necesidades de recursos para gastos de personal civil a causa de la aplicación de una tasa de vacantes del 0 %, frente a la tasa del 5 % aplicada en 2023, la aplicación de un mayor porcentaje de gastos comunes de personal sobre la base de los patrones

Misión	2023 Consignación (1)	2024 Recursos necesarios (2)	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)/(1)	
15. Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana	1 193,2	1 281,6	88,4	7,4	de gastos y la actualización de los sueldos, que son más altos. El aumento general se compensa en parte con las menores necesidades de honorarios de expertos debido a un cambio en la composición del Grupo. Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil, a consecuencia de la aplicación de una tasa de vacantes menor, del 4,2 %, frente a la tasa del 5,0 % aplicada en 2023, la aplicación de un mayor porcentaje de gastos comunes de personal sobre la base de los patrones de gastos recientes y la actualización de los sueldos, que son más altos, así como las mayores necesidades en concepto de honorarios de expertos a causa de un cambio en la composición del Grupo y las mayores necesidades de viajes oficiales debido a los viajes que se realizarán para las misiones de evaluación de referencia encomendadas por el Consejo de Seguridad.
16. Grupo de Expertos sobre el Yemen	2 210,0	2 307,7	97,7	4,4	Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente al aumento de las necesidades en concepto de gastos de personal civil, a causa de la aplicación de un mayor porcentaje de gastos comunes de personal para las plazas de personal internacional sobre la base de los patrones de gastos recientes, la actualización de los sueldos, que son más altos, y el aumento de la prestación por peligrosidad para el personal nacional, así como de las necesidades de honorarios de expertos a causa de un cambio en la composición del Grupo y las mayores necesidades en concepto de viajes oficiales debido al costo de la formación obligatoria de los oficiales de escolta sobre la base de los patrones de gastos. El aumento general se compensa en parte con la aplicación de una tasa de vacantes más alta, del 8,4 %, al personal internacional, frente al 5 % aplicado en 2023, la reducción del porcentaje de gastos comunes de personal para el personal nacional, los menores costos del alquiler de espacio de oficinas y del alojamiento en Saná, y la consiguiente reducción del costo de los servicios de seguridad.
17. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	1 257,6	1 246,0	(11,6)	(0,9)	Las menores necesidades propuestas para 2024 obedecen principalmente a las menores necesidades en concepto de gastos de personal civil, a causa del aumento de la tasa de vacantes aplicada en 2024, que fue del 30,5 % frente al 5 % aplicado en 2023, compensadas en parte con las mayores necesidades de honorarios de expertos debido a un cambio en la composición del Grupo y las mayores necesidades en concepto de viajes oficiales del personal debido a un viaje adicional para realizar una misión de evaluación de referencia encomendada por el Consejo de Seguridad.
18. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh),	5 854,9	6 516,9	662,0	11,3	Las mayores necesidades para 2024 se deben a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil a causa de la aplicación de una tasa de vacantes menor, del 1,3 %, frente a la tasa del 10 % aplicada en 2023, y la actualización de los sueldos, que son más altos, así como al aumento de las necesidades de honorarios de expertos debido a los cambios en la composición

	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
Misión	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas					del Grupo y a la mayor tasa del subsidio por costo de la vida a partir del 1 de marzo de 2023, compensadas en parte con la disminución del crédito para el alquiler de locales para el personal radicado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York debido a la aplicación de una tasa estándar revisada menor que la aplicada en 2023.
19. Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	617,3	711,1	93,8	15,2	Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a: a) las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil debido a la aplicación de un mayor porcentaje de gastos comunes de personal, sobre la base de los patrones de gastos recientes, la hipótesis de la plena ocupación frente a la tasa de vacantes del 5 % aplicada en 2023 y la actualización de los sueldos, que son más altos; b) las mayores necesidades en relación con el Ómbudsman, debido a la mayor tasa de subsidio por costo de la vida a partir del 1 de marzo de 2023; c) las mayores necesidades en concepto de viajes del personal para cubrir la necesidad de viajes de intérpretes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para llevar a cabo una interpretación confidencial y de alta calidad para los solicitantes de la supresión de nombres de las listas; y d) las mayores necesidades de servicios de traducción e interpretación. El aumento general de las necesidades se compensa en parte con la disminución de las necesidades de servicios de información pública y publicaciones y la reducción del crédito para el alquiler de locales.
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	1 533,5	1 190,4	(343,1)	(22,4)	Las menores necesidades propuestas para 2024 obedecen principalmente a las menores necesidades en concepto de gastos de personal civil, a causa de la supresión propuesta de dos plazas, y las menores necesidades en concepto de gastos operacionales, a causa de la reducción de los créditos para el alquiler de locales, los viajes del personal y los servicios de tecnología de la información en relación con la supresión propuesta de dos plazas. La reducción global de las necesidades se compensa parcialmente con la aplicación de una tasa de vacantes del 0 % para las plazas que se mantienen, frente al 5 % aplicado en 2023, y la aplicación de los sueldos actualizados.
21. Grupo de Expertos sobre Malí	1 148,6	1 160,1	11,5	1,0	Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil a causa de la aplicación de un mayor porcentaje de gastos comunes de personal, sobre la base de los patrones de gastos recientes, los sueldos actualizados, que son más altos, y la aplicación de una tasa de vacantes del 0 % frente al 5 % aplicado en 2023, compensadas parcialmente con las menores necesidades de honorarios de expertos debido a un cambio en la composición del Grupo.
22. Grupo de Expertos sobre Somalia	1 839,4	1 979,2	139,8	7,6	Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a las mayores necesidades de personal internacional a causa de la aplicación de una tasa de vacantes del 0 %, frente al 5 % aplicado en 2023, la actualización al alza de los sueldos y de los gastos comunes de personal para el personal nacional e internacional, las mayores necesidades de expertos debido al aumento del

Misión	2023 Consignación (1)	2024 Recursos necesarios (2)	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)/(1)	
23. Panel de Expertos sobre Haití	1 405,7	1 548,5	142,8	10,2	subsidio por costo de la vida a partir del 1 de marzo de 2023 y una mayor necesidad de viajes del personal para una misión de evaluación de referencia encomendada por el Consejo de Seguridad. Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a la aplicación de una menor tasa de vacantes, del 25 %, frente al 50 % aplicado en 2023, la actualización de los sueldos, que son más altos, y las mayores necesidades de honorarios de expertos sobre la base del coste real, compensadas en parte con las menores necesidades de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y un menor crédito para el alquiler de locales, que refleja la aplicación de la tasa estándar actualizada.
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	3 135,5	3 473,6	338,1	10,8	Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a los siguientes factores: a) mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil, a causa de la creación de dos nuevas plazas, la aplicación de sueldos actualizados, que son más altos, y un mayor porcentaje de gastos comunes de personal sobre la base de los patrones de gastos recientes, compensadas en parte con la aplicación de una mayor tasa de vacantes, del 6,7 % frente al 5 % aplicado en 2023; b) mayores necesidades en concepto de honorarios de expertos a causa de un cambio en la composición del Comité, así como un aumento del subsidio por costo de la vida a partir del 1 de marzo de 2023; y c) necesidades adicionales de alquiler de locales con respecto a la propuesta de creación de dos plazas. El aumento global de las necesidades se compensó en parte con la disminución de las necesidades de mantenimiento del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo.
25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	11 424,8	11 788,1	363,3	3,2	Las mayores necesidades para 2024 obedecen principalmente a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil debido a la actualización de los sueldos, que son más altos, y la propuesta de creación de una nueva plaza, compensadas en parte con las reducciones debido a la aplicación de una mayor tasa de vacantes, del 13,4 %, frente al 5 % aplicado en 2023. En cuanto a los gastos operacionales, los recursos propuestos reflejan unas mayores necesidades de viajes oficiales para lograr que los recursos recuperen un nivel sostenible que permita a la Dirección cumplir eficazmente su mandato, entre otras cosas mediante sus visitas de evaluación realizadas en nombre del Comité contra el Terrorismo, y los aumentos en concepto de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones relacionados con el nuevo puesto propuesto, compensados con una reducción en la partida de instalaciones e infraestructura a causa de la aplicación de la última tarifa estándar más baja para el alquiler de locales.
26. UNIDAD	25 283,8	25 694,9	411,1	1,6	Las mayores necesidades de recursos para 2024 obedecen principalmente a: a) las necesidades adicionales en concepto de gastos de personal civil debido a la aplicación de tasas de vacantes más bajas para todas las categorías de personal civil excepto los Voluntarios de las Naciones Unidas y el personal

	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
Misión	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	proporcionado por los Gobiernos, la actualización de los sueldos del personal nacional y la creación propuesta de tres plazas de contratación local; b) el aumento de las necesidades de transporte terrestre en relación con la adquisición prevista de cinco vehículos para sustituir los que han superado su vida útil, y el aumento del costo del combustible; c) el aumento de las necesidades de tecnología de la información y las comunicaciones debido a las adquisiciones propuestas para sustituir computadoras y dispositivos de comunicación personales que alcanzarán su vida útil a finales de 2023, y el aumento de las necesidades de programas informáticos, licencias y tasas; y d) el aumento de las necesidades de contratistas individuales debido al aumento del número de contratistas particulares causado por el aumento del transporte y a la gran carga de trabajo en las regiones, así como al aumento de las tarifas estándar para los contratistas particulares. Las mayores necesidades se compensan en parte con una reducción de las necesidades, principalmente a causa de: a) menores necesidades de dietas por misión para el personal proporcionado por los Gobiernos; b) menores necesidades de consultores y servicios de asesoramiento debido a la mayor capacidad interna resultante de las recientes contrataciones; c) la ausencia de créditos para la construcción de techos de protección de las oficinas prefabricadas y la instalación de paneles solares presupuestados en 2023, así como un menor costo del alquiler de locales debido a la revisión de los arreglos de participación en la financiación de los gastos; y d) menores necesidades de suministros médicos debido al nivel de existencias de medicamentos y material fungible ya existente.
Subtotal, grupo temático II	64 069,9	66 470,4	2 400,5	3,7	
Grupo temático III					
27. UNOWAS	14 835,2	15 347,8	512,6	3,5	El aumento de las necesidades para 2024 en comparación con la consignación para 2023 se debe a: a) una mayor necesidad de personal internacional, principalmente a causa de la aplicación de las últimas escalas de sueldos y la reducción de la tasa de vacantes al 11,4 % frente al 16 % aprobado en 2023, compensada en parte con la disminución de los gastos de personal nacional (personal nacional del Cuadro Orgánico y personal local) derivada de la aplicación de las últimas escalas de sueldos y gastos comunes de personal; b) la necesidad adicional en concepto de consultores y servicios de consultoría debido al trabajo de consultoría para elaborar una estrategia integrada de planificación y movilización de recursos; c) los viajes oficiales debido a actividades de información pública para promover el mandato y las actividades de la UNOWAS y apoyar los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General y las actividades relacionadas con las elecciones en la subregión; d) la tecnología de la información y las comunicaciones para la adquisición de programas informáticos, licencias y tasas; y e) suministros, servicios y equipo de otro tipo para contratistas particulares para sufragar el

Misión	2023 Consignación (1)	2024 Recursos necesarios (2)	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)/(1)	
28. UNSOM	96 571,3	101 275,6	4 704,3	4,9	sistema CarLog. El aumento se compensa en parte con las menores necesidades en la partida de instalaciones e infraestructura debido a los menores gastos en concepto de servicios públicos, mantenimiento y seguridad en la nueva Casa de las Naciones Unidas en Dakar sobre la base de las últimas estimaciones, y las menores necesidades en concepto de operaciones aéreas debido a los menores costos del combustible para las aeronaves y de las dietas de la tripulación. El aumento de las necesidades para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece principalmente a: a) un aumento en la partida de contingentes militares debido a la aplicación de la última tasa única de reembolso a los países que aportan contingentes y otras prestaciones, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 76/276; b) un aumento de los costos de personal civil debido a la aplicación de una tasa de vacantes inferior para las plazas internacionales, del 13,9 % frente al 15 % en 2023, una tasa de vacantes inferior para las plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico, del 11,5 % frente al 15 % en 2023, y una tasa de vacantes inferior para las plazas de contratación local, del 20,0 % frente al 22,0 % en 2023; y c) un aumento de los gastos operacionales debido a las mayores necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura, principalmente debido a la construcción en curso de la oficina sobre el terreno en Dhusamareb.
29. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	3 292,7	3 233,2	(59,5)	(1,8)	La disminución de las necesidades para 2024 respecto de la consignación para 2023 obedece principalmente a la aplicación de un porcentaje inferior para los gastos comunes de personal para las plazas internacionales, del 46,2 % frente al 55,5 % aplicado en 2023, y a la aplicación de una mayor tasa de vacantes para los puestos de personal internacional, del 12,5 % frente al 5 % en 2023. La disminución se compensa en parte con un aumento de los gastos operacionales debido principalmente a los mayores recursos necesarios para contratistas particulares a fin de mejorar la gestión de la información mediante la digitalización y de programas informáticos, licencias y tasas.
30. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 781,3	3 821,7	40,4	1,1	El aumento de las necesidades para 2024 respecto de la consignación para 2023 obedece principalmente al aumento de las necesidades en concepto de: a) tecnología de la información y las comunicaciones, debido a la sustitución de equipo obsoleto; b) suministros, servicios y equipo de otro tipo, debido a los costos de las contribuciones para que la Casa de las Naciones Unidas en Dakar funcione a pleno rendimiento; y c) viajes oficiales debido a la prestación de apoyo a las actividades finales de cartografía y colocación de mojones, así como las misiones técnicas conjuntas a Yaundé. El aumento se compensa en parte por las disminuciones en: a) instalaciones e infraestructura, debido a la reducción de los costos de los servicios públicos y de mantenimiento que se tienen en cuenta al calcular la contribución a la Casa de las Naciones Unidas; y b) los gastos de personal civil, debido a la reducción del multiplicador del ajuste por lugar de destino para el Senegal y la aplicación de porcentajes

	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
Misión	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
					menores de gastos comunes de personal para el personal internacional y nacional, sobre la base de los patrones de gastos de 2022.
31. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	10 183,1	11 308,9	1 125,8	11,1	Las mayores necesidades para 2024 respecto a la consignación para 2023 obedecen principalmente a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil, debido al aumento en el multiplicador del ajuste por lugar de destino en el Líbano y la aplicación de las últimas escalas de sueldos del personal nacional, promulgadas en octubre de 2022. El aumento se compensa parcialmente con la reducción de los gastos operacionales en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, debido a la reducción de las necesidades de otros gastos de flete y gastos conexos y de servicios médicos, debido a la adquisición de las existencias suficientes en el período anterior.
32. UNOCA	9 074,1	8 410,5	(663,6)	(7,3)	La disminución de las necesidades para 2024 respecto de la consignación para 2023 obedece principalmente a la disminución de las necesidades de personal internacional y personal nacional del Cuadro Orgánico debido a: a) la aplicación de mayores tasas de vacantes, del 18,2 % y el 25,0 %, sobre la base de las tasas de vacantes de marzo de 2023, frente a las tasas aplicadas en el presupuesto de 2023; y b) menores necesidades en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones debido a un menor volumen de adquisición de equipo, compensadas con unas mayores necesidades de suministros, servicios y equipo de otro tipo debido a la contribución a los servicios comunes para la gestión y seguridad del complejo en el Gabón.
33. UNSMIL	88 046,5	87 903,7	(142,8)	(0,2)	La disminución de las necesidades para 2024 respecto a la consignación para 2023 obedece principalmente a la reducción de las necesidades en la partida de gastos operacionales, que comprende: a) una disminución de las necesidades en la partida de instalaciones e infraestructura debido a la reducción del crédito para grandes proyectos de construcción que se prevé finalizar en 2023; b) la disminución de las necesidades en concepto de operaciones aéreas debido a la reducción de los costos de la aeronave de ala fija sobre la base del acuerdo contractual real; y c) la reducción de la necesidad de equipo de comunicaciones e información tras las adquisiciones de períodos anteriores. La reducción se compensa en parte con las mayores necesidades de gastos de personal civil debido a la actualización de las escalas de sueldos y la aplicación de una tasa de vacantes presupuestada menor para el personal internacional, del 29,6 % frente al 32,9 % aplicado en el presupuesto de 2023.
34. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	67 244,3	66 971,7	(272,6)	(0,4)	La reducción de los recursos necesarios para 2024 respecto a la consignación para 2023 obedece principalmente a: a) menores necesidades de personal internacional, personal nacional del Cuadro Orgánico, Voluntarios de las Naciones Unidas y observadores militares debido a la aplicación en 2024 de tasas de vacantes más altas que las del presupuesto aprobado para 2023; y b) la reducción de las necesidades de servicios de facilitación de reuniones. La disminución se compensa parcialmente con: a) la propuesta de creación de

	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
Misión	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
35. UNMHA	36 071,6	34 766,2	(1 305,4)	(3,6)	<p>14 nuevos puestos para ejecutar el mandato ampliado; b) el aumento de los costos del personal de contratación local debido a la aplicación de un porcentaje del 30 % para los gastos comunes de personal, superior al aplicado en el presupuesto de 2023; c) una mayor necesidad en concepto de operaciones aéreas, que refleja los precios contractuales más recientes de los helicópteros; d) una mayor necesidad en concepto de instalaciones e infraestructura, que refleja los precios contractuales más recientes del alquiler de locales y los servicios de seguridad; y e) mayores necesidades de viajes oficiales debido a la aplicación del mandato ampliado.</p> <p>La disminución de las necesidades para 2024 en comparación con la consignación para 2023 obedece principalmente a: a) menores necesidades de servicios médicos prestados por los equipos quirúrgicos y de aeroevacuación médica contratados; b) menores necesidades de monitores de las Naciones Unidas debido a la aplicación de una mayor tasa de vacantes, del 88,0 %, frente a la del 25,0 % aplicada en 2023; y c) menores necesidades en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo a causa de una reducción del crédito para el comité de coordinación del redespigamiento y las reuniones bilaterales. Las menores necesidades se compensan parcialmente con: a) la propuesta de crear tres nuevas plazas (1 P-3, 1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 1 del Servicio Móvil); b) mayores necesidades en concepto de personal internacional, principalmente debido a las escalas de sueldos actualizadas, que son más altas, y el aumento de los gastos comunes de personal sobre la base de los patrones de gastos reales en 2022; c) mayores necesidades en relación con el alquiler y la explotación de un helicóptero, sobre la base del aumento de los costos de la flota y del costo por hora de vuelo; d) una mayor necesidad de proyectos de efecto rápido para implicar a las comunidades de ambos lados del conflicto; y e) servicios operacionales y de seguridad para un local terrestre adicional en la ciudad de Hudayda y una suboficina adicional en los distritos meridionales de la provincia de Hudayda.</p>
36. BINUH	27 902,1	29 975,1	2 073,0	7,4	<p>El aumento de las necesidades para 2024 respecto a la consignación para 2023 obedece principalmente a las mayores necesidades en concepto de gastos de personal civil, como sigue: a) la suma para la prestación por peligrosidad, que se aprobó en octubre de 2022 y no estaba prevista en el presupuesto de 2023; b) la reducción del ciclo de descanso y recuperación de 8 a 6 semanas, que conllevó pagos adicionales; c) el aumento de los sueldos del personal internacional y los gastos comunes de personal; y d) la creación de siete plazas, incluidas tres de personal internacional y cuatro de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional. El aumento se compensa en parte con: a) la aplicación de una tasa de vacantes más alta al personal de policía de las Naciones Unidas, del 15,4 %, frente a la hipótesis de un despliegue completo en 2023; b) menores necesidades para tecnología de la información y las comunicaciones, debido a la adquisición de existencias suficientes en el</p>

	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
Misión	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
37. UNITAMS	66 128,0	64 897,5	(1 230,5)	(1,9)	<p>período anterior; y c) menores necesidades de expertos subcontratados y de la asignación provisional de tareas debido a la creación de puestos para ejercer las funciones necesarias.</p> <p>La disminución de las necesidades para 2024 respecto de la consignación para 2023 obedece a la disminución de las necesidades en concepto de gastos de personal civil, resultante de la aplicación de un porcentaje inferior para los gastos comunes de personal, del 66,8 % frente al 77,7 % aplicado en el presupuesto de 2023, y la aplicación en 2024 de una tasa de vacantes mayor para las plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico, del 43,8 % frente al 30,0 % aplicado en 2023. La disminución se compensa parcialmente con las mayores necesidades en concepto de gastos de personal militar y de policía debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja para los observadores militares, del 10,7 % frente al 40,0 % aplicado en el presupuesto de 2023, junto con la aplicación de las últimas tasas estándar de dietas por misión, superiores a las aplicadas en el presupuesto de 2023.</p>
Subtotal, grupo temático III	423 130,2	427 911,9	4 781,7	1,1	
UNAMA y UNAMI					
38. UNAMA	132 479,2	132 479,4	0,2	–	<p>Los recursos que se proponen para 2024 no suponen una variación en valores reales respecto de la consignación para 2023. Esto refleja el resultado neto de: a) la disminución de 1,1 millones de dólares en la partida de gastos de personal civil debido a la aplicación de mayores tasas de vacantes para todas las categorías de personal, sobre la base de las tasas de vacantes reales; y b) un aumento de 1,1 millones de dólares en la partida de gastos operacionales, debido a: i) un aumento en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, a causa del aumento de las necesidades de tasas para el envío de dinero en efectivo al Afganistán y al aumento previsto de la utilización de vuelos internos dentro del Afganistán a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas; ii) un aumento en la partida de operaciones aéreas, debido principalmente a los mayores costos operacionales y de alquiler relacionados con la sustitución programada de un avión, sobre la base de los precios de mercado mundiales, así como un aumento de las necesidades en concepto de combustible debido al aumento del precio unitario medio; y iii) un aumento en la partida de tecnología de la información y las comunicaciones, debido a una mayor necesidad de servicios de información pública relacionados con la labor de divulgación de las iniciativas políticas y las iniciativas de paz locales, el aumento de las necesidades de mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y de servicios de apoyo, así como la sustitución de equipos de información cruciales. El aumento de los gastos operacionales se compensa parcialmente con una disminución en la partida de instalaciones e infraestructura a causa de la reducción de las necesidades de</p>

Misión	2023 Consignación	2024 Recursos necesarios	Diferencia		Principales factores coadyuvantes
			Monto	Porcentaje	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
39. UNAMI	96 910,6	98 462,4	1 551,8	1,6	alquiler de locales, servicios de seguridad y obras de construcción, reforma y renovación asociados a los costos previstos de la nueva ubicación de las oficinas a raíz del cierre del complejo Alpha. El aumento obedece a: a) unos gastos mayores de viaje por emplazamiento, rotación y repatriación del personal de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, sobre la base de la última carta de asignación, y la aplicación de la tasa más elevada de reembolso de los costos estándar de los contingentes aprobada por la Asamblea General; b) mayores gastos de personal civil, principalmente debido a la aplicación de una categoría y escalón medios más altos en el cálculo de los sueldos del personal nacional; c) mayores necesidades en concepto de operaciones aéreas y transporte terrestre debido al aumento de los costos del combustible; y d) el aumento en la partida de tecnología de la información y las comunicaciones debido a la sustitución prevista de equipo obsoleto. Las mayores necesidades se compensaron parcialmente con las menores necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura a causa de la discontinuación de un crédito para la renovación del edificio de la UNAMI en Kuwait, ya que se determinó que los principales costos asociados a este proyecto pueden cubrirse suficientemente con los recursos aprobados en el presupuesto de 2023.
Subtotal, UNAMA y UNAMI	229 389,8	230 941,8	1 552,0	0,7	
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	2 141,1	2 128,8	(12,3)	(0,6)	La disminución obedece principalmente a la reducción de la parte del costo del Centro que corresponde pagar a las misiones políticas especiales, del 5,10 % en el ejercicio 2022/23 al 4,94 % en el ejercicio 2023/24, compensada en parte por un aumento de 0,6 millones de dólares en el presupuesto propuesto para el Centro, es decir, un 1,5 % por encima del presupuesto aprobado del Centro para el ejercicio 2022/23.
Total	768 335,0	775 326,2	6 991,2	0,9	

C. Recursos humanos

134. El número de personal civil propuesto para 2024, que incluye al personal internacional y nacional, los Voluntarios de las Naciones Unidas y las plazas de personal temporario general, refleja un aumento global de 35 plazas, de 4.648 a 4.683. En los cuadros 7 a 10 se detallan las necesidades de recursos humanos por grupo temático, por misión y por categoría de personal.

Cuadro 7

Recursos humanos: resumen de los cambios por grupo temático

	Puestos			Plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas	Plazas de personal temporario general	Total
	Contratación internacional	Contratación nacional	Subtotal			
Grupo temático I						
Aprobadas 2023	186	91	277	–	2	279
Propuestas 2024	182	94	276	2	2	280
Cambio	(4)	3	(1)	2	–	1
Grupo temático II						
Aprobadas 2023	199	59	258	8	1	267
Propuestas 2024	199	64	263	8	1	272
Cambio	–	5	5	–	–	5
Grupo temático III						
Aprobadas 2023	1 071	899	1 970	179	13	2 162
Propuestas 2024	1 086	909	1 995	187	13	2 195
Cambio	15	10	25	8	–	33
UNAMA						
Aprobadas 2023	293	774	1 067	95	2	1 164
Propuestas 2024	289	773	1 062	95	2	1 159
Cambio	(4)	(1)	(5)	–	–	(5)
UNAMI						
Aprobadas 2023	279	495	774	2	–	776
Propuestas 2024	280	495	775	2	–	777
Cambio	1	–	1	–	–	1
Total						
Aprobadas 2023	2 028	2 318	4 346	284	18	4 648
Propuestas 2024	2 036	2 335	4 371	294	18	4 683
Cambio	8	17	25	10	–	35

Nota: El personal civil de las misiones políticas especiales se refleja como puestos. En la resolución 77/278, la Asamblea General decidió ampliar el número de puestos sujetos al sistema de intervalos convenientes para incluir los de las misiones políticas especiales. Para los Voluntarios de las Naciones Unidas, el término usado es plazas, no puestos, de acuerdo con la práctica habitual. Las plazas de personal temporario general son las que la Asamblea aprueba de forma expresa como personal temporario general (por separado de los puestos) con una duración limitada, y cuya continuación en el siguiente ejercicio presupuestario requeriría una justificación en el informe presupuestario para su examen por los órganos legislativos. En los contextos en que se hace referencia tanto a puestos como a plazas en su conjunto, o cuando la referencia a puestos o plazas podría cambiar de forma intermitente entre los dos términos, en el presente informe y los informes presupuestarios para los grupos temáticos (A/78/6 (Sect.3)/Add.2, A/78/6 (Sect.3)/Add.3, A/78/6 (Sect.3)/Add.4, A/78/6 (Sect.3)/Add.5 y A/78/6 (Sect.3)/Add.6)) se usa el término más genérico de “plazas”, en aras de la simplicidad.

Cuadro 8

Recursos humanos: puestos internacionales y nacionales y plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas

	Puestos de contratación internacional																			Total
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Plazas de VNU			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Subtotal	
Grupo temático I																				
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre																				
Aprobadas 2023	1 ^a	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	5	–	–	–	21
Propuestas 2024	1^a	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	5	–	–	–	21
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio																				
Aprobadas 2023	1	1 ^b	–	–	2	3	2	–	9	–	–	2	11	–	–	–	–	–	–	11
Creación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	2	2
Propuestas 2024	1	1^b	–	–	2	3	2	–	9	–	–	2	11	–	–	–	–	2	2	13
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental																				
Aprobadas 2023	1 ^a	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–	2
Propuestas 2024	1^a	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–	2
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad																				
Aprobadas 2023	1 ^c	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	–	–	–	3
Propuestas 2024	1^c	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	–	–	–	3
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra																				
Aprobadas 2023	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	–	–	–	7
Propuestas 2024	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	–	–	–	7
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria																				
Aprobadas 2023	1	1	1	3	8	14	11	–	39	10	–	8	57	–	31	31	–	–	–	88
Supresión	–	–	–	–	(1)	(1)	–	–	(2)	–	–	–	(2)	–	–	–	–	–	–	(2)
Creación	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1

	Puestos de contratación internacional																			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Plazas de VNU			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Subtotal	Total
Conversion	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)	-	-	(3)	1	2	3	-	-	-	-
Propuestas 2024	1	1	1	3	8	13	10	-	37	8	-	8	53	1	33	34	-	-	-	87
7. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África																				
Aprobadas 2023	1	-	-	1	-	2	1	-	5	-	-	-	5	2	2	4	-	-	-	9
Propuestas 2024	1	-	-	1	-	2	1	-	5	-	-	-	5	2	2	4	-	-	-	9
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos																				
Aprobadas 2023	1	-	1	1	5	7	5	-	20	1	-	1	22	1	7	8	-	-	-	30
Propuestas 2024	1	-	1	1	5	7	5	-	20	1	-	1	22	1	7	8	-	-	-	30
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen																				
Aprobadas 2023	1	-	1	1	6	15	10	-	34	24	-	1	59	14	28	42	-	-	-	101
Propuestas 2024	1	-	1	1	6	15	10	-	34	24	-	1	59	14	28	42	-	-	-	101
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar																				
Aprobadas 2023	1	-	-	1	1	1	-	-	4	-	-	-	4	-	1	1	-	-	-	5
Propuestas 2024	1	-	-	1	1	1	-	-	4	-	-	-	4	-	1	1	-	-	-	5
Grupo temático II																				
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1

	Puestos de contratación internacional																			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Plazas de VNU			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Subtotal	Total
13. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	1	2	6	-	-	-	-	-	-	6
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	1	2	6	-	-	-	-	-	-	6
14. Grupo de Expertos sobre Libia																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
15. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
16. Grupo de Expertos sobre el Yemen																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	-	-	6	-	2	2	-	-	-	8
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	-	-	6	-	2	2	-	-	-	8
17. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	3	-	-	-	-	-	-	3
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	3	-	-	-	-	-	-	3
18. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	1	4	6	-	11	-	-	8	19	-	-	-	-	-	-	19
Propuestas 2024	-	-	-	-	1	4	6	-	11	-	-	8	19	-	-	-	-	-	-	19
19. Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2

	Puestos de contratación internacional																			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Plazas de VNU			Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Subtotal	
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	2	7	-	-	-	-	-	-	7
Supresión	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	(2)	-	-	-	-	-	-	(2)
Propuestas 2024	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	1	5	-	-	-	-	-	-	5
21. Grupo de Expertos sobre Malí																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
22. Grupo de Expertos sobre Somalia																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	4	4	-	-	-	6
Propuestas 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	4	4	-	-	-	6
23. Panel de Expertos sobre Haití																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	3
Propuestas 2024	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	3
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	-	2	5	-	-	-	-	-	-	5
Creación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-	2
Propuestas 2024	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	1	3	7	-	-	-	-	-	-	7
25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo																				
Aprobadas 2023	-	1	1	2	9	20	8	3	44	-	1	7	52	-	-	-	-	-	-	52
Creación	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Propuestas 2024	-	1	1	2	9	21	8	3	45	-	1	7	53	-	-	-	-	-	-	53
26. UNIDAD																				
Aprobadas 2023	-	1	-	2	5	14	17	4	43	43	-	-	86	25	28	53	8	-	8	147

	Puestos de contratación internacional																			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Plazas de VNU			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Subtotal	Total
Supresión	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)
Creación	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	2	-	3	3	-	-	-	5
Conversion	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)	2	-	2	-	-	-	-
Propuestas 2024	-	1	-	2	4	14	17	6	44	41	-	-	85	27	31	58	8	-	8	151
Grupo temático III																				
27. UNOWAS																				
Aprobadas 2023	1	1	-	2	9	14	10	1	38	6	-	-	44	9	21	30	-	-	-	74
Propuestas 2024	1	1	-	2	9	14	10	1	38	6	-	-	44	9	21	30	-	-	-	74
28. UNSOM																				
Aprobadas 2023	1	2	1	7	30	50	37	-	128	57	-	-	185	87	45	132	18	1	19	336
Propuestas 2024	1	2	1	7	30	50	37	-	128	57	-	-	185	87	45	132	18	1	19	336
29. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central																				
Aprobadas 2023	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	-	8	4	18	22	-	-	-	30
Propuestas 2024	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	-	8	4	18	22	-	-	-	30
30. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria																				
Aprobadas 2023	-	-	-	-	2	6	-	-	8	1	-	-	9	-	2	2	-	-	-	11
Propuestas 2024	-	-	-	-	2	6	-	-	8	1	-	-	9	-	2	2	-	-	-	11
31. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano																				
Aprobadas 2023	1	1	-	1	2	6	1	-	12	6	-	-	18	5	60	65	-	-	-	83
Propuestas 2024	1	1	-	1	2	6	1	-	12	6	-	-	18	5	60	65	-	-	-	83
32. UNOCA																				
Aprobadas 2023	1	-	-	2	5	12	6	-	26	7	-	-	33	4	12	16	-	1	1	50
Propuestas 2024	1	-	-	2	5	12	6	-	26	7	-	-	33	4	12	16	-	1	1	50

	Puestos de contratación internacional																			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Plazas de VNU			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Subtotal	Total
33. UNSMIL																				
Aprobadas 2023	1	2	–	7	17	43	46	2	118	154	–	1	273	17	118	135	6	–	6	414
Creación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	2	–	–	–	2
Reclasificación	–	–	–	–	1	(1)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2024	1	2	–	7	18	42	46	2	118	154	–	1	273	17	120	137	6	–	6	416
34. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia																				
Aprobadas 2023	1	1	1	5	25	38	54	1	126	44	–	1	171	95	87	182	118	23	141	494
Creación	–	–	–	–	1	–	4	–	5	4	–	–	9	6	1	7	3	1	4	20
Reclasificación	–	–	(1)	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestas 2024	1	1	–	6	26	38	58	1	131	48	–	1	180	101	88	189	121	24	145	514
35. UNMHA																				
Aprobadas 2023	–	1	1	1	6	10	18	1	38	31	–	–	69	11	80	91	–	–	–	160
Creación	–	–	–	–	–	–	1	–	1	1	–	–	2	1	–	1	–	–	–	3
Propuestas 2024	–	1	1	1	6	10	19	1	39	32	–	–	71	12	80	92	–	–	–	163
36. BINUH																				
Aprobadas 2023	–	1	1	4	9	21	14	1	51	34	–	–	85	21	37	58	–	–	–	143
Creación	–	–	–	–	–	1	–	1	2	1	–	–	3	–	–	–	4	–	4	7
Propuestas 2024	–	1	1	4	9	22	14	2	53	35	–	–	88	21	37	58	4	–	4	150
37. UNITAMS																				
Aprobadas 2023	1	1	2	5	20	39	37	2	107	68	–	1	176	57	109	166	7	5	12	354
Creación	–	1	–	–	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Propuestas 2024	1	2	2	5	20	39	37	2	108	68	–	1	177	57	109	166	7	5	12	355

	Puestos de contratación internacional																			
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Plazas de VNU			
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Contra- tación inter- nacional	Contra- tación nacional	Subtotal	Total
UNAMA y UNAMI																				
38. UNAMA																				
Aprobadas 2023	1	2	1	7	27	53	58	5	154	138	-	1	293	126	648	774	75	20	95	1 162
Supresión	-	-	-	(2)	-	(1)	(2)	-	(5)	(1)	-	-	(6)	-	(1)	(1)	-	-	-	(7)
Creación	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Propuestas 2024	1	2	1	5	27	54	56	5	151	137	-	1	289	126	647	773	75	20	95	1 157
39. UNAMI																				
Aprobadas 2023	1	2	1	6	16	45	51	5	127	152	-	-	279	122	373	495	-	2	2	776
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	(1)
Creación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	-	-	-	2
Propuestas 2024	1	2	1	6	16	45	51	5	127	153	-	-	280	123	372	495	-	2	2	777
Total																				
Aprobadas 2023	18	20	12	59	213	431	414	25	1 192	787	2	47	2 028	600	1 718	2 318	232	52	284	4 630
Supresión	-	-	-	(2)	(2)	(2)	(3)	-	(9)	(1)	-	(1)	(11)	-	(2)	(2)	-	-	-	(13)
Creación	-	1	-	-	2	4	5	3	15	7	1	1	24	8	6	14	7	3	10	48
Reclasificación	-	-	(1)	1	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(4)	-	-	(5)	3	2	5	-	-	-	-
Propuestas 2024	18	21	11	58	214	432	415	28	1 197	789	3	47	2 036	611	1 724	2 335	239	55	294	4 665

Abreviaciones: CP = categoría principal, CL = contratación local, OC = otras categorías, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SGA = Secretario General Adjunto, SM = Servicio Móvil, SSG = Subsecretario General y VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.

Nota: En el anexo XX se incluye información más detallada sobre los cambios que se proponen en los puestos, incluidas las denominaciones.

^a El Secretario General Adjunto tiene un contrato de servicios en función de las necesidades.

^b El Subsecretario General tiene un contrato de 1 dólar al año.

^c El Secretario General Adjunto tiene un contrato de 1 dólar al año.

Cuadro 9

Recursos humanos: plazas de personal temporario general y otro personal

	Plazas de personal temporario general							Otro personal					Total
	Personal internacional					Personal nacional		Asesores militares/ observadores	Personal de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas	Policía de las Naciones Unidas	Personal proporcionado por los Gobiernos		
	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	SG (OC)	PNCO					CL	
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio ^a	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2
UNITAD ^b	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	25	26
UNOWAS ^c	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	3
UNSOM ^d	1	-	1	-	-	-	-	-	-	625	14	23	664
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
UNSMIL ^e	-	1	-	-	-	-	-	-	-	234	-	7	242
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	120	-	-	-	120
UNMHA ^f	-	-	1	1	-	-	-	-	75	-	-	5	82
BINUH ^g	1	1	1	-	-	2	-	-	-	-	21	2	28
UNITAMS ^h	-	1	1	-	-	-	-	-	28	-	42	-	72
UNAMA ⁱ	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3
UNAMI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	245	-	-	245
Total	2	4	7	1	1	2	-	1	226	1 104	78	62	1 488

Abreviaciones: CL = contratación local, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico y SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías).

Nota: Dado que no se proponen cambios para 2024, el cuadro 9 presenta tanto las cantidades de personal aprobadas para 2023 y las que se proponen para 2024 como las categorías de las plazas y otro personal.

^a Las plazas de P-4 y P-2 fueron aprobadas como personal temporario general por la Asamblea General en la resolución 77/263 A, sección V, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/77/7/Add.2, párrs. 10 y 11).

^b La plaza de P-4 fue aprobada como personal temporario general por la Asamblea en la resolución 77/263 A, sección V, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/77/7/Add.3, párr. 10).

^c La Asamblea aprobó la plaza de contratación local como personal temporario general en la resolución 73/279 A, sección XIV, párr. 28.

^d La plaza de D-1 fue aprobada por la Asamblea como personal temporario general en la resolución 76/246 A, sección X, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/76/7/Add.1, párr. 29). La Asamblea aprobó la plaza de P-4 como personal temporario general en la resolución 77/263 A, sección V, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/77/7/Add.4, párr. 13).

^e La Asamblea aprobó la plaza de P-5 como personal temporario general en la resolución 76/246 A, sección X, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/76/7/Add.1, párr. 29).

^f La Asamblea aprobó la plaza de P-4 como personal temporario general en la resolución 76/246 A, sección X, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/76/7/Add.1, párr. 29). La Asamblea aprobó la plaza de P-3 como personal temporario general en la resolución 74/263, sección XVIII, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/74/7/Add.23, párr. 22).

^g La Asamblea aprobó la plaza de D-1 como personal temporario general en la resolución 74/263, sección XVIII, párr. 28. La Asamblea aprobó las plazas de P-5, P-4 y Servicios Generales (otras categorías) como personal temporario general en la resolución 74/263, sección XVIII, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/74/7/Add.24, párr. 30).

^h La Asamblea aprobó la plaza de P-5 como personal temporario general en la resolución 77/263 A, sección V, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/77/7/Add.4, párr. 44). La Asamblea aprobó la plaza de P-4 como personal temporario general en la resolución 76/246 A, sección X, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/76/7/Add.1, párr. 29).

^j La Asamblea aprobó la plaza de P-5 como personal temporario general en la resolución 77/4, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/76/7/Add.41, párr. 21). La Asamblea aprobó la plaza de P-4 como personal temporario general en la resolución 77/263 A, sección V, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva (A/77/7/Add.5, párr. 18).

Cuadro 10
Recursos humanos: puestos financiados con recursos extrapresupuestarios

	Puestos de contratación internacional													Plazas de VNU				Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Servicios Generales y cuadros conexos				Puestos de contratación nacional			Contratación internacional		Contratación nacional	Subtotal
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal				
Grupo temático I																				
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio																				
Previstos 2023	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	3
Previstos 2024	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria																				
Previstos 2023	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	2
Previstos 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África																				
Previstos 2023	-	-	-	-	1	1	1	1	4	-	-	-	4	-	1	1	-	-	-	5
Previstos 2024	-	-	-	-	1	1	1	1	4	-	-	-	4	-	1	1	-	-	-	5
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen																				
Previstos 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Previstos 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar																				
Previstos 2023	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Previstos 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo temático II																				
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva																				
Previstos 2023	-	-	-	-	-	2	1	-	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Previstos 2024	-	-	-	-	-	2	1	-	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
UNIDAD																				
Previstos 2023/24	-	-	-	-	3	4	7	4	18	4	-	-	22	6	11	17	6	5	11	50
Previstos 2024	-	-	-	-	3	4	7	3	17	4	-	-	21	7	9	16	2	1	3	40

	Puestos de contratación internacional													Plazas de VNU						
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Servicios Generales y cuadros conexos					Puestos de contratación nacional			Contratación internacional	Contratación nacional	Subtotal	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	SM	CP	OC	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal				
Grupo temático III																				
UNOCA																				
Previstos 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Previstos 2024	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
UNITAMS																				
Previstos 2023	-	-	-	-	-	1	1	-	2	3	-	-	5	2	1	3	-	-	-	8
Previstos 2024	-	-	-	-	-	1	1	-	2	3	-	-	5	2	1	3	-	-	-	8
UNAMA y UNAMI																				
UNAMA																				
Previstos 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	3	10	13	14
Previstos 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	3	10	13	14
UNAMI																				
Previstos 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	-	3	-	-	-	-	4	4	7
Previstos 2024	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	-	3	-	-	-	-	4	4	7
Total																				
Previstos 2023	-	-	-	-	7	10	13	5	35	10	-	1	46	9	13	22	9	19	28	96
Previstos 2024	-	-	-	-	4	10	11	4	29	10	-	1	40	9	11	20	5	15	20	80

Abreviaciones: CP = categoría principal, CL = contratación local, OC = otras categorías, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SGA = Secretario General Adjunto, SM = Servicio Móvil, SSG = Subsecretario General, VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.

Nota: Los puestos indicados en el cuadro 10 son los financiados o que se prevé financiar con cargo a recursos extrapresupuestarios en el ejercicio en curso y el siguiente, sobre la base de la información más reciente disponible y las previsiones realizadas en el momento de presentarse el informe. De acuerdo con la práctica establecida, el cuadro no incluye las plazas de personal temporario general extrapresupuestarias, las plazas que se facturan a un tercero ni las plazas de proyectos que no se prevé financiar de forma continuada durante más de un año.

Anexo I

Resumen de las medidas de seguimiento tomadas para implementar las decisiones adoptadas y solicitudes formuladas por la Asamblea General, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

Breve descripción de la recomendación o solicitud

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación o cumplir la solicitud

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/77/7/Add.1), refrendada por la Asamblea General en su resolución 77/263 A

La Comisión Consultiva reitera que las plazas vacantes deben llenarse rápidamente y confía en que se proporcione a la Asamblea General información actualizada sobre el avance de la contratación para cubrir todas las plazas vacantes cuando se examinen el presente informe y los informes conexos sobre las misiones políticas especiales, así como en la próxima solicitud presupuestaria (párr. 29).

En el anexo I de la información complementaria sobre cada grupo temático se incluye información sobre el avance de la contratación para cubrir las plazas que llevan mucho tiempo vacantes.

Las misiones siguen esforzándose por cubrir las plazas vacantes aplicando una amplia gama de medidas para lograr una contratación e incorporación rápidas, siguiendo al mismo tiempo un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo para determinar las necesidades de personal y lograr que el personal cuente con el conjunto de aptitudes adecuado para cubrir las metas y los objetivos de la Organización. Además, las misiones se han esforzado por mejorar la paridad de género, la representación geográfica y la diversidad étnica de los países en que actúan en su contratación, lo que en ocasiones ha requerido realizar actividades adicionales de extensión y anunciar las vacantes de nuevo.

Por ejemplo, se ha reforzado el equipo de contratación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que forma parte de la Dependencia de Recursos Humanos, para hacer frente al alto volumen de contrataciones en curso. Estos esfuerzos se reflejan en la reducción de las tasas de vacantes para plazas de personal civil.

La Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda llevó a cabo una campaña de contratación a lo largo de 2022 con un total de 69 ejercicios de contratación, lo que redujo significativamente sus tasas de vacantes.

El Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante ha elaborado un sólido plan de divulgación dirigido específicamente a ampliar la gama de posibles candidatos a la hora de contratar, que incluye una

La Comisión Consultiva subraya que la concesión de subsidios por funciones especiales es una medida excepcional y temporal y que las misiones deben respetar estrictamente las normas y políticas de personal correspondientes (párr. 32).

La Comisión Consultiva reitera su opinión de que, al aplicar las enseñanzas extraídas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se deben reducir al mínimo los viajes para asistir a talleres, conferencias o reuniones y se deben utilizar más las reuniones virtuales y las herramientas de formación en línea (párr. 37).

estrategia de publicidad específica y una labor diversificada de divulgación de sus puestos vacantes.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) sigue esforzándose al máximo para reducir la duración de los trámites de contratación mediante un riguroso seguimiento de los directivos contratantes. Además, se alienta activamente a las Voluntarias de las Naciones Unidas de contratación nacional y a otras candidatas nacionales a presentarse candidatas para puestos vacantes, y se les envía la información sobre las plazas a medida que quedan vacantes.

Uno de los retos que afrontan las misiones en la contratación es la inestabilidad de los entornos operacionales y de seguridad en que actúan muchas misiones políticas especiales. Por ejemplo, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) tuvo una alta rotación del personal nacional (un 47 % en los últimos tres años), principalmente debido al deterioro de la situación de la seguridad en todo el país. Algunas misiones tuvieron dificultades, debido a la demora en la expedición de visados, para finalizar la incorporación al servicio del personal de contratación internacional. Las dificultades en la contratación del personal nacional incluyen la no disponibilidad de candidatos con perfiles adecuados, principalmente en regiones alejadas de las capitales, donde es necesario realizar más actividades de divulgación.

La Secretaría ha velado por que la concesión de subsidios por funciones especiales para cubrir vacantes se utilice solo como medida excepcional y provisional y las misiones cumplan estrictamente las normas y políticas de personal pertinentes. En el anexo II de la información complementaria para cada grupo temático se incluye información sobre el avance de la contratación para cubrir plazas que llevan un año o más ocupadas mediante subsidios por funciones especiales.

Como reflejo de la importancia de lograr una mejora continua y respondiendo a los cambios en las necesidades operacionales, las misiones siguen incorporando las enseñanzas y mejores prácticas derivadas de los ajustes y adaptaciones que se hicieron en los programas debido a la pandemia de COVID-19, incluido el uso de herramientas digitales para la interacción con los interesados. Entre los enfoques nuevos y rentables se incluye mantener una interacción virtual con los interlocutores utilizando medios de telecomunicación cuando corresponda y recurriendo a la investigación documental, entre otras cosas mediante las bases de datos y suscripciones

Observando con preocupación que persisten las bajas tasas de cumplimiento de la política de reserva con 16 días de anticipación por las misiones políticas especiales, la Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución 74/262, expresó preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada de pasajes de avión y solicitó al Secretario General que intensificara los esfuerzos para seguir mejorando la tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada en todas las categorías de viaje, teniendo en cuenta las características y la naturaleza de los viajes oficiales y los motivos de incumplimiento de cada departamento, oficina y misión sobre el terreno (párr. 39).

proporcionadas por las Naciones Unidas. Asimismo, los viajes oficiales del personal solo se realizan cuando no pueden sustituirse eficazmente con otros medios de comunicación, incluidas las videoconferencias.

Si bien los viajes para asistir a talleres y conferencias se han mantenido en un nivel mínimo, una de las lecciones clave para las misiones también es que las consultas en persona con los interlocutores políticos son necesarias para contribuir al logro de resultados. Las misiones observan que las consultas virtuales no pueden reemplazar plenamente los viajes físicos y las reuniones en persona, especialmente para la interacción con los interesados en entornos políticos dinámicos. Por ejemplo, para los grupos y paneles con mandatos de investigación, las observaciones de primera mano e *in situ* por parte de los expertos siguen siendo una norma metodológica clave, como estableció el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones en su informe de 2006 (S/2006/997, anexo).

Para mejorar las tasas de cumplimiento por las misiones políticas especiales de la política de reserva de pasajes con 16 días de anticipación, las misiones han tomado las medidas siguientes: a) difundir mensajes y concienciar constantemente a todo el personal sobre la obligación de presentar las solicitudes de viaje al menos 21 días naturales antes del inicio del viaje; b) exigir que se presenten justificantes y comprobantes para las solicitudes de viaje que no hayan cumplido el plazo obligatorio de 21 días naturales de antelación; c) mantener un seguimiento activo de diversos interesados (como los Gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países) para recibir confirmación oportuna del calendario de reuniones y conferencias y las listas de participantes en ellas; y d) alentar a los oficiales aprobadores a reducir todo lo posible el tiempo de tramitación de las solicitudes de viaje. La tasa global de cumplimiento ha mejorado en el último ejercicio, y en 2022, dos tercios de las misiones tuvieron tasas de cumplimiento superiores que el año anterior.

El pleno cumplimiento de la política también depende de factores externos. Estos factores incluyen los cambios frecuentes en los entornos políticos y de seguridad de las misiones; la necesidad de responder al estallido o la intensificación de las crisis; las interrupciones derivadas de arreglos logísticos específicos para viajes que requieren vuelos especiales o acompañantes, para los que deben hacerse reservas de última hora en vuelos comerciales; las solicitudes de cambios de última hora en las listas de participantes

La Comisión Consultiva confía en que en las próximas solicitudes presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales se proporcione información actualizada sobre la adquisición y el funcionamiento de un nuevo sistema de seguimiento de vehículos en línea (párr. 46).

y los calendarios de las reuniones con múltiples interesados, como administraciones regionales, asociados intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que escapan al control de las misiones y a menudo llegan con poco preaviso; y las notificaciones de actividades de capacitación y aprendizaje que los organizadores envían tarde. Además, durante la pandemia, debido a la restricción de los viajes aéreos, la disponibilidad de pasajes de avión se volvió muy limitada y las rutas aéreas muy imprevisibles, con frecuentes cancelaciones y cambios, lo que limitó la capacidad de las misiones para lograr un mayor cumplimiento, a pesar de todos los esfuerzos mencionados.

El Departamento de Apoyo Operacional viene utilizando sistemas de seguimiento de vehículos desde hace muchos años para atender las necesidades logísticas, de seguridad y de gestión de la flota. La fiabilidad y precisión de los sistemas de seguimiento y su telemática, que operan en los entornos más duros y difíciles, pueden ser especialmente importantes para el éxito de las tareas asignadas.

La mayoría de los vehículos con que cuenta actualmente la flota de propiedad de las Naciones Unidas tienen instalado un hardware de seguimiento conocido como el sistema CarLog, que se introdujo por primera vez hace más de 20 años. El sistema CarLog original no proporciona datos en tiempo real, sino que los transfiere a un servidor central cuando está al alcance de un módem o receptor de radiofrecuencia, que suele encontrarse en la base de la misión. Una versión actualizada de CarLog ofrece la transferencia de datos a través de un sistema mundial de comunicaciones móviles.

En 2021 se inició un ejercicio de adquisición en colaboración entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) como entidad principal, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Departamento de Apoyo Operacional para desarrollar conjuntamente los requisitos de una licitación para el suministro de sistemas telemáticos y de seguimiento de vehículos y servicios conexos. Actualmente, el proceso de adquisición está en las fases finales y se prevé que el PMA lo finalice en el segundo trimestre de 2023. El beneficio de este ejercicio de colaboración es disponer de una plataforma normalizada para el sistema de seguimiento de vehículos en las entidades de las Naciones Unidas que tienen las mayores flotas de vehículos, lo que permitirá mejorar las condiciones contractuales y

La Comisión Consultiva observa que se ha incluido una justificación, por misión, de la aplicación de coeficientes superiores al coeficiente estándar al equipo de tecnología de la información para 2023 y confía en que dicha información se siga facilitando en futuras solicitudes presupuestarias. La Comisión reitera que, conforme a lo solicitado por la Asamblea General en la resolución 74/263, el Secretario General debe seguir velando por que las asignaciones reales de vehículos y de equipos de tecnología de la información se examinen periódicamente y se ajusten a los coeficientes estándar y por que, en el contexto de las futuras solicitudes presupuestarias, se proporcionen justificaciones concretas de las mayores asignaciones de las misiones (párr. 49).

La Comisión Consultiva reitera que espera que en las futuras solicitudes presupuestarias se siga proporcionando información consolidada sobre las plazas de apoyo en la Sede. La Comisión sigue opinando que las plazas de apoyo existentes en la Sede deberían examinarse anualmente a fin de armonizar las capacidades con los cambios que ocurran en los mandatos de las misiones con el fin de lograr una mayor eficiencia en el apoyo de refuerzo (párr. 53).

también establecer y rastrear una flota mundial de vehículos de las Naciones Unidas.

En comparación con el actual sistema CarLog, el nuevo sistema de seguimiento de vehículos permitirá la comunicación tanto mediante sistemas mundiales de comunicaciones móviles como vía satélite, lo que facilitará la capacidad de seguimiento en tiempo real de los vehículos y aumentará así la fiabilidad y supervisión generales para seguir mejorando la seguridad del personal y el equipo de la Organización. Además, dará a la Organización la capacidad de rastrear los vehículos en tiempo real en cualquier zona e indicar su posición, dirección y velocidad de desplazamiento. El nuevo sistema también tendrá funciones sofisticadas, como la desactivación a distancia.

La sustitución del actual sistema CarLog por el nuevo sistema de rastreo de vehículos será gradual y empezará por los vehículos nuevos y los que operan en zonas de alto riesgo de seguridad.

En los párrafos 85 a 90 de la parte principal del presente informe figura información en este sentido.

El Secretario General examina la capacidad de apoyo cada año durante la preparación de las solicitudes presupuestarias. Los cambios en los mandatos y la evolución de situaciones complejas sobre el terreno, como las del Afganistán, Colombia, Haití, Libia y Somalia, han hecho más difíciles las situaciones y las demandas, por lo que se requiere la disponibilidad continua de plazas de apoyo para ayudar a las misiones políticas especiales desde la Sede en Nueva York.

El apoyo administrativo también puede variar, pero en la medida de lo posible se estudia la posibilidad de utilizar las capacidades y los recursos ya existentes para lograr sinergias y la máxima eficiencia. Sin embargo, en este contexto es importante observar que el apoyo administrativo requiere una capacidad y apoyo específicos. Por ejemplo, el Panel de Expertos

La Comisión Consultiva confía en que en la próxima solicitud presupuestaria se facilite información actualizada sobre el examen de los principios rectores de la estructura de apoyo a las misiones en el caso de las misiones políticas especiales (párr. 62).

La Comisión Consultiva confía en que, en futuras solicitudes presupuestarias, el anexo VI del informe del Secretario General se amplíe para incluir la información sobre los importes presupuestados y los motivos de la participación en la financiación de los gastos (párr. 69).

La Comisión Consultiva confía en que, en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias, se proporcione información más detallada sobre los problemas encontrados por las misiones políticas especiales en los arreglos de participación en la financiación de los gastos y opciones para solucionarlos (párr. 70).

sobre Haití se administra junto a otros grupos o paneles de expertos similares desde Nueva York, aunque se necesita cierto apoyo y coordinación por parte de la BINUH en Haití. Otras misiones sobre el terreno también utilizan otras capacidades de apoyo de diversa índole: por ejemplo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico para la Enviada Especial sobre Myanmar, y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para el Enviado Especial para Siria y la Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra.

El Departamento de Apoyo Operacional viene elaborando una nota sobre los principios rectores de las estructuras de apoyo a las misiones para las misiones pequeñas, lo que sería especialmente pertinente para las misiones políticas especiales. El Departamento está consultando actualmente a las misiones para tener en cuenta las opiniones de la comunidad de apoyo a las misiones en su conjunto.

El anexo VI del presente informe se ha ampliado para incluir más información a petición de la Comisión Consultiva.

Pese a que se ha logrado un progreso significativo en los arreglos de participación en la financiación de los gastos en los últimos años, las misiones políticas especiales siguen explorando posibilidades de repartir los gastos con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a fin de beneficiarse de las sinergias y las economías de escala.

La UNAMA sigue buscando opciones para reducir gastos en conjunto con el equipo de las Naciones Unidas en el país compartiendo varios servicios comunes y locales en todo el país. Además, al tratarse de una de las misiones donde es mayor la presencia de seguridad civil en el país, otros organismos, fondos y programas se convierten en beneficiarios incidentales de ciertos servicios de seguridad en virtud del despliegue de la misión sin los cuales es probable que el despliegue no pudiera tener lugar en condiciones seguras. Aunque se han logrado avances significativos para lograr un arreglo eficiente para una distribución de gastos adecuada, se debe seguir trabajando en ello.

La Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) también ha tenido dificultades en los arreglos de distribución de gastos con otras entidades de los equipos en los países, principalmente en la esfera de la ubicación de oficinas, ya que las entidades no tienen

La Comisión Consultiva reconoce las mejoras más recientes en la presentación de las propuestas presupuestarias de las misiones políticas especiales, incluida la información sobre la planificación estratégica de la fuerza de trabajo por parte de las misiones, y confía en que esos esfuerzos continúen en futuras solicitudes presupuestarias (párr. 74).

capacidad suficiente para la coubicación con la Misión. En algunos lugares, las entidades de los equipos en los países tenían espacio limitado, lo que no permitiría ampliarlos si la entidad anfitriona o la UNITAMS desplegaran más personal. Esto ocurrió en Kassala, Zalingei y Puerto Sudán, donde los arreglos de coubicación fueron muy útiles para la Misión en la fase inicial, pero para el despliegue de más personal la UNITAMS tendría que explorar otras opciones.

Las misiones también están afrontando estos retos con distintas iniciativas, como la aplicada por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, que sigue usando los mecanismos de supervisión empleados por la Secretaría para garantizar que los arreglos de distribución de gastos y los recursos en general se utilicen de acuerdo con el propósito de estos ingresos. Algunos de esos mecanismos de supervisión incluyen el examen anual de las tarifas que se cobran a las entidades de los equipos de las Naciones Unidas en los países para velar por que se ajusten a los gastos previstos. También se preparan informes mensuales de gastos para el personal directivo a fin de contribuir a que se tomen decisiones fundamentadas para superar los desafíos existentes de forma rápida y eficiente. Asimismo, la UNAMA usa mecanismos como los comités de servicios comunes y los servicios médicos conjuntos en el Afganistán para que los recursos de recuperación de gastos se utilicen de acuerdo con los propósitos de estos ingresos.

La Secretaría ha seguido esforzándose para aumentar la claridad de los informes presupuestarios de las misiones políticas especiales. Entre las mejoras del presente informe se incluyen la ampliación de los cuadros 7 y 8 y la inclusión en ellos de más detalles sobre los cambios en los puestos y las plazas; un cuadro 9 adicional, sobre las plazas de personal temporario general y otro personal; un cuadro 10 adicional, sobre los puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios; un anexo IV mejorado, que contiene un desglose de los recursos extrapresupuestarios según se trate de contribuciones voluntarias o de ingresos por recuperación de costos; y los anexos adicionales VII y VIII, sobre los ingresos por recuperación de costos y los gastos previstos.

Además, en el anexo III de la información complementaria para cada grupo temático se sigue presentando información sobre la planificación estratégica de la fuerza de trabajo para reflejar el progreso alcanzado por las misiones políticas especiales en la mejora de la composición de la fuerza de trabajo, la conversión de plazas en plazas de

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/75/7/Add.8), refrendada por la Asamblea General en su resolución 75/253 A

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya sistemáticamente, en el contexto de los futuros proyectos de presupuesto por programas, un desglose detallado, con indicación de la ocupación de plazas, de todas las plazas de categoría D-1 y categorías superiores financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, incluidos los autorizados por la Comisión y los establecidos por el Secretario General (párr. 15).

contratación nacional, el rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo y la transformación digital. También se ha añadido un anexo IV adicional a la información complementaria sobre cada grupo temático para facilitar un análisis de la ejecución del presupuesto del ejercicio anterior y una explicación de las diferencias en cada misión.

Actualmente no hay plazas de categoría D-1 y categorías superiores financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios de las misiones políticas especiales (véase el cuadro 10 del informe principal).

Anexo II

Departamento rector y mandatos de las misiones políticas especiales

<i>Misión</i>	<i>Departamento rector</i>	<i>Mandatos más recientes</i>	<i>Fecha de expiración de los mandatos</i>
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General			
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 186 (1964), 367 (1975), 1250 (1999), 1475 (2003), 1758 (2007) y 2674 (2023)	Duración indefinida
2. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio		Resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad; S/2004/567 y S/2004/568	Duración indefinida
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	DAPCP	S/1997/236, S/2005/497, S/2005/498, S/2009/19, S/2009/20, S/2017/462 y S/2017/463; resoluciones 1813 (2008), 2099 (2013) y 2468 (2019) del Consejo de Seguridad	Duración indefinida
4. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad; S/PRST/2006/3	Duración indefinida
5. Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	DAPCP	S/2009/254, S/2010/103, S/2011/279, S/2018/665 y S/2018/666	Duración indefinida
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAPCP	Resolución 66/253 de la Asamblea General; resoluciones del Consejo de Seguridad 2118 (2013), 2254 (2015), 2268 (2016) y 2336 (2016)	Duración indefinida
7. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	DAPCP	S/2011/474, S/2011/475, S/2016/258, S/2016/259; S/2018/955 y S/2018/979	Duración indefinida
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2098 (2013), 2147 (2014), 2211 (2015), 2277 (2016), 2348 (2017), 2409 (2018), 2502 (2019) y 2556 (2020)	Duración indefinida
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAPCP	S/2016/488 y S/2016/489; resoluciones del Consejo de Seguridad 2216 (2015), 2266 (2016), 2342 (2017), 2402 (2018), 2451 (2018), 2452 (2019), 2456 (2019) y 2505 (2020)	Duración indefinida
10. Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	DAPCP	Resoluciones 72/248 y 76/180 de la Asamblea General	

<i>Misión</i>	<i>Departamento rector</i>	<i>Mandatos más recientes</i>	<i>Fecha de expiración de los mandatos</i>
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos			
11. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	DAPCP	Resolución 2641 (2022) del Consejo de Seguridad	1 de agosto de 2023
12. Grupo de Expertos sobre el Sudán	DAPCP	Resolución 2676 (2023) del Consejo de Seguridad	12 de marzo de 2024
13. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	DAPCP	Resolución 2680 (2023) del Consejo de Seguridad	30 de abril de 2024
14. Grupo de Expertos sobre Libia	DAPCP	Resolución 2644 (2022) del Consejo de Seguridad	15 de noviembre de 2023
15. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	DAPCP	Resolución 2648 (2022) del Consejo de Seguridad	31 de agosto de 2023
16. Grupo de Expertos sobre el Yemen	DAPCP	Resolución 2675 (2023) del Consejo de Seguridad	15 de diciembre de 2023
17. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAPCP	Resolución 2633 (2022) del Consejo de Seguridad	1 de julio de 2023
18. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	DAPCP	Resoluciones 2610 (2021) y 2665 (2022) del Consejo de Seguridad	17 de junio de 2024 y 17 de diciembre de 2023
19. Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad	17 de junio de 2024
20. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	18 de octubre de 2025
21. Grupo de Expertos sobre Malí	DAPCP	Resolución 2649 (2022) del Consejo de Seguridad	30 de septiembre de 2023
22. Grupo de Expertos sobre Somalia	DAPCP	Resolución 2662 (2022) del Consejo de Seguridad	15 de diciembre de 2023
23. Panel de Expertos sobre Haití	DAPCP	Resolución 2653 (2022) del Consejo de Seguridad	21 de noviembre de 2023
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	ODA	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1673 (2006) , 1810 (2008) , 1977 (2011) , 2055 (2012) , 2325 (2016) y 2663 (2022)	30 de noviembre de 2032
25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	DECT	Resolución 2617 (2021) del Consejo de Seguridad	31 de diciembre de 2025
26. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes		Resolución 2651 (2022) del Consejo de Seguridad	17 de septiembre de 2023

<i>Misión</i>	<i>Departamento rector</i>	<i>Mandatos más recientes</i>	<i>Fecha de expiración de los mandatos</i>
del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante			
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones			
27. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAPCP	S/2016/88 , S/2016/89 , S/2016/1128 y S/2016/1129 ; resolución 2349 (2017) del Consejo de Seguridad; S/2023/70 y S/2023/71	31 de enero de 2026
28. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	Resoluciones 2102 (2013) , 2592 (2021) y 2657 (2022) del Consejo de Seguridad	31 de octubre de 2023
29. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	DAPCP	S/2007/279 y S/2007/280	Duración indefinida
30. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	DAPCP	S/2020/1322 , S/2020/1323 , S/2021/1069 y S/2021/1070	Duración indefinida
31. Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	DAPCP	Resoluciones 1701 (2006) y 1773 (2007) del Consejo de Seguridad; S/2007/85 , S/2007/86 , S/2012/34 , S/2012/35 y S/PRST/2015/7	Duración indefinida
32. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAPCP	S/2009/697 , S/2010/457 , S/2018/789 , S/2018/790 , S/PRST/2019/10 y S/2021/720	31 de agosto de 2024
33. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAPCP	Resoluciones 2486 (2019) y 2656 (2022) del Consejo de Seguridad	31 de octubre de 2023
34. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2366 (2017) , 2377 (2017) , 2381 (2017) , 2435 (2018) , 2487 (2019) , 2545 (2020) , 2574 (2021) , 2655 (2022) y 2673 (2023)	31 de octubre de 2023
35. Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad 2452 (2019) , 2481 (2019) , 2534 (2020) y 2643 (2022)	14 de julio de 2023
36. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	DAPCP	Resolución 2645 (2022) del Consejo de Seguridad	15 de julio de 2023
37. Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	DAPCP	Resolución 2636 (2022) del Consejo de Seguridad	3 de junio de 2023
UNAMA y UNAMI			
38. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAPCP	Resolución 2678 (2023) del Consejo de Seguridad	17 de marzo de 2024
39. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAPCP	Resolución 2631 (2022) del Consejo de Seguridad	31 de mayo de 2023

Abreviaciones: DAPCP = Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, DECT = Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y UNODA = Oficina de Asuntos de Desarme.

Anexo III

Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	SG	Total
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				-	1	1	-	-	1	3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				-	-	1	-	-	1	2
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Planificación de los Procesos de Adquisición/Oficial de Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	-	1	1	-	1	3
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAPCP	Oficina Ejecutiva del DAPCP y el DOP	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				-	-	-	-	-	1	1
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante			Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Programas y Planificación	-	-	-	1	-	-	1
Subtotal				-	1	-	1	-	-	2
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAPCP	División de África Occidental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	1	-	-	-	2
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	División de África Oriental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
		División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
	DOP	Oficina del Estado de Derecho y las	Oficial de Gestión de Programas	-	-	1	-	-	-	1

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	SG	Total
		Instituciones de Seguridad								
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Oficial de Finanzas y Presupuesto	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	3	-	-	-	4
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	-	1	-	-	-	1
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAPCP	División de África Septentrional	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Programas y Planificación	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	3	-	-	1	5
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAPCP	División de América	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DOP	Oficina de Asuntos Militares	Oficial de Planificación Militar	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Programas y Planificación	-	-	-	1	-	-	1
Subtotal				-	1	2	2	-	1	6
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales	Oficial Adjunto de Recursos Humanos	-	-	-	-	1	-	1

A/78/6 (Sect. 3)/Add.1

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	SG	Total
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Oficial de Finanzas y Presupuesto	-	-	-	1	-	-	1
Subtotal				-	-	1	1	1	-	3
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	DAPCP	División de América	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar de Equipo	-	-	-	-	-	1	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				-	1	1	-	-	2	4
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	DAPCP	División de África Oriental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Oficial de Finanzas y Presupuesto	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	1	2	-	-	1	4
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAPCP	División de Asia y el Pacífico	Oficial Principal de Asuntos Políticos	1	-	-	-	-	-	1
			Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	1	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal				1	1	1	1	-	1	5
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAPCP	División de Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	2	-	-	2
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
Subtotal				-	-	2	2	-	-	4
Total aprobado para 2023				1	9	20	8	1	10	49
Total propuesto para 2024				1	9	20	8	1	10	49
Cambio de 2024 a 2023				-	-	-	-	-	-	-

Abreviaciones: DAO = Departamento de Apoyo Operacional, DAPCP = Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, DEPCG = Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y DOP = Departamento de Operaciones de Paz.

Anexo IV

Recursos extrapresupuestarios estimados para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo temático/misión	2023			2024		
	Contribuciones voluntarias	Recuperación de costos	Total	Contribuciones voluntarias	Recuperación de costos	Total
Grupo temático I						
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	35,4	–	35,4	–	–	–
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	525,3	–	525,3	274,8	–	274,8
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	272,5	–	272,5	279,0	–	279,0
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	830,2	–	830,2	830,2	–	830,2
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	2 808,0	–	2 808,0	1 500,0	–	1 500,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	540,1	–	540,1	–	–	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 699,1	–	1 699,1	483,8	–	483,8
Subtotal	6 710,6	–	6 710,6	3 367,8	–	3 367,8
Grupo temático II						
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	1 100,0	–	1 100,0	1 100,0	–	1 100,0
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	744,3	–	744,3	395,5	–	395,5
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	6 200,0	–	6 200,0	8 500,0	–	8 500,0
Subtotal	8 044,3	–	8 044,3	9 995,5	–	9 995,5
Grupo temático III						
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	515,0	175,0	690,0	515,0	175,0	690,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	100,0	–	100,0	100,0	–	100,0
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	110,0	–	110,0	110,0	–	110,0

A/78/6 (Sect. 3)/Add.1

<i>Grupo temático/misión</i>	2023			2024		
	<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>Recuperación de costos</i>	<i>Total</i>	<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>Recuperación de costos</i>	<i>Total</i>
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	1 444,0	–	1 444,0	2 294,0	–	2 294,0
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	765,0	–	765,0	765,0	–	765,0
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	743,0	–	743,0	743,0	–	743,0
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	6 025,0	–	6 025,0	2 744,0	–	2 744,0
Subtotal	9 702,0	175,0	9 877,0	7 271,0	175,0	7 446,0
UNAMA y UNAMI						
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	192,0	22 000,0	22 192,0	192,0	22 000,0	22 192,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	437,7	10 485,7	10 923,4	323,0	10 485,7	10 808,7
Subtotal	629,7	32 485,7	33 115,4	515,0	32 485,7	33 000,7
Total	25 086,6	32 660,7	57 747,3	21 149,3	32 660,7	53 810,0

Notas:

- Las cifras de este cuadro reflejan los gastos previstos para el período respectivo.
- La explicación de la diferencia entre los gastos extrapresupuestarios previstos de cada misión para 2024 y 2023 figura en los informes sobre el proyecto de presupuesto por programas correspondientes a los grupos temáticos respectivos ([A/78/6 \(Sect.3\)/Add.2](#), [A/78/6 \(Sect.3\)/Add.3](#), [A/78/6 \(Sect.3\)/Add.4](#), [A/78/6 \(Sect.3\)/Add.5](#) y [A/78/6 \(Sect.3\)/Add.6](#)).
- Dadas las incertidumbres y dificultades para hacer previsiones de gastos para 2024, algunas misiones han utilizado sus gastos previstos para 2023 como indicador para 2024 cuando no se podía hacer una estimación mejor en el momento de prepararse el presente informe.

Anexo V

Apoyo a las misiones políticas especiales proporcionado gratuitamente por los países anfitriones en 2023 y 2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Contribuyente</i>	<i>Descripción de la contribución</i>	<i>Valor anual aproximado</i>
Grupo temático I			
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	Gobierno de Jordania	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	3,2
	Gobierno de Djibouti	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	0,8
	Gobierno de Omán	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	1,2
	Gobierno de la Arabia Saudita	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	0,9
	Gobierno de Jordania	Tasas de registro de vehículos	0,1
	Gobierno del Yemen	Tasas de registro de vehículos	0,1
Grupo temático II			
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	Gobierno del Iraq	Edificios e infraestructura	211,1
		Derechos de aterrizaje en aeropuertos y tasas aeroportuarias	2,8
Grupo temático III			
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	Gobierno del Senegal	Locales	122,7
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)	Gobiernos de Kenya y Somalia	Toda la ayuda del país anfitrión se gestiona en la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, que proporciona apoyo a la UNSOM	–
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Gobierno de Turkmenistán	Locales de oficinas	379,7
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	Gobierno del Senegal	Locales	122,7
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA)	Gobierno del Gabón	Locales (oficinas de la UNOCA y residencia del Representante Especial del Secretario General para África Central)	239,7
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	Gobierno de Colombia	Derechos de aterrizaje en aeropuertos, tasas de navegación, tasas aeroportuarias, tasas de embarque y desembarque, tasas de aeródromo, tasas y permisos de estacionamiento	8,0
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	Gobierno de Jordania	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	63,4

<i>Misión</i>	<i>Contribuyente</i>	<i>Descripción de la contribución</i>	<i>Valor anual aproximado</i>
	Gobierno de Djibouti	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	2,2
	Gobierno de Omán	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	0,4
	Gobierno de la Arabia Saudita	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	1,8
	Gobierno del Yemen	Dispensa de las tasas de registro de vehículos	0,3
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	Gobierno del Sudán	Derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias y tasas de embarque y desembarque	186,1
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	Gobierno de Haití	Tasas de registro de vehículos	20,6
UNAMA y UNAMI			
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	130,0
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	23,2
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Tasas aeroportuarias (derechos de importación)	1 061,0
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Oficina regional en Yalalabad: edificio	216,0
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Oficina regional en Kunduz: edificio	30,9
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Terminal aérea (Kabul): terreno	3,9
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Terminal aérea (Kunduz): edificio	2,3
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Terminal aérea (Mazar-e-Sharif): terreno	47,2
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Oficina regional en Kunduz: terreno	163,4
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Oficina regional en Yalalabad: terreno	48,0
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Oficina regional en Kandahar: terreno	171,7
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Oficina regional en Mazar-e-Sharif: terreno	1 590,7
	Autoridades <i>de facto</i> del Afganistán	Oficina provincial en Bamiyán: terreno	120,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Gobierno del Iraq	Edificio de estructura rígida	5 030,5
	Gobierno del Iraq	Infraestructura	853,5
	Gobierno del Iraq	Derechos de aterrizaje en aeropuertos y tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	304,7
	Gobierno de Kuwait	Edificio de estructura rígida	4 015,9
	Gobierno de Kuwait	Infraestructura y derechos de aterrizaje en aeropuertos	12,3

Anexo VI

Arreglos de participación en la financiación de los gastos para las misiones políticas especiales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades que participan en la financiación de los gastos</i>	<i>Motivos de la participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Importe en el presupuesto de 2024 de la misión destinado a la participación en la financiación de los gastos</i>
Grupo temático I				
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Arreglos con el equipo de las Naciones Unidas en el país de participación en la financiación de los gastos en relación con el presupuesto de seguridad local y las clínicas de la OMS	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	El Departamento de Seguridad gestiona y presta los servicios de seguridad en el país. La OMS presta servicios médicos al equipo en el país	130,8
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	Contribución al centro médico de las Naciones Unidas para los servicios médicos comunes, sobre la base del número de personal y de acuerdo con el memorando de entendimiento, y servicios de seguridad	Comisión Económica para África	Eficiencia en función del costo	3,8
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	El presupuesto de la misión incluye su parte de los servicios comunes en el marco de los servicios de apoyo por proximidad geográfica prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, de conformidad con el acuerdo de prestación de servicios	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Eficiencia en función del costo	94,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la UNAMI para los gastos operacionales y de alquiler de un avión, con una participación en los gastos del 20 %	UNAMI	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	721,7
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para el presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos del Departamento de Seguridad para el Yemen y Jordania	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	117,5
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para los dispensarios conjuntos en el Yemen	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	171,0
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para los dispensarios conjuntos en Saná	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	863,6
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para un centro de recreación en Adén	OMS, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	36,0

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades que participan en la financiación de los gastos</i>	<i>Motivos de la participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Importe en el presupuesto de 2024 de la misión destinado a la participación en la financiación de los gastos</i>
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	La CESPAP presta servicios administrativos generales sobre la base de la recuperación de costos, con el apoyo adicional del PNUD para cualquier servicio sobre el terreno en Myanmar o durante las misiones a otros países, incluida la seguridad, el transporte local, la coordinación en tierra y el despacho aduanero	CESPAP, PNUD	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales, sobre todo actualmente ya que las operaciones se han trasladado temporalmente a Bangkok sin personal local	85,6
Grupo temático II				
Grupo de Expertos sobre el Yemen	El presupuesto de la misión solo incluye la parte o partes que le corresponde en uno o varios tipos de servicios convenidos que comparten varias entidades y se paga al PNUD, la entidad que los presta. Estos servicios incluyen el alquiler de espacio de oficinas y alojamiento y los servicios médicos y de seguridad	PNUD	Eficiencia en función del costo	208,6
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD)	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la UNAMI para compartir los locales de oficinas, los servicios de limpieza y mantenimiento, los servicios de seguridad (incluida la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas), los servicios aéreos de la UNAMI, los servicios médicos, el combustible y el transporte	UNAMI	Economías de escala	1 243,8
Grupo temático III				
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS)	Tarifas de distribución de electricidad; tarifas de distribución de agua; servicios de recogida de basura, eliminación de residuos y fumigación; servicios de jardinería; mantenimiento y reparación de generadores; mantenimiento y reparación (puerta principal de seguridad); operaciones aéreas; otros (en caso necesario o de emergencia)	Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	Instalaciones compartidas entre la UNOWAS y la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	351,0
	Operaciones aéreas	MINUSMA	Aviones compartidos entre la UNOWAS, la Comisión Mixta Camerún-Nigeria y la MINUSMA	103,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)	El apoyo logístico y conexo para la UNSOM lo proporciona la UNSOS y los gastos conexos se incluyen en el presupuesto de la UNSOM. El tipo de servicios prestados por la UNSOS comprenden los de oficinas y alojamiento, apoyo médico, combustible, viajes en aeronaves de la UNSOS supeditados a la disponibilidad de plazas, servicios de seguridad aeroportuaria y pases de seguridad. Los gastos de tres aviones y dos helicópteros	UNSOS	El apoyo administrativo, logístico y conexo de la UNSOM corre a cargo de la UNSOS	26 151,7

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades que participan en la financiación de los gastos</i>	<i>Motivos de la participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Importe en el presupuesto de 2024 de la misión destinado a la participación en la financiación de los gastos</i>
	serán financiados por la UNSOM y la UNSOS en una proporción del 30 % y el 70 %, respectivamente. En cuanto a los recursos de TIC, la UNSOM dispone de su propio equipo y la UNSOS proporciona el <i>back-end</i> y algunos equipos de usuario final cuando es necesario. La UNSOM y la UNSOS participan con un 30 % y un 70 %, respectivamente, en la financiación de los gastos de los servicios comunes de TIC			
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	En virtud de un arreglo de participación en la financiación de los gastos, el Centro Regional alquila espacio de oficinas del PNUD en las cuatro capitales de Asia Central: Astaná, Biskek, Dushanbé y Taskent. El arreglo se basa en un memorando de entendimiento vigente entre el Centro Regional y el PNUD	PNUD	Locales comunes	21,0
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	La Oficina mantiene un arreglo de participación en la financiación de los gastos con el DS desde 2011 para el alquiler de espacio de oficinas, gastos relacionados con las TIC y otros servicios de instalaciones, como servicios de limpieza, mantenimiento del edificio y servicios públicos	Departamento de Seguridad	La Oficina proporciona espacio de oficinas y servicios conexos al Departamento de Seguridad y el Centro de Información y Operaciones de Seguridad en sus locales	92,1
	También tiene espacio de oficinas en los locales de la CESPAAO para apoyar la movilidad de la Coordinadora Especial y su equipo político, y reembolsa a la CESPAAO los servicios de instalaciones correspondientes a la superficie que ocupa su personal	CESPAAO	Para la provisión de espacio de oficinas en la Casa de las Naciones Unidas, así como servicios conexos sobre la base de la recuperación de costos	38,6
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA)	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en concepto de seguridad local y gestión del complejo; presupuesto local de seguridad financiado a partes iguales (Departamento de Seguridad); y arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo en el país para la respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19 en el Gabón	Equipo de las Naciones Unidas en el país, Departamento de Seguridad, OMS	La UNOCA se ubica en el recinto compartido con otras entidades de las Naciones Unidas. Hay gastos comunes para la gestión del recinto y su seguridad	85,0

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades que participan en la financiación de los gastos</i>	<i>Motivos de la participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Importe en el presupuesto de 2024 de la misión destinado a la participación en la financiación de los gastos</i>
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL)	Los arreglos de participación en la financiación de los gastos de la UNSMIL, con sujeción a la capacidad y al entorno de seguridad imperante, comprenden: transporte terrestre y aéreo, servicios médicos y evacuación médica, otro tipo de apoyo (uso de la red de radio, servicio telefónico, videoconferencias e impresoras y apoyo a la seguridad (personal y bienes)). La UNSMIL y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas comparten una oficina en Bengasi. La UNSMIL paga una parte de los costos totales de los locales de Bengasi al PMA, que es la entidad que firmó el contrato de arrendamiento de la oficina	PMA, PNUD, UNICEF, OMS, UNFPA, ACNUR, OCHA	Locales comunes en el centro de conexión de Bengasi	410,2
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	De acuerdo con las orientaciones de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad y las conversaciones con el Grupo de Gestión de la Seguridad en relación con Colombia, el presupuesto de seguridad contempla las siguientes actividades autorizadas: a) programa de identificación; b) apoyo operacional de seguridad; c) estructura de las comunicaciones; d) capacitación sobre seguridad; e) centro de coordinación para situaciones de crisis; f) cuerpo de guardia; g) apoyo psicosocial; y h) necesidades de vehículos	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	140,0
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA)	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen para compartir los locales de oficinas en Ammán y Saná y locales de oficinas y alojamiento en Adén	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	826,4
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos del presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos del Departamento de Seguridad para el Yemen, Jordania y Djibouti con el equipo de las Naciones Unidas en el país	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	184,0
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el PNUD para la prestación de servicios de seguridad conjuntos en el alojamiento en Saná	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	370,0
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para los dispensarios conjuntos en el Yemen	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	198,0

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades que participan en la financiación de los gastos</i>	<i>Motivos de la participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Importe en el presupuesto de 2024 de la misión destinado a la participación en la financiación de los gastos</i>
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el PMA para compartir los locales de oficinas y de alojamiento en los distritos meridionales	PMA, PNUD, Departamento de Seguridad, OCHA	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	453,6
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el PNUD para compartir los locales de oficinas en Djibouti	PNUD	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	14,4
	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para un centro de recreación en Adén	OMS, equipo de las Naciones Unidas en el país	Eficiencia en función del costo y sinergias operacionales	3,0
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH)	Arreglo de participación en la financiación de los gastos con el Departamento de Seguridad para el presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos	PNUD, equipo de las Naciones Unidas en el país	Las actividades de participación en la financiación de los gastos apoyan las medidas de gestión de riesgos del DS en Haití. El PNUD gestiona el presupuesto local de seguridad de gastos compartidos	120,0
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	Coubicación en El Geneina, Kauda, Al-Damazin, Niyala y Kadugli	PMA, PNUD, UNISFA	Para mejorar la integración y beneficiarse de la infraestructura ya existente establecida por el equipo en el país	256,0
	Clínica de las Naciones Unidas	PNUD, PMA	Sobre la base de una decisión del comité directivo para la clínica de las Naciones Unidas de gastos compartidos y el arreglo con el PMA sobre el equipo de asistencia médica del Sudán	160,1
	Presupuesto local de seguridad financiado mediante la participación en los gastos y apoyo a las comunicaciones por radio	Equipo de las Naciones Unidas en el país	Sobre la base del resultado del proceso de gestión de los riesgos de seguridad para el Sudán, que las organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas aprobaron y acordaron durante las reuniones del Grupo de Gestión de la Seguridad	150,0

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades que participan en la financiación de los gastos</i>	<i>Motivos de la participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Importe en el presupuesto de 2024 de la misión destinado a la participación en la financiación de los gastos</i>
UNAMA y UNAMI				
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)	1. Coubicación en el complejo del Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán (Kabul), cuyo costo se ha compartido con organismos, fondos y programas desde 2006: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del recinto (empresa de seguridad privada y guardias de contratación local) • Alquiler y mantenimiento (alquiler, recogida de residuos líquidos y sólidos, limpieza, jardinería y mantenimiento de zonas comunes) 	PNUD, UNICEF, OMS, ONU-Mujeres, UNOPS, UNFPA	Para lograr economías de escala	2 284,4
	2. Servicio Médico Común, Kabul: gastos compartidos de personal y equipo, suministros y productos farmacéuticos	PNUD, UNICEF, OMS, ONU-Mujeres, UNOPS, UNFPA, UNESCO, ONU-Hábitat, OIT, OIM, ACNUR, ONUDI, FAO, OCHA, PNUMA, PMA, BAsD	Para lograr economías de escala	451,2
	3. Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas de las Naciones Unidas, regiones: gastos compartidos de personal y equipo, suministros y productos farmacéuticos	OIT, UNESCO, OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, OCHA, ACNUR, OIM, UNOPS, Departamento de Seguridad, ONU-Hábitat, PMA, FAO	Para lograr economías de escala	319,8
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)	Servicios de gastos compartidos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas	FAO, OIM, OCHA, PNUD, UNESCO, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUR, UNICEF, Servicio de Actividades relativas a las Minas, UNOPS, ONU-Mujeres, PMA, OMS, UNITAD	Para lograr economías de escala y lograr que la iniciativa Una ONU en el Iraq pueda cumplir sus mandatos con más eficacia y eficiencia	5 099,8
	Servicios de seguridad local con gastos compartidos: circulación con escolta, rastreo de personal, capacitación sobre seguridad, infraestructura de seguridad, apoyo operacional de seguridad y cuerpo de guardia			786,6
	Cuerpo de guardia de las instalaciones (plantilla): seguridad del complejo			677,6
	Servicios de gestión y alquiler del alojamiento y el espacio de oficinas (incluido el complejo de Mosul): servicios de limpieza, recogida de basura, servicios públicos, servicio y mantenimiento de instalaciones de combustible y unidades dispensadoras, mantenimiento de edificios y de otro tipo, gasolina, aceite y lubricantes (generador), material de limpieza, servicios de TIC y mantenimiento de extintores	OCHA, FAO, OIM, Servicio de Actividades relativas a las Minas, PNUD, UNESCO, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUR, UNICEF, UNOPS, ONU-Mujeres, PMA, OMS, UNITAD		3 110,9

<i>Misión</i>	<i>Ámbitos de participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Entidades que participan en la financiación de los gastos</i>	<i>Motivos de la participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Importe en el presupuesto de 2024 de la misión destinado a la participación en la financiación de los gastos</i>
	Gastos no relacionados con el personal de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait: servicios públicos, servicios de mantenimiento, servicios de seguridad, gasolina, aceite y lubricantes, comunicaciones comerciales, servicios de tecnología de la información y servicios de transporte de superficie (traslados de ida y vuelta)	UNAMA, UNITAD, BINUH, Oficina del Enviado Especial para el Yemen, CRNUDPAC, UNMHA		205,4
	Otros servicios de gastos compartidos: servicios médicos y servicios de transporte terrestre	OCHA, FAO, OIM, Servicio de Actividades relativas a las Minas, PNUD, UNESCO, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUR, UNICEF, UNOPS, ONU-Mujeres, PMA, OMS, UNITAD		304,0

Abreviaciones: ACNUR = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, BAsD = Banco Asiático de Desarrollo, CESPAC = Comisión Económica y Social para Asia Occidental, CESPAP = Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, CRNUDPAC = Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, FAO = Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, MINUSMA = Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, OCHA = Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OIM = Organización Internacional para las Migraciones, OIT = Organización Internacional del Trabajo, OMS = Organización Mundial de la Salud, ONU-Hábitat = Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Mujeres = Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONUDI = Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, PMA = Programa Mundial de Alimentos, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, TIC = tecnología de la información y las comunicaciones, UNESCO = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA = Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF = Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNISFA = Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, UNOPS = Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, UNSOS = Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

Anexo VII

Estimaciones de ingresos por recuperación de costos gastables de las misiones políticas especiales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Centro de costos/ oficina que presta el servicio</i>	<i>Entidades que recibirán apoyo</i>	<i>Tipo/detalles del apoyo que se prestará</i>	<i>Estimación de ingresos gastables</i>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)	Seguridad	PNUD, OMS, UNESCO, Servicio de Actividades relativas a las Minas, FAO, PMA, OCHA, OIT, ONU-Mujeres, UNFPA, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, OIM, UNODC, Oficina del Coordinador Residente, UNICEF, ACNUR, ALS Ltd., Iqarus, Dyck Advisory Group	Capacitación sobre seguridad y servicios de seguridad compartidos de la UNOCA. Memorando de entendimiento sobre la coubicación en las regiones para los servicios de seguridad	9 448,6
	Servicios médicos	PNUD, UNICEF, UNOPS, OMS, UNFPA, UNESCO, OIT, OIM, ACNUR, OCHA, Servicio de Actividades relativas a las Minas, FAO, PMA, ONU-Mujeres, BAsD, Oficina del Coordinador Residente, UNCTAD, Banco Mundial, UNODC, ONUDI, ONU-Hábitat	Prestación de servicios médicos	4 640,8
	Tecnología de la información y las comunicaciones	UNESCO, UNICEF, UNDOC, Servicio de Actividades relativas a las Minas, ONUDI, UNFPA, OIT	Prestación de servicios de telefonía móvil y fija, servicios de seguimiento por radio troncal terrestre (TETRA), configuración para TETRA, antena instalada en la torre de la UNAMA, servicios de radio	157,3
	Sección de Ingeniería	PNUD, OMS, UNESCO, Servicio de Actividades relativas a las Minas, FAO, PMA, OCHA, OIT, ONU-Mujeres, UNFPA, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, OIM, UNODC, Oficina del Coordinador Residente, UNICEF, ACNUR, ALS Ltd., Iqarus, Dyck Advisory Group	Prestación de servicios de mantenimiento compartidos de la UNOCA, alojamiento y servicios de alquiler de espacio de oficinas	7 433,3
	Transporte terrestre	PNUD, UNFPA, Banco Mundial, Embajada del Japón, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, Embajada de Suecia, Embajada de Suiza, Embajada de Finlandia	Servicios de alquiler de vehículos	120,0
	Aviación	PMA, UNICEF, ACNUR, UNOPS, IDG Security Ltd. (Afganistán)	Servicios de transporte aéreo y logística	200,0
Total de ingresos estimados				22 000,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)	Seguridad	ACNUR, PNUD, OIM, UNICEF, PMA, UNITAD, OMS, FAO, Servicio de Actividades relativas a las Minas, ONU-Mujeres, UNFPA, UNESCO, ONU-Hábitat, UNOPS, OIT, UNODC, UNAMA, UNCTAD, OCHA, ITC, ONUDI	Participación en los gastos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y servicios con cargo al presupuesto de seguridad local de gastos compartidos, elementos del cuerpo de guardias de los locales no armado	5 815,6

<i>Misión</i>	<i>Centro de costos/ oficina que presta el servicio</i>	<i>Entidades que recibirán apoyo</i>	<i>Tipo/detalles del apoyo que se prestará</i>	<i>Estimación de ingresos gastables</i>
	Gestión de la cadena de suministro	UNITAD, PNUD, OIM, ACNUR, UNICEF, OMS, PMA, UNESCO, Servicio de Actividades relativas a las Minas, UNFPA, UNOPS, FAO, OCHA, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat, OIT, UNODC	Suministro de combustible para generadores, transporte terrestre y aviación y paquetes de raciones mixtas	296,8
	Servicios médicos	ACNUR, UNICEF, PNUD, OIM, PMA, UNITAD, Servicio de Actividades relativas a las Minas, UNESCO, OMS, FAO, OIT, OCHA, UNOPS, UNFPA	Prestación de servicios médicos	19,6
	Tecnología de la información y las comunicaciones	OIT, UNFPA, ACNUR, CRNUDPAC, Batallón de Fiji de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, UNOPS	Prestación de servicios de telefonía móvil y fija	224,4
	Sección de Ingeniería	UNITAD, PNUD, UNICEF, ACNUR, PMA, OMS, OIM, Servicio de Actividades relativas a las Minas, UNAMA, ONU-Hábitat, FAO, ONU-Mujeres, UNFPA, UNESCO, OCHA, UNOPS, UNODC, OIT, UNMHA, Departamento de Seguridad, ITC	Servicios de alojamiento y de alquiler de espacio de oficinas	3 085,1
	Transporte terrestre	OIM, PNUD, UNICEF, ITC, OMS, ACNUR, UNCTAD, UNODC, PMA, UNFPA, OIT, UNESCO, Servicio de Actividades relativas a las Minas, UNAMA, FAO, Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Oficina del Coordinador Residente en Kuwait, OCHA, UNOPS, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat, PNUMA, OIEA	Servicios de alquiler de vehículos y servicios de traslado de ida y vuelta, servicios de reparación y mantenimiento, servicios de realización de pruebas de conducción	422,5
	Personal civil y otros servicios	UNITAD, PNUD, OIM, UNICEF, ACNUR, OMS, PMA, Servicio de Actividades relativas a las Minas, FAO, OCHA, UNFPA, UNESCO, ONU-Hábitat, UNOPS, ONU-Mujeres, OIT, ITC, UNODC, Misión de Asesoramiento de la Unión Europea, UNCTAD, Oficina de Lucha contra el Terrorismo	Gastos de personal para el personal que participa en la recuperación de costos y otros servicios administrativos	621,7
Total de ingresos estimados				10 485,7
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS)	Tecnología de la información y las comunicaciones	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Sahel	Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	4,4
	Tecnología de la información y las comunicaciones	MINUSMA	Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	2,8
	Servicios médicos	MINUSMA	Evacuación médica	25,3
	Aviación	MINUSMA	Servicios de aviación	103,0
	Sección de Ingeniería	MINUSMA	Servicios de apoyo logístico	3,8

<i>Misión</i>	<i>Centro de costos/ oficina que presta el servicio</i>	<i>Entidades que recibirán apoyo</i>	<i>Tipo/detalles del apoyo que se prestará</i>	<i>Estimación de ingresos gastables</i>
	Sección de Ingeniería	UNESCO	Servicios de apoyo logístico	35,7
Total de ingresos estimados				175,0
Total				32 660,7

Abreviaciones: ACNUR = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, BAoD = Banco Asiático de Desarrollo, CRNUoPAC = Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, FAO = Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ITC = Centro de Comercio Internacional, MINUSMA = Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, OCHA = Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OIEA = Organismo Internacional de Energía Atómica, OIM = Organización Internacional para las Migraciones, OIT = Organización Internacional del Trabajo, OMS = Organización Mundial de la Salud, ONUDI = Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU -Hábitat = Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Mujeres = Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, PMA = Programa Mundial de Alimentos, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNCTAD = Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNESCO = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA = Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF = Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNITAD = Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante, UNMHA = Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, UNOCA = Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, UNODC = Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y UNOPS = Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Notas:

- En el cuadro se presentan estimaciones de los ingresos gastables procedentes de actividades de recuperación de costos para misiones políticas especiales que cuentan con un plan de gastos aprobado para el ejercicio económico 2023 en el momento de publicarse el presente informe. Los ingresos gastables son los que se gastarán en función del plan de gastos aprobado. Los gastos previstos en los planes de gastos de las misiones respectivas se presentan en el anexo VIII.
- Los ingresos no gastables son de carácter imprevisible. Si se reciben, estos ingresos se recaudarían y transferirían al fondo prorr ateado (es decir, el fondo general con cargo al presupuesto ordinario en el caso de las misiones políticas especiales) para acreditarlas a los Estados Miembros que financiaron el presupuesto prorrateado.

Anexo VIII

Gastos previstos con cargo a los ingresos por recuperación de costos de las misiones políticas especiales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán</i>	<i>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	–	2 544,6	–
Subtotal	–	2 544,6	–
Personal civil			
Personal internacional	856,2	–	–
Personal nacional	2 588,9	–	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 542,7	273,6	–
Personal temporario general	–	2 740,8	–
Subtotal	4 985,8	3 014,4	–
Gastos operacionales			
Viajes oficiales	100,0	10,0	–
Instalaciones e infraestructura	14 636,4	3 494,1	46,7
Transporte terrestre	120,0	422,7	25,3
Operaciones aéreas	200,0	–	103,0
Tecnología de la información y las comunicaciones	157,3	679,7	–
Servicios médicos	1 748,4	19,8	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	52,1	300,4	–
Subtotal	17 014,2	4 926,7	175,0
Total	22 000,0	10 485,7	175,0

Nota: Las cifras presentadas en este cuadro se basan en el plan de gastos aprobado de la misión respectiva para los gastos que se realizarán con cargo a los ingresos por recuperación de costos para el ejercicio económico 2023 en el momento de publicarse el presente informe. Debido al calendario que sigue el proceso de recuperación de costos, los planes de gastos para el ejercicio económico 2024 no estarán disponibles hasta finales de 2023.

Anexo IX

Recursos para operaciones aéreas para las misiones políticas especiales, 2022-2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de horas)

Misión	2022				2023		2024	
	Presupuesto aprobado	Gastos reales	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria								
Aviones	–	365,1	–	–	315,0	–	315,0	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	113,7	–	–	41,0	–	41,0	–
Otros	–	0,1	–	–	–	–	–	–
Subtotal	–	478,9	–	–	356,0	–	356,0	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos								
Aviones	–	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros	68,6	8,7	–	–	68,6	–	68,6	–
Subtotal	68,6	8,7	–	–	68,6	–	68,6	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen								
Aviones	594,5	556,3	180	63	510,1	158	407,1	126
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	184,3	57,7	–	–	154,8	–	134,7	–
Otros	296,9	518,6	–	–	239,1	–	275,9	–
Subtotal	1 075,7	1 132,6	180	63	904,0	158	817,7	126

Misión	2022				2023		2024	
	Presupuesto aprobado	Gastos reales	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante								
Aviones	-	-	-	-	-	-	-	-
Helicópteros	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasolina, aceite y otros lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	30,8	-	-	200,0	-	200,0	-
Subtotal	-	30,8	-	-	200,0	-	200,0	-
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel								
Aviones	1 792,6	1 267,2	540	326	1 337,8	540	1 386,4	504
Helicópteros	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasolina, aceite y otros lubricantes	662,9	376,3	-	-	717,2	-	649,4	-
Otros	237,3	315,3	-	-	6,36 3	-	572,5	-
Subtotal	2 692,8	1 958,8	540	326	2 691,3	540	2 608,3	504
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia								
Aviones	2 652,8	1 863,7	792	608	1 866,0	792	2 068,6	660
Helicópteros	2 636,8	2 587,1	540	500	2 636,8	540	2 702,7	540
Gasolina, aceite y otros lubricantes	1 581,8	1 249,6	-	-	1 056,4	-	1 128,4	-
Otros	1 083,2	591,4	-	-	1 026,7	-	875,6	-
Subtotal	7 954,6	6 291,9	1 332	1 108	6 585,9	1 332	6 775,3	1 200
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria								
Aviones	94,9	70,4	38	30	69,1	38	79,8	48
Helicópteros	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasolina, aceite y otros lubricantes	46,6	47,6	-	-	50,1	-	56,3	-
Otros	56,3	24,4	-	-	77,1	-	58,0	-
Subtotal	197,8	142,5	38	30	196,3	38	194,1	48

Misión	2022				2023		2024	
	Presupuesto aprobado	Gastos reales	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central								
Aviones	93,7	15,2	61	14	96,7	61	93,4	49
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	18,5	68,5	–	–	26,7	–	21,3	–
Otros	28,7	41,1	–	–	35,8	–	31,1	–
Subtotal	140,9	124,8	61	14	159,2	61	145,8	49
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia								
Aviones	3 134,7	3 103,1	529	356,4	3 203,5	550	2 493,3	550
Helicópteros	–	–	–	–	2 255,5	150	2 579,6	150
Gasolina, aceite y otros lubricantes	521,8	515,0	–	–	825,5	–	958,8	–
Otros	635,7	458,2	–	–	725,5	–	773,2	–
Subtotal	4 292,2	4 076,3	529	356	7 010,0	700	6 804,9	700
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia								
Aviones	–	746,2	–	170	1 547,0	900	1 624,2	780
Helicópteros	6 155,0	3 965,1	1 600	669	3 930,0	1 000	4 577,9	960
Gasolina, aceite y otros lubricantes	955,3	602,6	–	–	937,2	–	900,5	–
Otros	930,7	585,1	–	–	902,7	–	987,4	–
Subtotal	8 041,0	5 899,0	1 600	839	7 316,7	1 900	8 090,0	1 740
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda								
Aviones	3 066,8	2 794,7	960	650	2 986,0	832	2 795,4	880
Helicópteros	2 110,0	1 986,6	620	3	2 070,0	420	3 213,2	420
Gasolina, aceite y otros lubricantes	2 346,3	1 551,9	–	–	1 937,8	–	2 139,1	–
Otros	1 373,0	1 316,3	–	–	1 277,4	–	1 313,5	–
Subtotal	8 896,1	7 649,6	1 580	653	8 271,2	1 252	9 461,2	1 300

Misión	2022				2023		2024	
	Presupuesto aprobado	Gastos reales	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán								
Aviones	4 487,9	2 332,4	600	544	2 544,6	600	2 544,6	600
Helicópteros	6 428,6	5 303,5	1 200	443	5 797,4	1 200	5 797,4	1 200
Gasolina, aceite y otros lubricantes	1 189,5	1 343,9	–	–	1 395,8	–	1 395,8	–
Otros	370,8	167,9	–	–	582,2	–	582,2	–
Subtotal	12 476,8	9 147,7	1 800	987	10 320,0	1 800	10 320,0	1 800
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán								
Aviones	4 709,5	3 445,0	860	368	4 779,6	860	6 392,3	1 060
Helicópteros	1 927,0	1 828,7	500	205	2 052,4	536	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	1 157,2	680,8	–	–	1 142,9	–	1 425,6	–
Otros	1 272,5	474,1	–	–	235,2	–	686,6	–
Subtotal	9 066,2	6 428,6	1 360	573	8 210,1	1 396	8 504,5	1 060
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq								
Aviones	2 612,0	2 403,1	975	744	2 454,8	975	2 507,5	925
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	409,1	709,8	–	–	490,3	–	1 101,5	–
Otros	205,0	268,8	–	–	205,4	–	241,1	–
Subtotal	3 226,1	3 381,7	975	744	3 150,5	975	3 850,1	925
Total general								
Aviones	23 239,4	18 962,4	5 535	3 871	21 710,2	6 306	22 707,6	6 182
Helicópteros	19 257,4	15 671,0	4 460	1 820	18 742,1	3 846	18 870,8	3 270
Gasolina, aceite y otros lubricantes	9 073,3	7 317,4	–	–	8 775,7	–	9 952,4	–
Otros	6 558,7	4 801,0	–	–	6 212,0	–	6 665,7	–
Total	58 128,8	46 751,8	9 995	5 691	55 440,0	10 152	58 196,5	9 452

Nota: La categoría "Otros" incluye equipo y suministros, servicios, tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra, dietas de las tripulaciones y seguro de responsabilidad civil.

Anexo X

Vuelos especiales de las misiones políticas especiales, 2022-2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos en la columna de costos/cantidad de horas en la columna de duración)

Misión	2022 reales			2023 reales (enero-marzo)			2024 estimados
	Costos	Duración	Justificación	Costos	Duración	Justificación	Costos
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	192,4	63	Los vuelos se realizaron para posibilitar importantes desplazamientos para la celebración de consultas y negociaciones de paz	–	–	–	812,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	152,5	742	Vuelos especiales en apoyo del mandato de la Misión cuando no había vuelos regulares disponibles; evacuaciones médicas	39,0	1	Vuelo especial en apoyo del mandato de la Misión cuando no había vuelos regulares disponibles	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	124,8	61	Poca disponibilidad de vuelos comerciales en la subregión	50,5	14	Para apoyar las reuniones de alto nivel con Jefes de Gobierno que requieren vuelos especiales	145,8
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	659,9	120	Vuelos especiales para apoyar al personal directivo superior y las visitas de las delegaciones	258,5	45	Vuelos especiales para apoyar al personal directivo superior y las visitas de las delegaciones	550,0
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	389,4	73	Vuelos especiales en apoyo del proceso de paz en curso, en colaboración con el Gobierno de Colombia, así como otros vuelos internos en apoyo de la visita del Secretario General a Colombia	–	–	–	–
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	869,1	164	Para posibilitar importantes desplazamientos para celebrar consultas de paz y de coordinación de la redistribución, incluidas las solicitudes de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el equipo de las Naciones Unidas en el país	100,9	23	Para posibilitar importantes desplazamientos para consultas de paz, incluidas consultas sobre el intercambio de presos	313,4
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	11,3	6	Provisión de vuelos especiales en avión debido a la no disponibilidad del avión de la Misión, que se envió fuera de la zona de la misión para someterlo a las tareas de mantenimiento programadas	–	–	–	100,0

<i>Misión</i>	<i>2022 reales</i>			<i>2023 reales (enero-marzo)</i>			<i>2024 estimados</i>
	<i>Costos</i>	<i>Duración</i>	<i>Justificación</i>	<i>Costos</i>	<i>Duración</i>	<i>Justificación</i>	<i>Costos</i>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	702,2	175	Vuelos de aeroevacuación médica y apoyo logístico específico de la Misión y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas cuando los vuelos regulares previstos no estaban disponibles	60,4	27	Apoyo logístico específico de la Misión y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas cuando no los vuelos regulares previstos no estaban disponibles	309,3
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	161,5	176	Vuelos especiales para facilitar los desplazamientos del personal directivo superior dentro del Iraq para celebrar consultas o diálogos sobre cuestiones políticas, humanitarias o de desarrollo, y para las rotaciones de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y la evaluación médica o de bajas	109,2	74	Vuelos especiales para facilitar los desplazamientos del personal directivo superior dentro del Iraq para celebrar consultas o diálogos sobre cuestiones políticas, humanitarias o de desarrollo, y para las rotaciones de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y la evaluación médica o de bajas	160,0

Nota: Según se define en el manual de aviación de las Naciones Unidas, un vuelo especial es un vuelo no programado y requiere una autorización especial del Jefe de Apoyo a la Misión.

Anexo XI

Recursos para la adquisición de imágenes de satélite para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Aprobados 2023	Propuestos 2024	Justificación
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1,8	1,8	Los créditos para todos los grupos de expertos se destinan a la adquisición de imágenes satelitales y servicios conexos utilizados para documentar mejor la aplicación del mandato del Consejo de Seguridad
Grupo de Expertos sobre el Sudán	2,6	2,6	
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	230,2	230,2	
Grupo de Expertos sobre Libia	6,2	6,2	
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	2,6	2,6	
Grupo de Expertos sobre el Yemen	3,0	3,0	
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	2,6	2,6	
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	1,5	1,5	
Grupo de Expertos sobre Malí	3,0	3,2	
Grupo de Expertos sobre Somalia	2,9	2,9	
Panel de Expertos sobre Haití	3,0	3,0	
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	1,0	36,0	El crédito se destina a apoyar la conciencia situacional de la Misión con información geoespacial, que se utilizará para la alerta temprana en situaciones dentro de la zona en que opera la Misión y para ayudar al personal directivo de la Misión en la supervisión y la planificación estratégica
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	90,0	150,0	La Misión necesita imágenes satelitales de alta resolución para realizar un análisis de las imágenes que contribuya a la supervisión de las zonas de responsabilidad, los informes de análisis de imágenes y los productos para la visualización de zonas de tensión, de modo que permita, entre otras cosas, la extracción de características de interés, el análisis espacial y del terreno, la planificación de patrullas militares y de seguridad, la producción de mapas operacionales y la creación de productos de valor añadido para el Centro Conjunto de Operaciones
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	1,0	1,0	El crédito se destina a apoyar la conciencia situacional de la Misión

Anexo XII

Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Número de plazas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones		Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones		Observaciones
	Aprobadas 2023	Propuestas 2024	Aprobados 2023	Propuestos 2024	
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	–	–	74,9	75,2	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (9.400 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (16.100 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (31.500 dólares); piezas de repuesto (5.200 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (2.000 dólares); y servicios de publicaciones e información pública (11.000 dólares)
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	–	–	36,8	41,1	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de comunicación y telecomunicaciones (2.400 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes, líneas de teléfonos fijos y móviles y servicios audiovisuales (8.600 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (22.000 dólares); piezas de repuesto (1.200 dólares); el alquiler de equipos (3.300 dólares); y servicios de publicaciones e información pública, incluido un abono a dos bases de datos de investigación (3.600 dólares)
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	–	–	11,4	11,0	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (7.300 dólares); y el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (3.700 dólares)
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	–	–	7,7	7,3	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (4.200 dólares); y el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (3.100 dólares)
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	–	–	47,8	47,8	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (10.700 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (17.900 dólares); alquiler de equipo (fotocopiadora de gran capacidad) (4.200 dólares); y programas informáticos, licencias y tasas (15.000 dólares)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1 SM, 4 CL	1 SM, 4 CL	396,4	396,4	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (55.200 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (103.400 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (160.300 dólares); piezas de repuesto (16.900 dólares); programas informáticos,

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Aprobadas 2023</i>	<i>Propuestas 2024</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	
					licencias y tasas (52.400 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (8.200 dólares)
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	–	–	41,2	40,1	Los recursos se utilizan para sufragar: adquisiciones para la sustitución de equipo de tecnología (4.900 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (30.600 dólares); y piezas de repuesto (4.600 dólares)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	141,4	141,4	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (26.000 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (2.500 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (66.500 dólares); piezas de repuesto (10.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (2.800 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (32.800 dólares)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1 P-4, 2 SM, 2 CL	1 P-4, 2 SM, 2 CL	710,5	709,0	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (72.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (455.800 dólares); piezas de repuesto (21.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (51.400 dólares); y servicios de información pública y publicaciones, incluidos servicios de impresión y reproducción (107.400 dólares)
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	–	–	14,0	24,6	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (6.000 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (3.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (15.500 dólares); y piezas de repuesto (100 dólares)
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	–	–	35,5	34,6	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (17.400 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (6.300 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (10.000 dólares)
Grupo de Expertos sobre el Sudán	–	–	32,3	31,5	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (15.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (5.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (9.100 dólares)
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	–	–	346,5	345,7	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (6.100 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (52.700 dólares); programas informáticos,

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Aprobadas 2023</i>	<i>Propuestas 2024</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	
					licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (286.000 dólares) para abonos a bases de datos especializadas y recursos de noticias para apoyar y complementar las investigaciones y la capacidad de investigación y análisis del Grupo
Grupo de Expertos sobre Libia	–	–	41,1	40,4	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (16.200 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (12.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (10.500 dólares)
Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana	–	–	33,8	33,0	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (15.600 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (7.400 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (9.100 dólares)
Grupo de Expertos sobre el Yemen	–	–	41,9	41,0	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (20.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (10.100 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (10.000 dólares)
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	–	–	35,4	35,2	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (15.700 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (9.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (9.600 dólares)
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	–	–	205,1	204,3	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (12.300 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (181.300 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (9.800 dólares)
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	–	–	18,9	12,1	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (3.000 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (5.300 dólares); y servicios de información pública y publicaciones para el mantenimiento del sitio web (3.800 dólares)

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Aprobadas 2023</i>	<i>Propuestas 2024</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	–	–	25,3	20,1	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (4.500 dólares); el mantenimiento del equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones (8.900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (6.700 dólares) para el mantenimiento del sitio web
Grupo de Expertos sobre Malí	–	–	30,8	29,9	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (13.300 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (5.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (10.000 dólares)
Grupo de Expertos sobre Somalia	–	–	52,3	51,5	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (21.400 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (18.700 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (10.500 dólares)
Panel de Expertos sobre Haití		–	42,8	35,5	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes y alquiler de una fotocopidora en red (17.100 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (8.600 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (8.900 dólares)
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	–	–	146,8	98,9	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (5.700 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (10.500 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo, incluidos créditos para servicios por contrata (15.400 dólares), créditos para un acuerdo de prestación de servicios para computadoras (17.000 dólares) y servicios de hospedaje y mantenimiento de sitios web (49.300 dólares)
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	–	–	206,9	188,0	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (38.600 dólares); servicios de mantenimiento de equipo y apoyo a las comunicaciones (116.200 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (33.200 dólares)
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	2 SM	2 SM	2 469,3	2 534,0	Los recursos se utilizan para sufragar: la adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (131.700 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (258.900 dólares); mantenimiento de equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones (1.288.400 dólares); piezas de repuesto (49.900 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (802.100 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (3.000 dólares)

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Aprobadas 2023</i>	<i>Propuestas 2024</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	1 SM, 2 CL	1 SM, 2 CL	680,3	710,3	Los recursos se utilizan para sufragar: la adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (97.800 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (252.300 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (201.500 dólares); piezas de repuesto (56.400 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (43.600 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (58.700 dólares)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	–	–	5 876,5	5 862,9	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (104.200 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (2.277.600 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de apoyo (1.724.300 dólares); piezas de repuesto (195.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (148.100 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (1.412.900 dólares)
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	1 SM, 2 CL	1 SM, 2 CL	251,5	272,7	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (47.800 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (147.800 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (45.900 dólares); piezas de repuesto (2.100 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (13.100 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (16.000 dólares)
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	376,4	464,2	Los recursos se utilizan para sufragar: adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (36.000 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (168.300 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (158.500 dólares); piezas de repuesto (39.600 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (30.300 dólares); y servicios de información pública (31.500 dólares)
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	2 CL	2 CL	239,9	236,0	Los recursos se utilizan para sufragar: la adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (8.200 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (83.800 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (110.700 dólares); piezas de repuesto (8.800 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (18.000 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (6.500 dólares)

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Aprobadas 2023</i>	<i>Propuestas 2024</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	1 SM, 2 CL	1 SM, 2 CL	654,7	534,4	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (135.600 dólares); el mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (262.300 dólares); piezas de repuesto (10.200 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (22.500 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (103.800 dólares)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	6 SM, 5 CL	6 SM, 5 CL	3 349,4	3 092,5	Los recursos se utilizan para sufragar: la adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (324.400 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (874.100 dólares); el mantenimiento del equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones (1.148.700 dólares); piezas de repuesto (172.500 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (276.000 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (296.800 dólares)
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1 P-4, 4 SM, 1 PNCO, 8 CL	1 P-4, 4 SM, 1 PNCO, 8 CL	4 719,1	4 834,4	Los recursos se utilizan para sufragar: adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (861.800 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (730.434 dólares); mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (2.617.169 dólares); piezas de repuesto (108.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (417.010 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (100.000 dólares)
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	1 P-3, 1 SM, 3 CL	1 P-3, 1 SM, 3 CL	1 139,3	1 126,1	Los recursos se utilizan para sufragar: servicios de telecomunicaciones y redes (37.300 dólares); mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (791.300 dólares); piezas de repuesto (49.300 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (89.500 dólares); y servicios de información pública y publicaciones, incluidos servicios de impresión y reproducción (158.700 dólares)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	2 SM, 1 PNCO	2 SM, 1 PNCO	1 945,9	1 507,8	Los recursos se utilizan para sufragar: adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (106.600 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (285.300 dólares); mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (679.800 dólares); piezas de repuesto (5.500 dólares); programas informáticos y tasas (193.900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (236.700 dólares)
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	1 P-4, 3 SM, 5 CL	1 P-4, 3 SM, 5 CL	3 168,2	2 857,2	Los recursos se utilizan para sufragar: adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (12.200 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (1.074.900 dólares); mantenimiento del equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones (1.152.700 dólares); piezas de

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Otros recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Aprobadas 2023</i>	<i>Propuestas 2024</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	
					repuesto (66.000 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (272.900 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (278.500 dólares)
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 P-4, 10 SM, 6 PNCO, 25 CL, 6 VNU	1 P-4, 10 SM, 6 PNCO, 25 CL, 6 VNU	5 781,9	6 031,8	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (1.263.700 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (2.695.500 dólares); mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (645.300 dólares); piezas de repuesto (285.500 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (511.600 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (630.200 dólares)
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1 P-4, 2 P-3, 9 SM, 3 PNCO, 26 CL	1 P-4, 2 P-3, 9 SM, 3 PNCO, 26 CL	2 724,0	2 927,5	Los recursos se utilizan para sufragar: equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (435.500 dólares); servicios de telecomunicaciones y redes (393.800 dólares); mantenimiento de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo (1.262.100 dólares); piezas de repuesto (227.500 dólares); programas informáticos, licencias y tasas (480.200 dólares); y servicios de información pública y publicaciones (128.400 dólares)

Abreviaciones: CL = contratación local, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SM = Servicio Móvil y VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.

Anexo XIII

Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2023 y 2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	Número de plazas		Otros recursos relacionados con la seguridad		Observaciones
	Aprobadas 2023	Propuestas 2024	Aprobados 2023	Propuestos 2024	
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	1 SM, 1 CL	1 SM, 1 CL	19,0	17,3	Equipo y uniformes de extinción de incendios y mantenimiento de sistemas de televisión de circuito cerrado, alarmas de detección de incendios, alarmas antirrobo y sistemas de supresión de incendios y barreras de seguridad
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	–	–	10,4	10,4	Servicios de seguridad para los debates y las conferencias de Ginebra, prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1 P-4, 5 SM, 11 CL	1 P-4, 4 SM, 12 CL	848,3	618,3	Para sufragar el presupuesto de seguridad de gastos compartidos en Damasco y los servicios de seguridad prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y proveedores comerciales al Enviado Especial y durante las reuniones del Comité Constitucional celebradas en Ginebra
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	–	–	3,7	2,8	Contribución a la oficina sobre el terreno del Departamento de Seguridad
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	2,8	2,6	Participación de la Oficina en la financiación de los servicios comunes de seguridad prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL	1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL	998,0	1 037,8	Adquisición de equipo de seguridad, suministros y uniformes; servicios de seguridad, incluidos servicios de guardia no armada prestados por empresas de seguridad privadas, el presupuesto de seguridad local de gastos compartidos del Departamento de Seguridad, prestaciones para escoltas y guardias armadas suministradas por las autoridades del país anfitrión, y viajes y capacitación del personal de seguridad
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	–	–	3,0	–	No se requieren servicios de seguridad por separado en Bangkok ni en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 P-3	1 P-3	–	–	Oficial de Coordinación de la Seguridad para los expertos en la República Democrática del Congo
Grupo de Expertos sobre el Yemen	5 SM	5 SM	61,1	29,7	Servicios de escolta para los expertos, gastos de seguridad compartidos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Yemen y capacitación para los oficiales de seguridad

Misión	Número de plazas		Otros recursos relacionados con la seguridad		Observaciones
	Aprobadas 2023	Propuestas 2024	Aprobados 2023	Propuestos 2024	
Grupo de Expertos sobre Malí	–	–	139,6	118,5	Costo del reemplazo de los servicios de escolta para los expertos en sus viajes por Malí
Panel de Expertos sobre Haití	–	–	142,5	110,5	Costo del reemplazo de los servicios de escolta para los expertos en sus viajes por Haití
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	1 P-4, 1 P-3, 29 SM, 15 CL	1 P-4, 1 P-3, 27 SM, 2 PNCO, 18 CL	1 310,9	1 049,5	Adquisición de equipo de seguridad, parte que corresponde sufragar de los costos contractuales de los servicios de guardias de seguridad, y servicios de seguridad contractuales
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	1 SM	1 SM	123,4	82,7	Equipo de seguridad, la parte que corresponde sufragar de los costos contractuales de los servicios de guardias de seguridad para Dakar, costos de los guardias de seguridad en las oficinas de Nuakchot y Abuya, y costos de la seguridad de la residencia del jefe o la jefa de misión
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	1 P-4, 2 P-3, 38 SM, 9 PNCO, 19 CL	1 P-4, 2 P-3, 38 SM, 9 PNCO, 19 CL	3 479,8	3 100,8	Adquisición de equipo de seguridad, presupuesto local financiado mediante participación en los gastos y costos de los servicios de guardias
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	9 CL	9 CL	8,5	20,4	Adquisición de equipo de seguridad y contribución del Centro a los presupuestos de seguridad locales comunes/ interinstitucionales en cinco localidades del Centro
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	55,7	35,0	Servicios de guardias de seguridad para las oficinas en Yaundé (Camerún) y Calabar (Nigeria), así como la parte que corresponde sufragar de los costos de los servicios de guardias de seguridad en Dakar
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	1 P-4, 3 SM, 47 CL	1 P-4, 3 SM, 47 CL	98,4	97,8	Adquisición de equipo de seguridad y parte que corresponde sufragar de los costos de los servicios de seguridad para el Centro de Información y Operaciones de Seguridad
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	1 SM, 1 CL	1 SM, 1 CL	202,1	240,3	Servicios de seguridad contractuales: el proveedor de servicios de seguridad aumentó el número de agentes de seguridad para garantizar una mejor cobertura de seguridad de los locales; la misión solicitó más personal de seguridad a nivel nacional para reforzar la unidad de prevención de incendios, así como los servicios de seguridad domiciliaria
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	156 (3 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 101 SM, 47 CL)	156 (3 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 101 SM, 47 CL)	7 303,8	7 341,9	Adquisición de equipo de seguridad, servicios de seguridad contractuales, Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y suministros para materiales de construcción y defensa sobre el terreno
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1 P-4, 2 P-3, 18 SM, 5 PNCO, 19 CL	1 P-4, 2 P-3, 20 SM, 5 PNCO, 19 CL	2 707,1	2 939,1	Incluye 40.200 dólares para la adquisición de equipo de seguridad, 2.758.900 dólares para servicios de guardias contractuales prestados por empresas de seguridad privadas y 140.000 dólares para la

Misión	Número de plazas		Otros recursos relacionados con la seguridad		Observaciones
	Aprobadas 2023	Propuestas 2024	Aprobados 2023	Propuestos 2024	
					participación en la financiación de los gastos de seguridad local
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	1 P-4, 1 P-3, 12 SM, 6 CL	1 P-4, 1 P-3, 12 SM, 6 CL	2 029,6	1 939,5	Adquisición de equipo de seguridad, suministros y uniformes, y servicios de seguridad, incluidos servicios de guardias no armados prestados por empresas de seguridad privadas, presupuesto de seguridad local del Departamento de Seguridad mediante gastos compartidos, prestaciones para escoltas y guardias armadas suministradas por las autoridades del país anfitrión, y viajes y formación del personal de seguridad
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	1 P-4, 23 SM, 5 CL	1 P-4, 23 SM, 5 CL	142,8	262,2	Servicios de guardias de seguridad por contrata (prestados por empresas de seguridad privadas), presupuesto de seguridad local financiado mediante la participación en los gastos
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	1 P-4, 4 P-3, 33 SM, 24 CL	1 P-4, 4 P-3, 33 SM, 24 CL	352,1	931,9	Servicios comunes de seguridad con gastos compartidos, servicios de policía diplomática, equipo de extinción de incendios, equipo de seguridad y control, accesorios armas y municiones, equipo de seguridad y protección personal, equipo de vigilancia y detección, y servicios de seguridad por contrata (prestados por empresas de seguridad privadas)
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 P-5, 1 P-4, 4 P-3, 2 P-2, 58 SM, 2 PNCO, 112 CL, 4 VNU	1 P-5, 2 P-4, 4 P-3, 2 P-2, 58 SM, 2 PNCO, 112 CL, 5 VNU	9 946,9	9 464,2	Incluye la adquisición de equipo de seguridad (417.800 dólares) y las necesidades de servicios de seguridad (9.046.400 dólares): servicios de guardias de seguridad y perros prestados por empresas de seguridad privadas, participación en los gastos de seguridad local junto al Departamento de Seguridad, prestaciones para escoltas y guardias armadas suministradas por las autoridades del país anfitrión
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2, 81 SM, 10 PNCO, 116 CL	1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2, 81 SM, 10 PNCO, 116 CL	5 849,1	5 773,2	Adquisición de equipo de seguridad, servicios de seguridad por contrata y Unidad de Guardias de las Naciones Unidas

Abreviaciones: CL = contratación local, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SM = Servicio Móvil y VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.

Anexo XIV

Servicios médicos y proveedores de servicios médicos de las misiones políticas especiales, 2023 y 2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Tipo de servicios médicos</i>	<i>Proveedores de servicios</i>	<i>Criterios de selección</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Servicios clínicos	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con organismos de las Naciones Unidas	7,8	7,8
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	Dispensario	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Proveedores de servicios de las Naciones Unidas	1,9	3,8
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	Servicio médico común	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Proveedores de servicios de las Naciones Unidas	14,0	14,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1. Dispensarios conjuntos en el Yemen 2. Evacuación médica y servicios funerarios	1. PNUD 2. Proveedor de servicios privado	1. Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el Yemen 2. Contrato establecido	289,5	198,0
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	La CESPAP presta servicios médicos a la misión, incluidas consultas, suministro de medicamentos, vacunas y certificación médica para viajar	CESPAP	La CESPAP proporciona servicios administrativos a la misión, incluidos servicios médicos	1,0	1,0
Grupo de Expertos sobre el Yemen	1. Dispensario conjunto y respuesta a la pandemia de COVID-19 2. Consultas médicas especializadas y servicios de laboratorio 3. Evacuación médica y servicios funerarios	1. PNUD 2. Hospitales privados locales 3. Proveedor de servicios privado	1. Todas las entidades de las Naciones Unidas en el Yemen participan en la financiación de los gastos de los dispensarios administrados por el PNUD en el Yemen y la respuesta conjunta a la COVID-19 2. Para servicios especializados no disponibles en los dispensarios del PNUD 3. Necesidades médicas en situaciones de emergencia	8,0	8,0
Grupo de Expertos sobre Somalia	Servicio médico común	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Proveedores de servicios de las Naciones Unidas	3,8	3,8

<i>Misión</i>	<i>Tipo de servicios médicos</i>	<i>Proveedores de servicios</i>	<i>Criterios de selección</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	Todos los servicios médicos, incluidas la aeroevacuación médica y la hospitalización	UNAMI	Memorando de entendimiento de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2379 (2017) y 2470 (2019)	85,0	61,5
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	Servicios médicos clínicos, de diagnóstico, prevención y promoción e intervenciones quirúrgicas, incluidas la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo, las evacuaciones médicas y de bajas, las hospitalizaciones y las respuestas a los brotes de enfermedades	Proveedores de servicios privados y centros médicos contratados	Se eligió a proveedores de servicios tras un proceso de licitación que fue anunciado a nivel local e internacional	1.056,3	927,4
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	La Oficina recibe servicios médicos de la FPNUL de conformidad con un memorando de entendimiento	FPNUL	Memorando de entendimiento	17,3	–
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	Aeroevacuaciones médicas, servicios de consultas especializadas, radiografías y laboratorio especializados	Proveedores de servicios privados y hospitales locales	Carta de acuerdo	543,5	470,8
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1. Dispensario, consultas médicas especializadas y servicios de laboratorio 2. Hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas 3. Aeroevacuación médica 4. Servicios de ambulancia para la evacuación médica	1. Hospitales locales 2. Proveedores de servicios privados 3. Centro Nacional de Recuperación de Personal de la Fuerza Aérea Colombiana 4. Proveedores de servicios privados	Calidad y disponibilidad de los servicios a nivel local y necesidades médicas en situaciones de emergencia	450,3	357,0
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	1. Equipo médico de avanzada 2. Dispensarios conjuntos en el Yemen 3. Servicios funerarios	1. Proveedor de servicios privado 2. PNUD 3. Proveedor de servicios privado	1. La Misión está utilizando los servicios de un equipo médico y de personal sanitario contratados en Al-Hudayda, proporcionados por contratistas privados seleccionados mediante el proceso de licitación y adquisición de las Naciones Unidas, que estuvo abierto a todos los proveedores	3 751,6	752,0

<i>Misión</i>	<i>Tipo de servicios médicos</i>	<i>Proveedores de servicios</i>	<i>Criterios de selección</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>
			internacionales y nacionales que cumplieran los requisitos. Los criterios para la selección del proveedor de servicios se elaboraron en coordinación con la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales y la División de Adquisiciones		
			2. Presupuesto financiado mediante la participación en los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el Yemen		
			3. Contrato establecido		
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	Aeroevacuaciones médicas; servicios de consultas especializadas; radiografías y laboratorios especializados; hospitalización en hospitales ajenos a la misión; servicios funerarios	Proveedores de servicios privados	Contratos establecidos	192,9	169,6
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	Hospitalización en hospitales ajenos a la misión, servicios de consultas especializadas, tomografías, servicios de laboratorio, servicios funerarios, aeroevacuaciones médicas, tratamiento dental y participación en la financiación de los gastos de la clínica de las Naciones Unidas junto al equipo de las Naciones Unidas en el país	Proveedores de servicios privados; hospitales gubernamentales; servicios funerarios gubernamentales; PNUD y PMA	Los proveedores de servicios y los hospitales son contratados en función de la calidad y disponibilidad de los servicios a nivel local. Los servicios también se prestan a través de acuerdos con el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidas las clínicas de las Naciones Unidas administradas por el PNUD y el PMA	816,4	816,4
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1. Aeroevacuaciones médicas 2. Servicios de consultas especializadas 3. Capacidad médica adicional	Proveedores de servicios privados	Los Servicios Médicos Comunes del Afganistán incluyen un dispensario de nivel I en Kabul y puestos médicos de avanzada en las oficinas sobre el terreno. No se ofrecen consultas especializadas y, aunque dentro de la Misión hay cierta capacidad, las derivaciones para consultas especializadas y las	643,4	595,3

<i>Misión</i>	<i>Tipo de servicios médicos</i>	<i>Proveedores de servicios</i>	<i>Criterios de selección</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>
			evacuaciones suelen realizarse fuera de la Misión utilizando sus activos aéreos, aerolíneas comerciales o servicios de ambulancia aérea proporcionados de acuerdo con un memorando de entendimiento con un hospital		
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Hospitalización en hospitales ajenos a la Misión, servicios de consulta especializados, tomografías, servicios de laboratorio y servicios funerarios, aeroevacuaciones médicas y tratamiento dental	Proveedores de servicios privados, centro médico del Departamento de Estado de los Estados Unidos	La clínica de la UNAMI es un centro médico de nivel I. Los proveedores de servicios prestan atención de nivel II, III y IV a todo el personal de las Naciones Unidas que necesita un nivel de tratamiento más alto de acuerdo con las normas internacionales. Para los servicios médicos a la Misión se tienen en cuenta los proveedores de servicios médicos tanto nacionales como internacionales. La Misión cuenta con dos tipos de proveedores de servicios médicos para las necesidades de evacuación de bajas o evacuación médica, con criterios centrados principalmente en la accesibilidad, la disponibilidad y la urgencia. Actualmente hay un proveedor de servicios médicos nacional y otro internacional, que proporcionan principalmente servicios de evacuación médica y centros de derivación de pacientes	170,8	172,5

Abreviaciones: CESPAP = Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, FPNUL = Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, UNAMI = Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y PMA = Programa Mundial de Alimentos.

Anexo XV

Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2023 y 2024

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>		
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	100,3	100,3	–	–	
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	245,1	245,1	–	–	
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	74,7	74,7	–	–	
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	39,1	39,1	–	–	
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	209,7	210,0	0,3	0,1	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	969,9	969,9	–	–	
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	100,3	102,7	2,4	2,4	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	260,3	295,7	35,4	13,6	El aumento de las necesidades para 2024 obedece principalmente al aumento del precio de los pasajes
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	410,8	407,7	(3,1)	(0,8)	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	150,7	150,4	(0,3)	(0,2)	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Subtotal	2 560,9	2 595,6	34,7	1,4	
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	24,0	24,0	–	–	
Grupo de Expertos sobre el Sudán	15,9	15,9	–	–	

<i>Misión</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	17,3	17,3	–	–	
Grupo de Expertos sobre Libia	16,8	16,8	–	–	
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	19,3	33,2	13,9	72,0	El aumento de las necesidades para 2024 obedece principalmente a un viaje adicional de dos funcionarios a la República Centroafricana para realizar una misión de evaluación de sanciones encomendada por el Consejo de Seguridad
Grupo de Expertos sobre el Yemen	48,3	65,3	17,0	35,2	El aumento de las necesidades para 2024 se debe al costo de la formación obligatoria de los oficiales de escolta en función de los patrones de gastos
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	21,8	40,2	18,4	84,4	El aumento de las necesidades para 2024 obedece principalmente a un viaje adicional de dos funcionarios a Sudán del Sur para realizar una misión de evaluación de sanciones encomendada por el Consejo de Seguridad
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	89,2	89,2	–	–	
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	25,7	34,3	8,6	33,5	El aumento de las necesidades para 2024 obedece a las necesidades adicionales de viajes de intérpretes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para llevar a cabo una interpretación confidencial y de alta calidad para los solicitantes de la supresión de nombres de las listas
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	41,0	34,9	(6,1)	(14,9)	La disminución de las necesidades para 2024 en comparación con el presupuesto aprobado para 2023 obedece a la propuesta de supresión de dos plazas de personal, lo que se traducirá en menos necesidades de viajes oficiales
Grupo de Expertos sobre Malí	122,0	122,0	–	–	
Grupo de Expertos sobre Somalia	22,6	38,5	15,9	70,4	El aumento de las necesidades para 2024 obedece principalmente a un viaje adicional de funcionarios a Sudán del Sur en relación con una misión de evaluación de sanciones encomendada por el Consejo de Seguridad
Panel de Expertos sobre Haití	170,9	170,9	–	–	
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	131,2	131,2	–	–	

<i>Misión</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	710,6	742,4	31,8	4,5	El aumento de las necesidades para 2024 obedece principalmente a las necesidades adicionales de visitas de evaluación realizadas en nombre del Comité contra el Terrorismo
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Daesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	539,7	540,0	0,3	0,1	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Subtotal	2 016,3	2 116,1	99,8	4,9	

Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS)	774,2	789,3	15,1	2,0	El aumento obedece principalmente a los viajes en misión para realizar actividades de información pública destinadas a promover el mandato de la UNOWAS en la subregión y para actividades de buenos oficios
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	1 062,3	1 061,6	(0,7)	(0,1)	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	184,0	206,6	22,6	12,3	El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales de conferencias de alto nivel, visitas y reuniones con homólogos políticos fuera de Asia Central, que se prevé que sean más extensas y frecuentes en 2024 debido al aumento de la demanda tras el período pandémico
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	202,3	236,4	34,1	16,9	El aumento obedece principalmente al aumento del número de reuniones de la Comisión en Yaundé y Abuya, las misiones de apoyo a la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, y las misiones de gestión del proyecto de colocación de mojones
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	153,0	164,5	11,5	7,5	El aumento obedece principalmente a la formación adicional para la conducción defensiva en vehículos blindados
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	566,4	568,1	1,7	0,3	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	1 010,4	1 029,6	19,2	1,9	Para 2024, la misión ha mantenido un nivel de recursos similar al del presupuesto aprobado para 2023
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1 425,6	1 878,0	452,4	31,7	Mayores necesidades para la ejecución de las nuevas tareas encomendadas a la Misión de Verificación, a fin de supervisar la aplicación de las secciones 1 y 6.2 del Acuerdo Final relacionadas con la reforma rural global y las perspectivas étnicas
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	645,6	629,1	(16,5)	(2,6)	Reducción de las necesidades de viajes no relacionados con la formación, compensada en parte por el aumento de los viajes relacionados con la formación, inclusive para los cursos

<i>Misión</i>	<i>Aprobados 2023</i>	<i>Propuestos 2024</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
					obligatorios y la certificación del personal de seguridad y adquisiciones
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	421,6	248,3	(173,3)	(41,1)	Menor necesidad de personal de asignación provisional a raíz de la propuesta de creación de plazas para cubrir la brecha estructural en el componente de apoyo a la misión
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	876,3	876,3	–	–	
Subtotal	7 321,7	7 687,8	366,1	5,0	
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 010,9	994,7	(16,2)	(1,6)	La disminución obedece principalmente a la mayor utilización de los servicios de videoconferencia, en la medida de lo posible, para las consultas dentro de la Misión
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1 079,0	1 014,6	(64,4)	(6,0)	La disminución obedece principalmente a la mayor utilización de los servicios de videoconferencia, en la medida de lo posible, para las consultas dentro de la Misión
Subtotal	2 089,9	2 009,3	(80,6)	(3,9)	
Total	13 988,8	14 408,8	420,0	3,0	

Anexo XVI

Cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva con 16 días de anticipación, 2018-2022

(Porcentaje)

Misión	2018	2019	2020	2021	2022	Mejora respecto al ejercicio anterior
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General						
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	33	53	57	54	50	No
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	26	25	38	3	6	Sí
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	–	–	–	–	5	No
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	0	33	0	0	100	Sí
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	83	73	74	67	20	No
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	7	4	1	–	10	No
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	5	5	3	–	9	No
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	21	9	5	3	5	Sí
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	12	10	8	16	10	No
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	n. a.	4	8	44	48	Sí
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos						
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	25	22	86	48	77	Sí
Grupo de Expertos sobre el Sudán	74	10	0	75	77	Sí
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	52	24	100	50	56	Sí
Grupo de Expertos sobre Libia	56	32	0	59	96	Sí
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	18	21	33	33	41	Sí
Grupo de Expertos sobre el Yemen	28	22	13	11	46	Sí
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	44	22	58	33	79	Sí
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	53	50	77	44	82	Sí
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	n. a.	73	50	75	73	No
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	21	11	–	43	100	Sí
Grupo de Expertos sobre Malí	23	26	34	33	52	Sí
Grupo de Expertos sobre Somalia	n. a.	58	25	45	89	Sí
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	35	25	60	–	10	No
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	47	30	55	22	33	Sí

<i>Misión</i>	2018	2019	2020	2021	2022	<i>Mejora respecto al ejercicio anterior</i>
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	–	14	7	15	14	No
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones						
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	11	11	9	8	22	Sí
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	17	28	19	28	33	Sí
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	56	46	17	32	27	No
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	20	26	27	28	40	Sí
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	16	40	11	37	34	No
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	22	36	12	12	8	No
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	28	22	16	25	25	–
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	7	12	30	27	32	Sí
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	n. a.	6	7	17	20	Sí
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	n. a.	6	41	24	17	No
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	n. a.	n. a.	17	19	32	Sí
UNAMA y UNAMI						
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	37	40	19	11	17	Sí
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	12	22	5	9	22	Sí
Tasas medias globales de cumplimiento en todas las misiones políticas especiales	19	18	22	21	27	Sí

Nota: La raya indica que no se realizaron viajes aéreos en ese período; el cero, que no se cumplió la política de reserva de pasajes con 16 días de anticipación; y “n. a.”, que la misión no existía en ese período.

Anexo XVII

Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2022-2024

(Todas las cifras son porcentajes)

A. Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2022	Presu- puesta 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puesta 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puesta 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	15,1	12,5	12,5	12,5	–	–	–	–	3,3	0,0	20,0	3,3
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	18,1	5,0	15,4	15,4	–	–	–	–	–	–	–	–
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	12,5	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	0,0	5,0	33,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra	0,0	0,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	38,6	35,0	35,1	35,1	–	–	–	–	3,2	0,0	3,2	3,2
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África	20,0	3,0	20,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	50,0	0,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	31,1	5,0	18,2	18,2	91,7	0,0	100,0	91,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	21,3	15,0	25,4	21,3	33,4	15,0	42,9	33,4	17,5	15,0	17,9	17,5
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar	0,0	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	41,7	0,0	100,0	41,7

B. Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos

1. Personal internacional y nacional

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	4,2	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre el Sudán	0,0	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	16,7	13,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Libia	25,0	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana	4,2	5,0	50,0	4,2	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre el Yemen	8,4	5,0	33,3	8,4	–	–	–	–	0,0	0,0	0,0	0,0
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	30,5	5,0	33,3	30,5	–	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	1,3	10,0	15,8	1,3	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad	0,0	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	19,1	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Malí	0,0	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Grupo de Expertos sobre Somalia	0,0	5,0	0,0	0,0	–	–	–	–	0,0	0,0	0,0	0,0
Panel de Expertos sobre Haití	–	50,0	66,7	25,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	6,7	5,0	6,7	6,7	–	–	–	–	–	–	–	–
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	13,4	5,0	15,4	13,4	–	–	–	–	–	–	–	–

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	11,2	12,0	18,4	11,2	8,1	22,0	16,0	8,1	2,8	15	3,6	2,8

2. Voluntarios de las Naciones Unidas y personal proporcionado por los Gobiernos

Misión	Voluntarios de las Naciones Unidas											
	Contratación internacional				Contratación nacional				Personal proporcionado por los Gobiernos			
	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	25,0	6,0	37,5	25,0	–	–	–	–	61,3	30,0	60,0	60,0

C. Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

1. Personal internacional y nacional

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS)	12,5	16,0	11,4	11,4	12,0	8,0	0,0	0,0	12,5	8,0	4,5	4,5
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)	16,1	15,0	13,9	13,9	14,1	15,0	11,5	11,5	28,9	22,2	20,0	20,0

Misión	Personal nacional											
	Personal internacional				Personal nacional del Cuadro Orgánico				Contratación local			
	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	12,5	5,0	12,5	12,5	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0	5,6	0,0
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3,7	5,0	11,1	3,7	–	–	–	–	0,0	0,0	0,0	0,0
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	8,4	5,0	5,6	5,6	1,7	0,0	0,0	0,0	6,7	3,0	6,7	6,7
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA)	18,2	14,0	18,2	18,2	25,0	0,0	25,0	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL)	35,2	32,9	29,6	29,6	52,9	42,9	52,9	52,9	45,9	32,1	35,6	35,6
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	23,0	17,0	24,0	23,0	28,4	12,0	20,0	20,0	26,1	12,0	11,5	11,5
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA)	41,1	25,0	23,9	23,9	66,7	25,0	18,2	18,2	27,5	25,0	13,8	13,8
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH)	15,9	13,0	26,7	15,9	14,7	1,0	28,6	14,7	15,5	5,0	16,2	15,5
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS)	29,3	25,0	23,7	23,7	63,2	30	43,8	43,8	54,1	30,0	29,4	29,4

2. Voluntarios de las Naciones Unidas y personal proporcionado por los Gobiernos

Misión	Voluntarios de las Naciones Unidas											
	Contratación internacional				Contratación nacional				Personal proporcionado por los Gobiernos			
	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presu- puestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
UNOWAS	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNSOM	22,2	28,0	27,8	22,2	–	50,0	100,0	50,0	21,7	39,0	30,4	21,7
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Misión</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>											
	<i>Contratación internacional</i>				<i>Contratación nacional</i>				<i>Personal proporcionado por los Gobiernos</i>			
	<i>Media real 2022</i>	<i>Presupuestada 2023</i>	<i>Real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Propuesta 2024</i>	<i>Media real 2022</i>	<i>Presupuestada 2023</i>	<i>Real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Propuesta 2024</i>	<i>Media real 2022</i>	<i>Presupuestada 2023</i>	<i>Real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Propuesta 2024</i>
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNOCA	–	–	–	–	–	50,0	0,0	0,0	–	–	–	–
UNSMIL	–	–	–	–	51,9	16,7	50,0	50,0	57,1	15,0	57,1	57,1
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	15,3	1,0	3,4	3,4	8,7	1,0	13,0	8,7	–	–	–	–
UNMHA	–	–	–	–	–	–	–	–	100,0	25,0	100,0	90,0
BINUH	–	–	–	50,0	–	–	–	–	0,0	0,0	0,0	0,0
UNITAMS	64,3	5,0	43,0	43,0	80,0	5,0	80,0	80,0	–	–	–	–

3. Personal militar y de policía

	<i>Observadores/asesores militares</i>				<i>Unidad de Guardias de las Naciones Unidas</i>				<i>Policía de las Naciones Unidas</i>			
	<i>Media real 2022</i>	<i>Presupuestada 2023</i>	<i>Real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Propuesta 2024</i>	<i>Media real 2022</i>	<i>Presupuestada 2023</i>	<i>Real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Propuesta 2024</i>	<i>Media real 2022</i>	<i>Presupuestada 2023</i>	<i>Real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Propuesta 2024</i>
	UNOWAS	0,0	0,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–
UNSOM	–	–	–	–	0,0	0,0	0,0	0,0	28,6	39,0	21,4	21,4
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	0,0	0,0	0,0	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNOCA	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNSMIL	–	–	–	–	0,0	0,0	0,0	0,0	–	–	–	–
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	8,3	3,0	5,8	5,8	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMHA	94,7	25,0	88,0	88,0	–	–	–	–	–	–	–	–
BINUH	–	–	–	–	–	–	–	–	15,4	0,0	66,7	15,4
UNITAMS	66,1	40,0	10,7	10,7	–	–	–	–	52,2	10,0	38,0	38,0

D. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)

1. Personal internacional y nacional

Misión	Personal internacional				Personal nacional							
	Personal internacional				Personal internacional				Contratación local			
	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
UNAMA	13,0	9,0	9,5	9,5	10,5	4,0	14,3	10,5	9,5	4,0	11,0	9,5
UNAMI	13,3	8,0	15,0	13,3	12,7	9,0	9,8	9,8	11,3	7,0	8,3	8,3

2. Voluntarios de las Naciones Unidas

Misión	Personal internacional				Personal nacional			
	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
UNAMA	15,0	10,0	12,0	12,0	40,0	7,0	40,0	40,0
UNAMI	–	–	–	–	0,0	0,0	0,0	0,0

3. Personal militar y de policía

Misión	Observadores/asesores militares				Unidad de Guardias de las Naciones Unidas			
	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024	Media real 2022	Presupuestada 2023	Real al 31 de marzo de 2023	Propuesta 2024
UNAMA	33,0	17,0	0,0	0,0	–	–	–	–
UNAMI	–	–	–	–	0,0	1,0	0,0	0,0

Nota: En el presente anexo, la raya (–) indica una categoría de personal que no se aplica a esa misión, mientras que un 0,0 significa que la tasa de vacantes es del 0,0 %.

Las tasas que figuran en la presente tabla se aplican solo a las plazas que se mantienen. Para las plazas que se propone crear, reasignar o convertir en 2024 en todas las misiones, se aplica una tasa de vacantes del 50 %.

Anexo XVIII

Distribución por sexos del personal civil y los expertos de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2023

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Grupo temático I				
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre				
<i>Personal civil</i>	9	4	69	31
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 a P-1	6	2	75	25
Servicio Móvil	3	1	75	25
Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio				
<i>Personal civil</i>	6	3	67	33
SGA y SSG	1	1	50	50
P-5 a P-1	5	2	71	29
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental				
<i>Personal civil</i>	1	1	50	50
SGA y SSG	–	1	–	100
P-5 a P-1	1	–	100	–
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad				
<i>Personal civil</i>	1	–	100	–
P-5 a P-1	1	–	100	–
Representante de las Naciones Unidas en los Debates Internacionales de Ginebra				
<i>Personal civil</i>	2	4	33	67
SGA y SSG	1	–	100	–
P-5 a P-1	1	4	20	80
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria				
<i>Personal civil</i>	11	20	35	65
SGA y SSG	1	1	50	50
D-1 y D-2	1	3	25	75
P-5 a P-1	8	11	42	58
Servicio Móvil	1	5	17	83
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África				
<i>Personal civil</i>	1	2	33	67
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 a P-1	–	1	–	100
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos				
<i>Personal civil</i>	6	12	33	67
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	–	1	–	100

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
P-5 a P-1	5	10	33	67
Servicio Móvil	1	–	100	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen				
<i>Personal civil</i>	14	29	33	67
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 a P-1	9	16	36	64
Servicio Móvil	5	11	31	69
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar				
<i>Personal civil</i>	3	1	75	25
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 a P-1	2	–	100	–
Grupo temático II				
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo				
<i>Expertos</i>	4	2	67	33
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	3	2	60	40
<i>Personal civil</i>	1	1	50	50
P-5 a P-1	1	–	100	–
Servicio Móvil	–	1	–	100
Grupo de Expertos sobre el Sudán				
<i>Expertos</i>	2	3	40	69
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	1	3	33	67
<i>Personal civil</i>	–	1	–	100
P-5 a P-1	–	1	–	100
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea				
<i>Expertos</i>	1	7	12	88
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	1	6	14	86
<i>Personal civil</i>	2	–	100	–
P-5 a P-1	2	–	100	–
Grupo de Expertos sobre Libia				
<i>Expertos</i>	2	4	33	67
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	1	4	20	80
<i>Personal civil</i>	1	–	100	–
P-5 a P-1	1	–	100	–
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana				
<i>Expertos</i>	2	3	40	60
Coordinador	1	–	100	–

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Expertos	1	3	25	75
<i>Personal civil</i>	–	1	–	100
P-5 a P-1	–	1	–	100
Grupo de Expertos sobre el Yemen				
<i>Expertos</i>	3	1	75	25
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	2	1	67	33
<i>Personal civil</i>	1	3	25	75
P-5 a P-1	1	–	100	–
Servicio Móvil	–	3	–	100
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur				
<i>Expertos</i>	2	3	40	60
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	2	2	50	50
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas				
<i>Expertos</i>	6	4	60	40
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	6	3	67	33
<i>Personal civil</i>	1	9	10	90
P-5 a P-1	1	9	10	90
Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad				
<i>Expertos</i>	–	1	–	100
Ómbudsman	–	1	–	100
<i>Personal civil</i>	1	–	100	–
P-5 a P-1	1	–	100	–
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad				
<i>Personal civil</i>	2	3	40	60
P-5 a P-1	2	3	40	60
Grupo de Expertos sobre Malí				
<i>Expertos</i>	2	2	50	50
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	1	2	33	67
<i>Personal civil</i>	1	–	100	–
P-5 a P-1	1	–	100	–
Grupo de Expertos sobre Somalia				
<i>Expertos</i>	1	4	20	80
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	1	3	25	75
<i>Personal civil</i>	–	1	–	100
P-5 a P-1	–	1	–	100

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Panel de Expertos sobre Haití				
<i>Expertos</i>	2	2	50	50
Coordinador	1	–	100	–
Expertos	1	2	33	67
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva				
<i>Expertos</i>	1	3	25	75
Coordinador	–	1	–	100
Expertos	1	2	33	67
<i>Personal civil</i>	1	2	33	67
P-5 a P-1	1	2	33	67
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo				
<i>Personal civil</i>	22	14	61	39
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	–	3	–	100
P-5 a P-1	21	11	66	34
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante				
<i>Personal civil</i>	34	41	45	55
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	1	–	100	–
P-5 a P-1	22	12	65	35
Servicio Móvil	11	28	28	72
Grupo temático III				
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel				
<i>Personal civil</i>	21	18	54	46
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	1	1	50	50
P-5 a P-1	16	14	53	47
Servicio Móvil	3	3	50	50
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia				
<i>Personal civil</i>	70	96	42	58
SGA y SSG	1	1	50	50
D-1 y D-2	4	4	50	50
P-5 a P-1	43	59	42	58
Servicio Móvil	22	32	41	59
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central				
<i>Personal civil</i>	2	5	29	71
P-5 a P-1	–	5	–	100
Servicio Móvil	2	–	100	–

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria				
<i>Personal civil</i>	2	6	25	75
P-5 a P-1	2	6	25	75
Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano				
<i>Personal civil</i>	10	7	59	41
SGA y SSG	1	1	50	50
D-1 y D-2	–	1	–	100
P-5 a P-1	6	3	67	33
Servicio Móvil	3	2	60	40
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central				
<i>Personal civil</i>	12	14	46	54
SGA y SSG	–	1	–	100
P-5 a P-1	9	10	47	53
Servicio Móvil	3	3	50	50
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia				
<i>Personal civil</i>	51	147	26	74
SGA y SSG	1	2	33	67
D-1 y D-2	2	4	33	67
P-5 a P-1	25	47	35	65
Servicio Móvil	23	94	20	80
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia				
<i>Personal civil</i>	60	73	45	55
SGA y SSG	–	2	–	100
D-1 y D-2	2	3	40	60
P-5 a P-1	47	44	52	48
Servicio Móvil	11	24	31	69
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda				
<i>Personal civil</i>	24	31	44	56
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	1	1	50	50
P-5 a P-1	13	11	54	46
Servicio Móvil	10	18	36	64
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití				
<i>Personal civil</i>	22	40	35	65
SGA y SSG	1	–	100	–
D-1 y D-2	2	4	33	67
P-5 a P-1	13	17	43	57
Servicio Móvil	6	19	24	76
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán				
<i>Personal civil</i>	50	84	37	63
SGA y SSG	–	1	–	100
D-1 y D-2	4	2	67	33

<i>Misión</i>	<i>Número de funcionarios</i>		<i>Porcentaje</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
P-5 a P-1	24	46	34	66
Servicio Móvil	22	35	39	61
UNAMA y UNAMI				
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán				
<i>Personal civil</i>	88	174	34	66
SGA y SSG	1	2	33	67
D-1 y D-2	3	2	60	40
P-5 a P-1	53	72	42	58
Servicio Móvil	31	98	24	76
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq				
<i>Personal civil</i>	66	171	28	72
SGA y SSG	1	2	33	67
D-1 y D-2	1	5	17	83
P-5 a P-1	32	67	32	68
Servicio Móvil	32	97	25	75
Resumen de todas las misiones				
<i>Personal civil</i>	599	1 018	37	63
SGA y SSG	13	19	41	59
D-1 y D-2	22	38	37	63
P-5 a P-1	375	487	44	56
Servicio Móvil	189	474	29	71
<i>Expertos</i>	28	39	42	58
Ómbudsman	–	1	–	100
Coordinador	7	5	58	42
Expertos	21	33	39	61
Total	627	1 057	37	63

Abreviaciones: SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Nota:

- Sobre la base de las plazas de personal civil no ocupadas del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Servicio Móvil, así como las plazas de expertos, al 30 de abril de 2023.
- No se incluyen las plazas de personal civil que estaban vacantes o en proceso de contratación ni las plazas de expertos que estaban vacantes o pendientes de aprobación por el Consejo al 30 de abril de 2023.

Anexo XIX

Representación geográfica del personal civil y los expertos internacionales de las misiones políticas especiales, al 30 de abril de 2023

<i>País de nacionalidad</i>	<i>SGA y SSG</i>	<i>D-1 y D-2</i>	<i>P-5 a P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Expertos</i>	<i>Total</i>
Afganistán	1	–	5	4	–	10
Albania	–	–	3	–	–	3
Alemania	3	3	25	2	1	34
Andorra	–	–	1	–	–	1
Angola	–	–	–	1	–	1
Antigua y Barbuda	–	–	–	1	–	1
Argelia	–	–	4	–	1	5
Argentina	–	–	6	4	–	10
Armenia	–	–	1	1	–	2
Australia	–	6	17	1	–	24
Austria	–	–	8	5	1	14
Azerbaiyán	1	–	1	–	–	2
Bahamas	–	–	1	–	–	1
Bangladesh	–	–	10	3	–	13
Belarús	–	–	1	–	–	1
Bélgica	–	1	6	3	2	12
Benin	–	1	1	1	1	4
Bhután	–	–	–	4	–	4
Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	–	3	–	–	3
Bosnia y Herzegovina	–	–	5	15	–	20
Botswana	–	–	3	–	–	3
Brasil	–	1	2	2	1	6
Brunei Darussalam	–	–	1	–	–	1
Bulgaria	–	–	2	–	–	2
Burkina Faso	–	–	4	–	–	4
Burundi	1	–	6	3	–	10
Camerún	–	–	13	1	1	15
Canadá	1	2	28	3	–	34
Chad	–	–	2	–	–	2
Chequia	–	–	2	2	–	4
Chile	–	1	2	2	–	5
China	1	1	9	3	2	16
Colombia	–	–	3	2	2	7
Comoras	–	–	2	–	–	2
Congo	–	1	–	–	1	2
Costa Rica	–	–	3	–	–	3
Côte d'Ivoire	–	–	7	7	–	14
Croacia	–	–	1	15	–	16
Dinamarca	–	–	3	2	–	5
Djibouti	–	–	1	–	–	1
Ecuador	1	–	1	–	–	2
Egipto	–	–	23	11	1	35
El Salvador	–	–	3	–	–	3
Eslovaquia	–	–	1	–	–	1
España	–	–	27	11	2	40
Estados Unidos de América	1	7	64	25	3	100
Etiopía	–	–	8	6	–	14
Federación de Rusia	–	1	17	6	4	28
Fiji	–	–	1	16	–	17
Filipinas	–	–	15	25	–	40
Finlandia	–	–	7	1	–	8
Francia	–	–	34	5	5	44

<i>País de nacionalidad</i>	<i>SGA y SSG</i>	<i>D-1 y D-2</i>	<i>P-5 a P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Expertos</i>	<i>Total</i>
Gabón	–	–	1	–	–	1
Gambia	–	–	3	1	–	4
Georgia	–	–	4	2	–	6
Ghana	2	–	12	11	2	27
Granada	–	–	1	–	–	1
Grecia	–	–	3	2	–	5
Guatemala	–	–	4	5	–	9
Guinea	–	1	2	1	–	4
Guyana	–	–	1	–	–	1
Haití	–	–	2	3	–	5
Honduras	–	–	1	–	–	1
India	–	4	18	24	3	49
Indonesia	–	–	–	2	–	2
Irán (República Islámica del)	–	–	3	–	–	3
Iraq	–	1	7	14	–	22
Irlanda	1	–	7	1	1	10
Islandia	–	–	1	–	–	1
Israel	–	1	2	–	–	3
Italia	2	5	37	8	2	54
Jamaica	–	–	1	5	–	6
Japón	–	–	13	1	1	15
Jordania	–	2	13	15	–	30
Kazajstán	–	–	1	–	–	1
Kenya	1	–	22	38	3	64
Kirguistán	1	–	4	2	–	7
Lesotho	–	–	–	–	1	1
Letonia	–	–	1	1	–	2
Líbano	–	–	12	43	1	56
Liberia	–	–	3	5	–	8
Lituania	–	–	2	–	–	2
Luxemburgo	–	–	1	–	–	1
Macedonia del Norte	–	–	2	1	–	3
Madagascar	–	–	1	–	–	1
Malasia	–	–	1	2	1	4
Malawi	–	–	2	–	–	2
Malí	–	–	–	1	–	1
Marruecos	1	1	7	12	4	25
Mauricio	–	1	1	–	–	2
Mauritania	–	–	1	–	–	1
México	1	–	4	–	2	7
Mozambique	–	–	1	–	–	1
Namibia	–	–	2	–	–	2
Nepal	–	–	15	6	–	21
Níger	1	–	3	3	–	7
Nigeria	–	1	13	10	–	24
Noruega	1	–	2	4	2	9
Nueva Zelanda	–	1	3	5	–	9
Países Bajos (Reino de los)	1	2	13	6	1	23
Pakistán	1	–	12	11	1	25
Paraguay	–	–	1	1	–	2
Perú	–	1	1	–	–	2
Polonia	1	–	5	1	–	7
Portugal	–	2	9	8	–	19
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	6	32	9	4	51
República Árabe Siria	–	–	1	7	–	8
República de Corea	–	–	8	1	1	10
República de Moldova	1	–	–	–	–	1
República Democrática del Congo	–	–	4	11	1	16

<i>País de nacionalidad</i>	<i>SGA y SSG</i>	<i>D-1 y D-2</i>	<i>P-5 a P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Expertos</i>	<i>Total</i>
República Dominicana	–	–	–	3	–	3
República Unida de Tanzania	–	–	4	13	–	17
Rumania	–	–	6	60	1	67
Rwanda	–	–	4	3	–	7
Samoa	–	–	–	2	–	2
Santa Lucía	–	–	1	–	–	1
Senegal	1	1	6	6	–	14
Serbia	–	1	7	19	1	28
Sierra Leona	–	–	9	13	–	22
Singapur	1	–	–	–	1	2
Somalia	–	–	1	–	–	1
Sri Lanka	–	–	2	5	–	7
Sudáfrica	–	–	7	7	3	17
Sudán	–	–	10	5	–	15
Suecia	1	1	15	–	1	18
Suiza	–	–	5	–	–	5
Suriname	–	–	–	1	–	1
Tailandia	–	–	1	1	–	2
Tayikistán	–	–	–	8	–	8
Timor-Leste	–	–	–	3	–	3
Togo	–	–	3	1	–	4
Trinidad y Tabago	–	–	2	5	–	7
Túnez	–	1	3	2	1	7
Türkiye	1	–	2	2	–	5
Turkmenistán	–	–	–	1	–	1
Ucrania	–	1	9	1	–	11
Uganda	1	–	15	8	–	24
Uruguay	1	–	5	3	–	9
Uzbekistán	–	–	3	1	–	4
Venezuela (República Bolivariana de)	–	–	3	1	–	4
Viet Nam	–	–	1	–	–	1
Yemen	–	–	2	2	–	4
Zambia	–	–	3	1	–	4
Zimbabwe	1	–	9	1	–	11
Estado de Palestina	–	1	5	9	–	15
Total	32	60	862	663	67	1 684

Abreviaciones: SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Nota:

- Sobre la base de las plazas de personal civil no ocupadas del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Servicio Móvil, así como las plazas de expertos, al 30 de abril de 2023.
- No se incluyen las plazas de personal civil que estaban vacantes o en proceso de contratación ni las plazas de expertos que estaban vacantes o pendientes de aprobación por el Consejo al 30 de abril de 2023.
- No pudo realizarse un desglose por nacionalidad para cada una de las 39 misiones políticas especiales en el tiempo disponible para el presente informe. Se facilitará esta información a los órganos legislativos como información complementaria.

Anexo XX

Cambios en los puestos y las plazas de personal civil de las misiones políticas especiales propuestos para 2024

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General		
Oficina de la Asesora Especial sobre la Prevención del Genocidio	2	
Creación	2	2 plazas de Oficial de Asuntos Políticos (VNU de contratación nacional)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	(1)	
Creación	1	1 plaza de Oficial Superior de Derechos Humanos (P-5)
Supresión	(2)	1 plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), 1 plaza de Asesor Militar (P-4)
Conversión	–	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) en Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (PNCO); 1 plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (SM) en Auxiliar de Recursos Humanos (CL); y 1 plaza de Oficial de Seguridad (SM) en Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (CL)
Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África		
Redistribución	–	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de Addis Abeba en Jartum
Subtotal, grupo temático I	1	
Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos		
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	(2)	
Supresión	(2)	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) 1 plaza de Auxiliar de Personal (SG (OC))
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción masiva	2	
Creación	2	1 plaza de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones (SG (CP)) 1 plaza de Auxiliar de Programas (SG (OC))
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	1	
Creación	1	1 plaza de Oficial Jurídico (P-4)
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante	4	
Creación	5	2 plazas de Analista Criminal Adjunto (P-2) 3 plazas de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (CL)
Conversión	–	2 plazas de Oficial de Escolta (SM) en Oficial Auxiliar de Seguridad (PNCO)
Redistribución	–	1 plaza de Oficial Jurídico (P-3), de la Dependencia de Estrategia Jurídica en Bagdad en la Unidad de Investigación sobre el Terreno 5 en Erbil; 1 plaza de

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
		Oficial Jurídico (VNU de contratación internacional), de la Dependencia de Estrategia Jurídica en la Oficina de Investigaciones sobre el Terreno; 2 plazas de Oficial de Escolta (SM) de Dahuk en Erbil
Supresión	(1)	1 plaza de Analista Superior de Información (Asuntos Políticos) (P-5)
Subtotal, grupo temático II	5	
Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones		
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia		
Redistribución	–	1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4), de la Oficina del Jefe de Gabinete en el Grupo de Asuntos Políticos y Mediación
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central		
Reasignación	–	1 plaza de Asesor Militar (P-4) en Oficial Jurídico (P-4)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia		
Creación	2	1 plaza de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (CL) 1 plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (CL)
Reclasificación	–	1 plaza de Oficial de Coordinación de Asuntos Políticos (P-4) en Oficial Superior de Coordinación de Asuntos Políticos (P-5)
Redistribución	–	1 plaza de Auxiliar de Gestión de Contratos (CL) de la Dependencia de Adquisiciones en la Dependencia Central de Almacén y de Adquisición y Pedidos
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia		
Creación	20	1 plaza de Oficial Superior de Enlace (P-5) 4 plazas de Oficial de Enlace (P-3) 2 plazas de Oficial de Enlace (PNCO) 4 plazas de Oficial Adjunto de Enlace (PNCO) 1 plaza de Auxiliar Administrativo (SM) 1 plaza de Auxiliar de Recursos Humanos (SM) 2 plazas de Oficial de Escolta (SM) 1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL) 1 plaza de Oficial de Derechos de las Víctimas (VNU de contratación internacional) 1 plaza de Oficial de Control de Desplazamientos (VNU de contratación internacional) 1 plaza de Oficial de Control de Desplazamientos (VNU de contratación nacional) 1 plaza de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (VNU de contratación internacional)
Reasignación	–	1 plaza de Oficial de Coordinación (PNCO) en Oficial de Enlace 1 plaza de Oficial de Logística (SM) en Oficial Administrativo 1 plaza de Auxiliar de Sistemas de Información (CL) en Auxiliar de Recepción e Inspección
Reclasificación	–	1 plaza de Director de Asuntos Políticos (D-2) en Oficial Principal de Asuntos Políticos (D-1)

Misión	Número de plazas	Resumen de los cambios propuestos
Redistribución	–	<p>1 plaza de Jefe de Oficina de Asuntos Políticos (P-5), de la oficina regional de Quibdó en la Oficina del Representante Especial del Secretario General; 1 plaza de Jefe de Oficina de Asuntos Políticos (P-5), de la Oficina Regional de San José del Guaviare en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General; 1 plaza de Oficial Adjunto de Protección de la Infancia (PNCO), del Equipo de Cuestiones Transversales en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General; 1 plaza de Oficial Adjunto de Enlace (PNCO) y 1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL) de la División de Verificación en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General; 1 plaza de Oficial Administrativo (PNCO) de la oficina regional de Quibdó en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión; 1 plaza de Oficial Administrativo (P-4) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en la Dependencia de Apoyo a la Misión; 1 plaza de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (CL) de la Dependencia de Servicios Vitales en el Equipo de Almacenamiento Centralizado; 1 plaza de Oficial Administrativo (PNCO) de la oficina regional de San José del Guaviare en la Sección de Gestión de Operaciones y Recursos; 1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL) de la Sección de Gestión de Operaciones y Recursos en la Sección de Prestación de Servicios; 1 plaza de Oficial de Políticas y Mejores Prácticas (P-4), de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Oficina de Asuntos Políticos; 1 plaza de Oficial de Enlace (PNCO) de la antigua División de Verificación en la oficina regional de Bogotá</p>
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití	7	
Creación	7	<p>1 plaza de Oficial de Gestión de Programas (P-4) 1 plaza de Oficial Adjunto de Adquisiciones (P-2) 1 plaza de Auxiliar de Administración de Bienes (SM) 1 plaza de Oficial de Recursos Humanos (VNU de contratación internacional) 1 plaza de Oficial de Finanzas y Presupuesto (VNU de contratación internacional) 1 plaza de Oficial de Ingeniería (VNU de contratación internacional) 1 plaza de Oficial de Pedidos (VNU de contratación internacional)</p>
Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda	3	
Creación	3	<p>1 plaza de Oficial Médico (P-3) 1 plaza de Oficial Médico (PNCO) 1 plaza de Paramédico (SM)</p>
Reasignación	–	<p>1 plaza de Oficial de Asuntos Civiles (P-3) en Analista de Datos (P-3)</p>
Redistribución	–	<p>1 plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) de la Sección de Asuntos Políticos en la Oficina del Jefe de la Misión/Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue;</p>

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
		1 plaza de Oficial Jurídico (P-4) de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Oficina del Jefe de la Misión/Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue; 1 plaza de Oficial de Coordinación (P-4) de la Oficina del Jefe Adjunto de la Misión en la Oficina del Jefe de Gabinete; 1 plaza de Oficial de Información Pública (P-3) de la Oficina del Jefe de la Misión en la Oficina del Jefe de Gabinete; 1 plaza de Oficial Adjunto de Información Pública (PNCO) de la Oficina del Jefe de la Misión en la Oficina del Jefe de Gabinete
Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	1	
Creación	1	1 plaza de Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos (SSG)
Subtotal, grupo temático III	33	
UNAMA y UNAMI		
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	(5)	
Creación	2	1 plaza de Oficial de Asuntos de Género (P-4) y 1 plaza de Oficial de Información Pública (P-4)
Supresión	(7)	1 plaza de Jefe de Servicio de Información Pública (D-1), 1 de Oficial Principal de Asuntos Políticos (D-1), 2 plazas de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3), 1 plaza de Oficial de Coordinación (P-3), 1 plaza de Auxiliar Administrativo (SM) y 1 plaza de Conductor (CL)
Reasignación	–	1 plaza de Oficial de Asuntos Judiciales (P-4) en Oficial de Coordinación (P-4)
Redistribución	–	1 plaza de Oficial Adjunto de Derechos Humanos de la oficina sobre el terreno de Kunduz en el Servicio de Derechos Humanos; 1 de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-4) de la oficina sobre el terreno de Yalalabad en la Sección de Seguridad; 1 de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), 1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-3), 1 plaza de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (PNCO) y 1 plaza de Conductor (CL) del Servicio de Asesoramiento sobre Colaboración Estratégica dependiente de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, reasignados al pilar político dependiente del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos; 1 plaza de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (PNCO) del Servicio de Asesoramiento sobre Colaboración Estratégica, dependiente de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, en la oficina sobre el terreno de Herat; 1 plaza de Auxiliar de Adquisiciones (SM) de la Dependencia de Gestión de los Procesos de Adquisición en la Dependencia de Adquisiciones; 1 plaza de Oficial Adjunto de Sistemas de Información (PNCO) de la oficina sobre el terreno de Kunduz en la oficina regional de Mazar-e Sharif

<i>Misión</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1	
Creación	2	1 plaza de Enfermero/a Superior (SM) y 1 plaza de Analista de Datos Adjunto (PNCO)
Supresión	(1)	1 plaza de Auxiliar Administrativo (CL)
Redistribución	–	1 plaza de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (CL) de Erbil en Bagdad; 1 plaza de Analista Superior de Información (Asuntos Políticos) (P-5) de Bagdad en Basora; 1 plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de Basora en Bagdad; 1 plaza de Oficial de Coordinación (PNCO) de Bagdad en Erbil; 2 plazas de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO), 1 de Wasit y 1 de Al-Nayaf, en Bagdad; 1 plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO) de Al-Muzana en Basora; 1 plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO) de Al-Qadisiya en Al-Anbar; 1 plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO) de Kirkuk en Dahuk; 1 plaza de Oficial de Gestión de Contratos (SM) de la Dependencia de Planificación de los Procesos de Adquisición y Pedidos en la Dependencia de Gestión de Contratos; 1 plaza de Oficial de Telecomunicaciones (SM) de Erbil en Bagdad; 1 plaza de Técnico de Vehículos (CL) de Kuwait en Bagdad; 2 plazas de Auxiliar de Transporte (CL), 1 de Kuwait y 1 de Erbil, en Bagdad; y 1 plaza de Ingeniero (P-3) de Erbil en Bagdad
Reasignación	–	1 plaza de Oficial de Escolta (SM) en Auxiliar Administrativo (SM); 1 plaza de Traductor Adjunto sobre el Terreno (PNCO) en Oficial de Enlace (PNCO); 1 plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (P-2) en Oficial Adjunto de Gestión de la Información (P-2); 2 plazas de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO) en Oficial Auxiliar de Coordinación del Desarrollo (PNCO); 1 plaza de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO) en Oficial Adjunto de Información Pública (PNCO); 1 plaza de Oficial Administrativo Auxiliar (PNCO) en Oficial Adjunto de Gestión de Contratos (PNCO); 1 plaza de Auxiliar de Presupuesto (CL) en Kuwait en Auxiliar Administrativo Superior (CL); 1 plaza de Auxiliar de Reclamaciones (SM) en Analista de Datos (SM)
Subtotal, UNAMA y UNAMI	(4)	
Total	35	

Abreviaciones: CL = contratación local, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SM = Servicio Móvil, SG (OC) = Servicios Generales (categoría principal), SG (O) = Servicios Generales (otras categorías), SSG = Subsecretario General y VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.